

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre de 2009, se reunieron en el aula de profesores de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Oscar Roberto López Bonilla, Anabel Magaña Rosas, Joaquín Caso Niebla, Onésimo Cuamea Velázquez, Alejandro Francisco Espinoza Galindo, Salvador Espinoza Santana y Argelia Melero Hernández,** integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a la convocatoria girada por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez,** Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. Que con fecha de 27 de mayo de 2009, el honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California y fue turnada la propuesta de Modificación del Programa Educativo de Cirujano dentista, presentada por la Facultad de Odontología campus Mexicali y la Facultad de Odontología Campus Tijuana, Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la propuesta es resultado del trabajo colegiado e intenso de las unidades académicas mencionadas anteriormente,
2. Que una vez analizada la propuesta, se discutió ampliamente con los directores y académicos responsables, en varias sesiones de trabajo,

Universidad Autónoma de Baja California

3. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
4. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba la **Modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista**, con su respectivo plan de estudios, que presentan la **Facultad de Odontología campus Mexicali**, y la **Facultad de Odontología campus Tijuana** y su impartición en el **Centro de Ciencias de la Salud** de la **Unidad Universitaria Valle de las Palmas**, de la Universidad Autónoma de Baja California y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-1. El Tronco Común del área de la Salud, se establece como parte del diseño curricular caracterizado por once unidades de aprendizaje en los programas educativos de: Cirujano Dentista, Licenciado en Enfermería y Médico. Estas unidades de aprendizaje forman parte de la etapa básica de los respectivos programas y se imparten en los dos primeros periodos. La denominación de tronco común en el área de la salud se utiliza solamente para propósitos de identificación de la estructura curricular y homologación de contenidos básicos y comunes para los programas educativos mencionados anteriormente.

Para efectos de la operación de los programas, los alumnos de primer ingreso del área de ciencias de la salud, además de las especificaciones de la convocatoria del concurso de selección para nuevo ingreso, deberán cursar sus estudios de conformidad con el plan de estudios en que estén inscritos.

1. Los cambios de plan de estudios se registrarán por lo dispuesto en el Art. 40 del Estatuto Escolar.
2. Los cambios de sede o unidad académica se sujetarán a las prevenciones siguientes:

Los alumnos podrán continuar sus estudios en cualquiera de las unidades académicas donde se oferta el plan de estudios en el que estén inscritos, siempre que:

- a) Tengan acreditadas todas las unidades de aprendizaje que forman parte de la etapa básica del plan;
- b) Lo permita el cupo del programa, y
- c) El cambio de sede sea autorizado expresamente por el director de la unidad académica en la que se pretende ingresar.

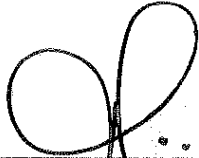
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

Tecate Baja California, a 18 de septiembre de 2009.

“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



C. José Luis Fermán Almada
Director de la Facultad de Ciencias
Marinas



C. Oscar Roberto López Bonilla
Director de la Facultad de Ingeniería,
Ensenada

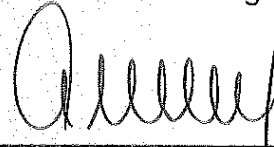


C. Argelia Melero Hernández
Alumna de la Facultad de Arquitectura
y Diseño

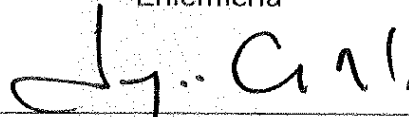


C. Onésimo Cuamea Velázquez
Profesor de la Facultad de Turismo y
Mercadotecnia

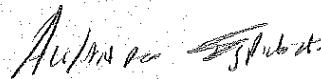
C. Benjamín Valdez Salas
Director del Instituto de Ingeniería



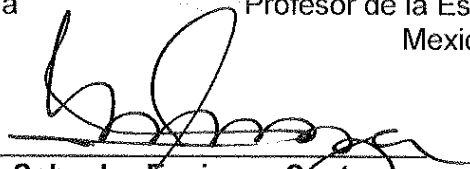
C. Anabel Magaña Rosas
Directora de la Facultad de
Enfermería



C. Joaquín Caso Niebla
Investigador del Instituto de
Investigación y Desarrollo Educativo



**C. Alejandro Francisco Espinoza
Galindo**
Profesor de la Escuela de Artes,
Mexicali



C. Salvador Espinoza Santana
Profesor del instituto
de Ciencias Agrícolas

Universidad Autónoma de Baja California

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OFICIO NÚMERO 443/2009-2

DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR MARTÍNEZ

Director de la Facultad de Odontología, Tijuana.

Presente.-

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para hacerle llegar las observaciones emanadas de la revisión hecha por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario, en sesión realizada el día 8 de septiembre del presente, llevada a cabo en la sala de profesores de la Facultad de Ingeniería y Negocios en la ciudad de Tecate, B.C., en relación a la propuesta de modificación del programa educativo de **Cirujano Dentista**, para su consideración.

Las observaciones son las siguientes:

1. Especificar la unidad de aprendizaje optativa del segundo periodo para el desarrollo de actividades de deportes y artes.
2. El término debe ser de etéreo y no de etario.
3. Revisar la competencia de etapa disciplinaria y de la etapa terminal.
4. Describir Los mecanismos de asociación de la práctica profesional con las unidades de aprendizaje mencionadas y la obtención de créditos.
5. Revisar la seriación para disminuir esta en el mapa curricular y que sea congruente con los requisitos de las tablas de características de unidades de aprendizaje por etapas y por área de conocimiento.
6. Completar la descripción genérica de las unidades de aprendizaje.
7. En el organigrama la relación de autoridad dependen directamente el director del rector y no del vicerrector.

Universidad Autónoma de Baja California

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, nos suscribimos a sus órdenes y le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 11 Septiembre de 2009
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

COORDINADOR



LIC. LUIS GERARDO HIRALES PÉREZ
COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN BÁSICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

COORDINADORA



M.C. IRMA RIVERA GARIBALDE
COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Felipe Cuamea Velázquez. Secretario General.
c.c.p. M.A. Alfonso Vega López. Vicerrector Campus Tijuana.
c.c.p. Miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario
c.c.p. Minutario

Universidad Autónoma de Baja California

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

OFICIO NÚMERO 442/2009-2

C.D. ALEJANDRO ALCÁNTAR ENRÍQUEZ

Director de la Facultad de Odontología, Mexicali.

Presente.-

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para hacerle llegar las observaciones emanadas de la revisión hecha por la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario, en sesión realizada el día 8 de septiembre del presente, llevada a cabo en la sala de profesores de la Facultad de Ingeniería y Negocios en la ciudad de Tecate, B.C., en relación a la propuesta de modificación del programa educativo de **Cirujano Dentista**, para su consideración.

Las observaciones son las siguientes:

1. Especificar la unidad de aprendizaje optativa del segundo periodo para el desarrollo de actividades de deportes y artes.
2. El término debe ser de etáreo y no de etario.
3. Revisar la competencia de etapa disciplinaria y de la etapa terminal.
4. Describir Los mecanismos de asociación de la práctica profesional con las unidades de aprendizaje mencionadas y la obtención de créditos.
5. Revisar la seriación para disminuir esta en el mapa curricular y que sea congruente con los requisitos de las tablas de características de unidades de aprendizaje por etapas y por área de conocimiento.
6. Completar la descripción genérica de las unidades de aprendizaje.
7. En el organigrama la relación de autoridad dependen directamente el director del rector y no del vicerrector.

Universidad Autónoma de Baja California

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, nos suscribimos a sus órdenes y le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., a 11 Septiembre de 2009
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINADOR

COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN BÁSICA

LIC. LUIS GERARDO HIRALES PÉREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



COORDINADORA

M.C. IRMA RIVERA GARIBALDI

COORDINACIÓN DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Felipe Cuamea Velázquez. Secretario General.
c.c.p. Arq. Aarón G. Bernal Rodríguez. Vicerrector Mexicali.
c.c.p. Miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario
c.c.p. Minutario



**Propuesta de Modificación del Programa
Educativo de Cirujano Dentista
en Tronco Común**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

DIRECTORIO

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Felipe Cuamea Velázquez

Secretario General

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez

Vicerrector Campus Mexicali

M.A. Alfonso Vega López

Vicerrector Campus Tijuana

Lic. Luis Gerardo Hiraes Pérez

Coordinador de Formación Básica

Mtra. Irma Rivera Garibaldi

Coordinadora de Formación Profesional y Vinculación Universitaria

C.D.E.E. Alejandro Alcántar Enríquez

Director de la Facultad de Odontología Mexicali

Dr. Carlos Alberto Guízar

Director de la Facultad de Odontología Tijuana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI

C.D.E.E. Alejandro Alcántar Enríquez

C.D.E.E. Normando Driottz Ángulo

Dr. Roberto de Jesús Verdugo Díaz

C.D.E.P.B. María Roxana Peláez Molina

Dra. Yolanda Bojórquez Anaya

Dr. Raúl Armando Sánchez Rubio Carrillo

C.D.E.C.O. Arturo Verdugo Zárate

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA

Dr. Carlos Alberto Guízar

C.D. Armando Morales

Dr. Mario Ignacio Manríquez Quintana

M.O. José Francisco Raygoza Macías

M.O. Alicia Percevault Manzano

Asesor Formación Básica
Lic. Luz Elena Franco Ruiz

Asesor
M.C. Julio César Reyes Estrada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 6 |
| 2 | JUSTIFICACIÓN | 8 |
| 3 | FILOSOFÍA EDUCATIVA | 22 |
| 4 | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | 27 |
| 4.1 | Etapa Básica | 30 |
| 4.2 | Etapa Disciplinaria | 32 |
| 4.3 | Etapa Terminal | 32 |
| 4.4 | Modalidades de Aprendizaje | 34 |
| 4.5 | Requerimientos de Implementación | 42 |
| 4.5.1 | Difusión del Programa Educativo y Estrategias de Socialización del Plan de Estudios | 42 |
| 4.5.2 | Descripción de la Planta Académica | 44 |
| 4.5.3 | Programa de Formación Docente | 45 |
| 4.5.4 | Necesidades Académicas y de Infraestructura | 47 |
| 4.5.5 | Evaluación Colegiada del Aprendizaje | 47 |
| 4.5.6 | Convenios Interinstitucionales | 48 |
| 4.5.7 | Evaluación a Profesores | 49 |
| 4.5.8 | Movilidad Estudiantil y Académica | 49 |
| 4.5.9 | Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Mexicali | 50 |
| 4.5.10 | Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Tijuana | 52 |
| 4.5.11 | Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Mexicali | 54 |
| 4.5.12. | Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Tijuana | 60 |
| 5 | PLAN DE ESTUDIO | 64 |
| 5.1 | Perfil de Ingreso | 64 |
| 5.2 | Perfil del Egresado | 65 |
| 5.3 | Campo Ocupacional | 66 |
| 5.4 | Características de las Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación | 67 |
| 5.5. | Características de las Unidades de Aprendizaje por Áreas de Conocimiento | 70 |
| 5.6 | Mapa Curricular | 73 |
| 5.7 | Seriación | 74 |
| 5.8 | Descripción Cuantitativamente del Plan de Estudios | 75 |
| 5.9 | Tipología de las Unidades de Aprendizaje | 76 |
| 5.10 | Tabla de Equivalencias | 80 |
| 6 | SISTEMA DE EVALUACIÓN | 83 |
| 6.1 | Evaluación del Plan de Estudios | 84 |
| 6.2 | Evaluación del Aprendizaje | 86 |
| 6.3 | Evaluación de la Institución | 87 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | |
|---------------|---|------------|
| 7 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 89 |
| 8 | DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE | 90 |
| 9 | ACTAS DE CONSEJO TÉCNICO | 91 |
| 9.1 | Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali | 91 |
| 9.2 | Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana | 94 |
| 10 | ANEXOS | 97 |
| 10.1 | Formatos de la Metodología | 98 |
| 10.1.1 | Problemáticas, Competencias y Ámbito | 98 |
| 10.1.2 | Identificación de Competencias Específicas que Integran cada Competencia General | 100 |
| 10.1.3 | Análisis de Competencias | 104 |
| 10.1.4 | Establecimiento de Evidencias de Desempeño | 121 |
| 10.1.5 | Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera | 126 |
| 10.2 | Padrón de Profesores de la Facultad de Odontología Mexicali Ciclo 2009-1) | 135 |
| 10.3 | Planta Docente Facultad de Odontología- Tijuana | 144 |
| 10.4 | Programas de Unidades de Aprendizaje de Etapa Básica | 151 |
| 10.5 | Diagnóstico para la modificación del plan de estudios | 152 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

1. INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado experimenta profundos y significativos cambios en todos los ámbitos que impactan la vida de las naciones a los que la educación superior no es ajena y tiene un valor estratégico en el impulso de las transformaciones que el desarrollo del país exige. De ahí la necesidad de formar hombres y mujeres que, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso de la nación y al fortalecimiento de la soberanía nacional. Para ello, es necesario que las Instituciones de Educación Superior realicen una profunda revisión del proceso de educativo de sus alumnos, a fin de que adquieran una formación sólida y ética que les permita desenvolverse en un entorno cambiante y participar en todos los aspectos de la vida. Es en este sentido que para la Universidad Autónoma de Baja California y para sus Facultades de Odontología, la revisión y actualización curricular constituye una acción fundamental para ofrecer programas educativos de calidad, pertinentes y que brinden las condiciones necesarias para la formación de profesionales.

Los planes y programas de estudio contienen las directrices para el proceso de formación profesional, pues permiten concretar, las competencias que se expresan en los conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores que un profesional debe desarrollar para obtener un título que le permita incorporarse al mercado laboral. La capacidad de adaptación, basada en una formación flexible, competencias profesionales y de aprendizaje a lo largo de la vida, se convierten, para la mayoría de las personas, en factores de garantía tanto para permanecer empleado como para ejercer como profesionista de forma independiente.

Por ello, es de fundamental importancia la evaluación continua de los planes y programas de estudio, de tal forma que sus competencias, contenidos, métodos y procedimientos, sean actuales y vigentes, al igual que las modificaciones de los planes de estudio, para responder a los requerimientos y demandas del contexto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Corresponde entonces, en gran medida a las instituciones de educación superior, garantizar una formación profesional que garantice la inserción de sus egresados al mercado de trabajo.

Las cambiantes formas de organización del trabajo requieren no sólo una nueva cultura laboral que ponga énfasis en la colaboración, el trabajo en equipo, el aprendizaje a lo largo de la vida y en mejores condiciones laborales y salariales, sino también una nueva cultura educativa en las instituciones de educación superior para que asuman el compromiso de formar a sus estudiantes como personas competentes para el ejercicio de su profesión, desde los procesos educativos formales y no una vez que éstos hayan egresado. En ello consiste, precisamente, la formación por competencias.

Los resultados son producto del trabajo consensuado, colegiado y sistemático que caracterizó al proceso y que la Comisión de Modificación integrada, en primera instancia y para efectos de la creación del tronco común del Área de la Salud, por las Facultades de Enfermería, Medicina Ensenada, Mexicali, Tijuana y por supuesto por las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana, siendo estas últimas la que presentan la propuesta de modificación homologada del Programa de la Licenciatura de Cirujano Dentista.

Esta propuesta se estructuró de acuerdo a la Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California. Los resultados se han organizado en varios apartados, además del presente, se plantean la justificación de la propuesta, la filosofía educativa de nuestra universidad, una descripción general de la propuesta, el plan de estudios, el sistema de evaluación del mismo, la descripción genérica de las unidades de aprendizaje y los documentos complementarios a la propuesta, así como algunos anexos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

2. JUSTIFICACIÓN

Las instituciones de educación superior formadoras de profesionistas del presente y del futuro deben comprometerse con el desarrollo de la producción de conocimiento que la sociedad requiere. Así mismo participar mediante las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, en los procesos formativos de los estudiantes para que una vez egresados de las aulas se integren al modelo de desarrollo basado en acciones de excelencia y calidad que trasciendan en beneficio de la sociedad mexicana.

El nacimiento de la profesión dental en nuestro país se dio en la primera mitad del siglo XIX, con la llegada de dentistas procedentes de Francia y Estados Unidos. Para la segunda mitad del siglo, algunos jóvenes mexicanos incursionaron en la odontología, aprendiendo el oficio en los gabinetes dentales de los profesionales extranjeros y apoyando su preparación teórica con la lectura de libros y revistas. Otros aspirante viajaron a los Estados Unidos, para cursar la carrera ante la carencia de escuelas dentales mexicanas.

El siglo XX inicio con panorama halagador para la odontología, en virtud de la inauguración del **Consultorio Nacional de Enseñanza Dental**, dependiente por varios años de la Escuela de medicina de la Universidad de México., en abril de 1904. La solemne ceremonia fue presidida por el Licenciado Justino Fernández, secretario del Estado y del despacho de justicia e Instrucción Pública; el Lic. Ezequiel A. Chávez, Jefe de la Sección de instrucción Preparatoria y profesional; el Dr. Eduardo Liciaga, Director de la Escuela Nacional de Medicina, así como el personal académico de la naciente escuela, encabezado por su Director Ricardo Combre.

Las dificultades con que se enfrentó el **Consultorio Nacional de Enseñanza Dental** no fueron pocas, las más importantes fueron de índole económica y de soberanía. La carrera se cursaba en tres años, de tal forma que en 1907 se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

titularon los tres primeros dentistas egresados de esta escuela: Miguel Pavía, Pedro Alemán Pérez y Ernesto Acuña. La mujer se incorporó desde el principio a los estudios y a la práctica odontológica y en 1908, la señorita Clara V. Rosas se tituló, siendo la primera cirujana dentista mexicana, quien además fue la primera maestra de odontología.

Año con año el número de estudiante fue en aumento y la escuela gozó de un mayor prestigio. Por mucho tiempo fue la única opción para los jóvenes de toda la República que quisieron cursar la carrera de Cirujano Dentista, por lo que cada año se inscribieron un buen número de alumnos de diferentes lugares de provincia, además de algunos jóvenes de Cuba y Centroamérica.

Durante las primeras décadas del siglo XX, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental cambio varias veces nombre: Escuela Nacional de Enseñanza Dental (1911), Escuela Odontológica Nacional (1913). En 1914 pasó a formar parte de la Universidad Nacional de México, con el nombre de Facultad Odontológica y en 1936 cambió nuevamente por el de Escuela de Odontología.

La casa que ocupó la institución al inaugurarse pronto resultó insuficiente por su tamaño por lo que después de dos cambios provisionales se estableció por casi veinte años en un anexo de la Escuela de Medicina. Para 1936 la Escuela de Odontología tuvo su propio edificio, actualmente Museo de la Odontología.

La odontología durante estas primeras décadas del siglo XX, no pudo sustraerse a los distintos movimientos sociales, políticos y económicos que marcaron a nuestra nación, sin embargo, se puede observar un progreso influido por los adelantos científicos a nivel internacional, difundidos en congresos y publicaciones y una práctica seria y comprometida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Las enfermedades dentales empezaron a formar parte de las estadísticas, llegándose a conocer que el 90% de los niños padecían de alguno de estos males. Se dio entonces la práctica de establecer consultorios dentales en las escuelas. Además se creó la Clínica de Electricidad Medico Dental, que utilizó por primera vez los rayos X con la posibilidad de apoyar el diagnóstico clínico.

El interés mostrado por los dentistas mexicanos, le valió a México un reconocimiento internacional, al considerarse que la atención dental en nuestro país contaba con uno de los mejores procedimientos terapéuticos en el mundo, señalando incluso que los consultorios escolares eran un ejemplo de atención digno de ser imitado por otros países.

La importancia de la profesión odontológica se hizo evidente, cuando a partir de los años veintes, varias escuelas dentales fueron inauguradas en provincia, en su mayoría promovidas por dentistas titulados que, habiéndose preparado en la Ciudad de México, Regresaron a sus lugares de origen a ejercer la profesión. De esta manera iniciaron sus labores las escuelas de Mérida (1923), Guadalajara (1925), Puebla (1937), Nuevo león (1939) y San Luis Potosí (1945), entre otras.

Los dentistas mexicanos siempre estuvieron abiertos al aprendizaje de los nuevos descubrimientos a nivel mundial. A tres décadas de iniciado el siglo, puede afirmarse que la odontología estaba plenamente establecida como profesión independiente y era respetada en el medio médico y científico del país.

En forma paralela no sólo la educación odontológica se expandió a lo largo del territorio nacional, durante estos años los profesionistas se esforzaron por unir al gremio, momento en el que surgieron varias organizaciones gremiales como la Asociación Mexicana de Ortodoncia, la Federación Dental Nacional Mexicana, antecedentes directos de la Asociación Dental Mexicana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA **Facultades de Odontología** **Licenciatura Cirujano Dentista**

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por continuos avances científicos y tecnológicos, a la par de la expansión de la educación y gremial. A partir de 1970, prácticamente todos los estados de la República contaban con institución que impartía la carrera con un incremento notable de la matrícula.

Sin embargo este incremento no se reflejó en la excelencia de la enseñanza, debido a que muchas de las instituciones que impartían la carrera, se vieron en la necesidad de atender la creciente demanda por medio de la improvisación y contratación del personal docente, que no siempre respondió a las expectativas en cuanto a la capacidad académica y experiencia profesional.

Aunado a esto, las instituciones formadoras de odontólogos presentaban una gran variedad de programas de estudio que en ocasiones carecían de los fundamentos científicos y teóricos, situación que provocó el surgimiento de generaciones con grandes deficiencias, haciendo que sus egresados sólo pudieran desempeñarse como técnicos o en actividades diferentes a su formación.

Para mediados de los setentas, se tenía ya una urgente necesidad de elevar el nivel académico, de las instituciones que impartían la carrera por lo que la Universidad Autónoma de México inició una gran transformación, que se extendió a toda la odontología mexicana, incorporando un nuevo plan de estudios y prácticas integrales en clínicas periféricas en zonas marginadas de la Ciudad de México. En 1976 la Escuela Nacional de Odontología se convirtió en Facultad al tener el primer Doctorado en Ciencias Odontológicas.

Es precisamente a finales de la década de los setentas cuando son creadas las entonces escuelas de odontología Tijuana y Mexicali en la UABC. Que al igual de lo ocurrido en las otras universidades del país surgen, a inquietud de los gremios odontológicos y como respuesta a la necesidad de ofrecer educación superior a la comunidad bajacaliforniana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

En la actualidad, México cuenta con más de sesenta escuelas y facultades de Odontología distribuidas a lo largo de la diversidad geográfica y demográfica del país, en su mayoría pertenecientes al sistema de universidades públicas. Se estima que en las instituciones educativas que imparten la carrera, laboran cerca de 4,000 profesionales de la odontología, la mayoría con tiempo parcial. Prácticamente todas las escuelas y facultades conforman la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de odontología (FMFEO).

Para Baja California podemos citar que sólo existen dos instituciones que ofrecen la carrera de Cirujano Dentista, la UABC, como Universidad pública con dos Facultades una en el Campus Mexicali y otra en el Campus Tijuana y la segunda institución que es la Universidad Rosaritense, ubicada precisamente en el municipio de Rosarito Baja California, que es una universidad privada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Durante más de 30 años de actividades académicas, las Facultades de Odontología de la institución han operado con diferentes planes de estudio, los cuales fueron sometidos a revisión y actualización de manera independiente por cada una de las facultades. En el año de 1985, se realizan las primeras actividades de homologación de planes de estudio de las dos unidades académicas, posteriormente 5 años después de su implementación, se realiza una segunda acción de esta naturaleza como fue la homologación del plan 1990.

Posteriormente a este periodo, en 1995 se trabajó con el primer plan de estudios con modalidad flexible siendo en el periodo 2002-1 que se llevaron a cabo las actividades orientadas a la modificación del entonces plan vigente dando como resultado un plan de estudios por primera vez homologado al 100% entre las dos facultades con características flexibles. Es en el periodo de 2008-2 que dan inicio las actividades para la presente modificación manteniendo la flexibilidad característica principal del plan vigente e incorporando además el modelo basado en competencias profesionales.

Como podrá verse con base en lo anterior es que nuestras facultades han estado siempre en busca de la mejora continua como se expresa en la iniciativa que plantea el fortalecimiento de los programas de estudio por competencias la cual "se fundamenta en la necesidad de mejorar continuamente los planes de estudios por competencias, a partir del establecimiento de mecanismos para evaluación colegiada y seguimiento del desempeño de los estudiantes y egresados, a fin de retroalimentar el modelo educativo UABC."

La educación basada en competencias no es nueva como concepto, lo que sí es nuevo es la incorporación que de ella se hace para resolver el añejo problema de la desarticulación entre los modelos formativos y las demandas del mundo del trabajo. El esfuerzo para introducir la educación basada en competencias en la formación vocacional y profesional, como referente en los procesos de diseño y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

modificación curricular y desarrollar con este enfoque un sistema nacional de normas o estándares de competencia laboral, es otro aspecto novedoso.

Orientar los procesos formativos al desarrollo de competencias, significa formar a nuestros estudiantes para que sean competentes en el desempeño de su trabajo y ser competente significa demostrar que se poseen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que se aplican en el desempeño de una función profesional o productiva determinada.

En el caso que nos ocupa, ello significa concebir la formación de los estudiantes de la carrera de Cirujano Dentista como el proceso mediante el cual se provee a éstos de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que necesita para su desempeño en el medio laboral. Es decir, diseñar, promover el aprendizaje y evaluar, teniendo en mente al egresado como profesional laborando, en escenarios y condiciones reales de trabajo.

Los profesionistas actualmente se enfrentan a tecnologías de la información y comunicación y campos del conocimiento, inaccesibles en un pasado reciente, pero que la actualidad reclama. Esto implica que debemos integrarnos a un nuevo modelo de educación, más congruente con la sociedad cambiante, más dinámico que los anteriores y más flexible en sus procesos.

El cambio implica una reordenación en todos sus niveles, no es sólo adoptar planes o programas e implementar las mismas decisiones para promover el aprendizaje. Se hizo necesaria una participación de todos los académicos, administrativos, estudiantes y sobre todo la información que puedan brindar los diferentes agremiados del medio odontológico quienes se encuentran en el campo de trabajo y de quienes sus aportaciones fueron determinantes para los ajustes del programa. En la modificación se cuidó que los programas incidan en el cambio de actitud de los estudiantes hacia la búsqueda por sí mismo del conocimiento y la investigación, además de diversificar su formación hacia una actitud congruente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

con una sociedad moderna, fomentando el autoaprendizaje y una constante actitud de actualización como se plantea dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010, donde se reconoce que un medio idóneo para que la UABC garantice a los estudiantes un alto nivel académico y un buen desempeño en el mundo laboral es la actualización constante de sus diferentes carreras, basándose en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles; es decir, atender a la demanda globalizadora del mundo laboral para nuestros egresados.

Considerando la iniciativa de Fortalecimiento de la formación del alumno planteado en el plan de Desarrollo que “contempla otorgar a los estudiantes las condiciones óptimas para favorecer su formación integral, a través del mejoramiento de los programas de estudio, cuyo currículo incluya elementos de formación en valores, culturales y deportivos, así la prestación de servicios de apoyo tutorial, psicopedagógico y de movilidad estudiantil que contribuyen a favorecer la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de competencias profesionales”. Es que la presente propuesta contempla acciones y estrategias orientadas a atender la presente iniciativa.

La propuesta se sustenta en dos principios fundamentales del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC): la flexibilización curricular y la formación por competencias. Su principal objetivo es: lograr un plan de estudios que integre los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional del Cirujano Dentista incorporando el desempeño del estudiante, como parte medular de la evaluación y, adicionalmente, identificar las competencias profesionales que, en el campo laboral, ha de poseer el egresado para lograr un ejercicio satisfactorio de su profesión y en congruencia con énfasis del aprendizaje en el logro de resultados del estudiante

En la presente propuesta de modificación buscamos:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Continuar con las acciones orientadas a la implementación del programa de evaluación departamental.
- Definir los perfiles básicos comunes para carreras semejantes, con la integración de un tronco común adaptable a las transformaciones presentes y futuras en el área de la salud.
- Promover nuevas modalidades de formación profesional, flexibles, versátiles y menos escolarizadas y sobre todo con posibilidades de mantenerse acorde a las nuevas tecnologías y conocimientos de vanguardia.
- Promover en los docentes un cambio innovador en cuanto la promoción del aprendizaje y la evaluación del mismo que incorpore diferentes modalidades que faciliten la apropiación de las competencias en el alumno.
- Buscar y aplicar las diferentes formas de vincular la investigación y la docencia.
- Desarrollar programas para apoyar al estudiante en su proceso de formación como lo son los talleres y seminarios de metodologías de trabajo intelectual, y continuar con las tutorías y asesorías académicas para promover la solución de problemas.
- Ubica al desempeño como interés central de la evaluación y el aprendizaje.
- Se sustenta en la lógica, objetivos y organización del trabajo del Cirujano Dentista en condiciones y contextos laborales y no sólo a partir de la lógica y objetivos del trabajo escolar y académico.
- La práctica constituye una parte fundamental.
- Incorpora la evaluación como retroalimentación para el aprendizaje

Todo lo cual identifica al modelo de competencias profesionales.

Es indispensable que el profesional de la odontología mantenga un continuo ánimo de superación, actualización e investigación y sobre todo se comprometa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

en la participación de programas que tiendan a la prevención y solución de los problemas de salud bucal más apremiantes de la población.

La propuesta es el resultado de un proceso interno de análisis de las áreas que conforman el plan de estudios vigente, en donde con la participación de coordinadores, docentes, estudiantes, egresados, agrupaciones de odontólogos, autoridades académico-administrativas se han identificando en lo correspondiente al plan de estudios la necesidad de reforzar el área de Ciencias Básicas Médicas así como algunas áreas disciplinarias como: prevención en ciencias de la salud, periodoncia, odontología restauradora y cirugía y patología. (Ver Anexo 10.5)

Dentro del diagnóstico realizado, se observó que existe una distribución no equilibrada de las cargas académicas, ausencia de unidades de aprendizaje que inducen la integración de los conocimientos de ciencias básicas y desconocimiento por parte de los profesores del plan de estudios y sus relaciones; así como persistencia de la práctica docente bajo un enfoque tradicional y limitada participación del personal docente en cursos de formación pedagógica. Se acuerda entonces, a partir del diagnóstico interno, que es necesario la modificación de la estructura de los programas tanto de áreas teóricas como prácticas. (Ver anexo 10.5)

En cuanto al diagnóstico externo, se señaló que existe duplicidad de contenidos en las unidades de aprendizaje y limitada promoción de la integración de los conocimientos. También se recalca la importancia de una mayor vinculación de la UABC con proyectos de servicio en instituciones y organizaciones y dar seguimiento y vigilancia a la práctica fuera del marco ético. (Ver Anexo 10.5)

Correspondiente a la problemática docente se plantea lo siguiente:

- Desconocimiento del modelo educativo de la UABC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Desconocimiento del enfoque curricular por competencias y sus procesos operativos.
- Limitado conocimiento del plan de estudios y el perfil de egreso, del programa.
- Limitada habilitación en la construcción de experiencias de aprendizaje y estrategias de evaluación por competencias.
- Limitado trabajo colegiado.

También fueron atendidas las observaciones realizadas en la revisión para la reacreditación del programa en el año 2005 por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) a ambas facultades considerando la importancia de seguir siendo evaluados por el organismo acreditador actual CONAEDO.

En general las recomendaciones que respecto a plan de estudios emitió la CONAEDO a ambas Facultades están orientadas hacia el realizar el análisis curricular bajo un esquema metodológico que permita identificar los retos que el entorno profesional presenta para el futuro Cirujano Dentista, así como aquellos nichos de oportunidad para responder de manera pertinente a las actividades del campo odontológico y las ciencias de la salud.

La situación antes mencionada, se puede ver cumplida mediante el análisis de problemáticas que considera la guía metodológica para la creación y modificación de planes de estudios de la UABC. En este documento inicial, cuya información detallada aparece anexa a la presente propuesta, fueron identificadas por el comité para la modificación curricular integrado por representantes de ambas facultades las siguientes problemáticas:

- Limitada aplicación de estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico, con una visión integral



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Deficiencias entre integración de diagnóstico y plan de tratamiento estomatológico con una visión completa del ser humano.
- Limitado conocimiento de la normatividad y estrategias para el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos.
 - Limitado conocimiento para el manejo de las enfermedades estomatológicas que acompañan a pacientes de los diferentes grupos etarios.
- Limitados conocimientos para la intervención y manejo de las urgencias médicas en el ámbito estomatológico.

Cabe aclarar que las problemáticas identificadas por el equipo responsable surgen del análisis externo e interno realizado por ambas Facultades, considerando no sólo aquellos elementos del ámbito geográfico local sino el nacional e internacional como el citado por la American Dental Education Association, ADEA, Julio de 2007, Promoting Dental Education in Europe, ADEE, noviembre del 2004, Las Profesiones en México, sexto Número, Odontología, Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica, SEP, México año 2000, y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, CIFRHS, Subcomité de Estomatología, México, agosto 1998.

La participación amplia y colegiada en el proceso de análisis curricular también recomendada por la CONAEDO a ambas Facultades, fue realizada desde la perspectiva de los principales actores del proceso de formación del futuro Cirujano Dentista, ya que en la fase de diagnóstico interno se cuenta con la opinión de los responsables de la administración académica, lo observado por los profesores, expresado por los responsables de las áreas disciplinarias y los estudiantes.

En tanto que para considerar la opinión de los empleadores y egresados fueron aplicadas encuestas de seguimiento así como la organización de el Primer Foro de Visión Prospectiva de la Práctica Odontológica Baja California, en octubre del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

2007, al cual asistieron, representantes de Colegios y Asociaciones de Odontólogos así como los responsables del área de Odontología en las diversas instituciones de servicios de salud en el Estado, en donde en resumen se concluyo con lo siguiente:

- La necesidad de trabajar en proyectos conjuntos de Odontología preventiva.
- Formación para atención integral del paciente odontológico.
- Necesidad de capacitación del Cirujano Dentista para el manejo de las enfermedades estomatológicas y su asociación con las crónico-degenerativas que acompañan a la tercera edad.
- Mayor Vinculación de la UABC con los proyectos de servicio de las instituciones y organizaciones participantes.
- Dar seguimiento y vigilancia a la práctica fuera del marco ético.

Es por todo lo antes mencionado y de acuerdo los resultados de las evaluaciones internas y externas que integraron el estudio diagnóstico realizado, se presenta la presente propuesta de modificación para la Licenciatura de Cirujano Dentista la cual dentro de las principales fortalezas nos interesa destacar las siguientes:

Etapa Básica

La creación del Tronco Común de Ciencias de la Salud, viene a generar un cambio de fondo en la formación del cirujano dentista, esto en virtud, de haber detectado durante el diagnóstico del plan vigente las serias dificultades del estudiante de odontología en el manejo de competencias comunicativas básicas, el marcado desconocimiento del contexto nacional e internacional aunado a las serias dificultades para la integración de los conocimientos de las ciencias básicas medicas con las odontológicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

La integración en el tronco común de unidades de aprendizaje como las de Comunicación Oral y escrita, Terminología en Ciencias de la Salud y el abordaje que desde la perspectiva de la Salud Pública, se da a problemas del contexto mexicano, aunado al abanico de las ciencias médicas prepara al estudiante para el logro de las competencias generales y específicas del plan de estudios del Cirujano dentista.

Por otra parte la posibilidad que tiene el estudiante de etapa básica, para cursar unidades de aprendizaje que fomentan su formación integral en otras Unidades Académicas dentro de la misma universidad o participar en proyectos de apoyo comunitario durante los periodos semestrales e intersemestrales, muestra congruencia con lo planteado en las políticas institucionales.

Etapa Disciplinaria

Los esquemas no convencionales que acompañan el desarrollo de las unidades de aprendizaje que integran la Etapa Disciplinaria, es una de las principales fortalezas que en el renglón de innovación educativa caracteriza esta propuesta, la cual integra el abordaje de los contenidos y las experiencias de aprendizaje con un esquema mixto entre la adquisición del nuevo conocimiento, su interrelación con el ya existente y la aplicación práctica de forma inmediata, esta última caracterizándose por la utilización de prototipos y modelos estandarizados y en un marco ético y de responsabilidad profesional la operativización en los campos clínicos.

Para tal propósito se ha realizado un análisis minucioso de los contenidos básicos e indispensables que a la luz de las competencias generales y específicas fueron construyendo el sustento metodológico de operación del plan propuesto.

Etapa Terminal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Las diversas unidades de aprendizaje de la Etapa Terminal, se caracterizan por su carga inminentemente aplicativa, que vista desde la óptica de las políticas nacionales e internacionales donde esta disciplina es considerada fundamentalmente de orden práctico, esto resulta pertinente. Sin perder de vista que este proceso de aplicación del conocimiento en ningún momento pretende orientarse única y exclusivamente a la operativización de las técnicas restaurativas y curativas, en esencia es el resultado de análisis profundo de los problemas de salud estomatognática, que afectan a un alto porcentaje de la población a nivel mundial y la construcción de propuestas de solución pertinentes.

Otra de las grandes fortalezas de esta propuesta es que en general han quedado contempladas todas las posibilidades que el Estatuto Escolar vigente, presenta en relación a las diversas modalidades de acreditación, lo cual, brinda para el estudiante la posibilidad de potencializar el aprendizaje autogestivo, su participación en programas de movilidad nacional e internacional, actividades de investigación y estancias académicas entre otras.

En general la propuesta ha tomado en consideración todas y cada una de las políticas institucionales que enmarcan la formación de futuro profesionista que la Universidad Autónoma de Baja California se ha comprometido a formar.

Los procesos para la difusión de nuevo plan de estudios se pueden encontrar descritos en forma detallada en el apartado de Mecanismos de Operación del plan, precisamente en el apartado de estrategias de difusión y por último lo concerniente a la aprobación de la propuesta de modificación al plan de estudio por órganos colegiados se ve cumplido por lo estipulado en la legislación universitaria en lo concerniente a la aprobación por los Consejos Técnicos de las unidades académicas involucradas, la revisión y aprobación en su caso, por la Comisión de Asuntos Técnicos y el Pleno del Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

3. FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LA UABC

Es con base en la filosofía de una institución, producto de la sabiduría acumulada en sus años de vida, como se puede comprender lo que es su misión, ya que la filosofía institucional inspira y orienta los esfuerzos encaminados a cumplir lo que se ha comprendido que es la razón de ser y existir, en este caso, la misión de la Universidad Autónoma de Baja California.

Dinámica como el contexto en el que lleva a cabo sus actividades, la UABC es una organización viva que se transforma para mejorar, de ahí que su filosofía, esencialmente la misma, va recogiendo las experiencias y aprendizajes que contribuyen a profundizar la reflexión acerca de su quehacer y a consolidar los valores que la caracterizan como institución de educación superior, a la vez que permite ir delineando una visión más clara de lo que queremos que sea nuestra alma mater en el futuro, y posibilita establecer las políticas institucionales que, como principios orientadores, encauzarán las acciones pertinentes para hacer realidad aquel futuro previsto, en congruencia con su misión. Por ello es fundamental que filosofía, misión y visión de la UABC sean conocidas dentro y fuera de la Universidad, ya que son tanto el punto de partida de las políticas institucionales que se proponen en este plan, como los referentes para comprender, sumarse o proponer las acciones que los universitarios habremos de llevar a cabo.

La filosofía de la Universidad Autónoma de Baja California se expresa en los siguientes postulados:

La UABC es una comunidad de aprendizaje en la cual los procesos y productos del quehacer de sus estudiantes, de su personal y de la institución en su conjunto, constituyen la esencia de su ser. Congruente con ello, la institución utiliza los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades para mejorar y hacer cada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

vez más pertinentes sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, así como los servicios de apoyo. En esta comunidad de aprendizaje se valoran particularmente el esfuerzo permanente en pos de la excelencia, la justicia, la comunicación multidireccional, la participación responsable, la innovación, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, una actitud emprendedora y creativa, la honestidad, la pluralidad, la libertad, y el respeto y aprecio entre todos sus miembros.

En la UABC el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales, y es considerado como un ser humano capaz, activo y corresponsable de su propio proceso formativo, a quien se atiende a través de un modelo educativo flexible, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada, con un currículo que incluye tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y que se complementa con una sólida formación valoral y el apoyo de los servicios de atención diseñados de acuerdo con las necesidades estudiantiles. En ese modelo educativo la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, que se enfoca en la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional y en el trabajo, y enfatiza la actuación o el desempeño del sujeto en un contexto particular y con diversos niveles de complejidad.

El personal académico, en el contexto de sus funciones docentes, representa el contacto más directo de la Universidad con el estudiante, por ello es apreciado como un facilitador y promotor del aprendizaje. Como investigador, es para la UABC elemento fundamental para contribuir al desarrollo regional, pues al generar conocimientos y aplicaciones tecnológicas, permite a la Universidad constituirse en líder de opinión ante la sociedad. En el ámbito de la extensión, es el vínculo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

entre la sociedad y nuestra alma mater, a través del cual la institución da vigencia a su vocación de servicio a la comunidad interna y externa.

El académico es capaz de potenciar aún más su trabajo al participar en Cuerpos Académicos integrados por colegas con intereses y perspectivas complementarias, de ahí que la Universidad promueva su continua habilitación y mejoramiento.

La docencia en la UABC es vista como una parte indispensable del proceso de aprendizaje, pues provee el andamiaje necesario para que el estudiante construya el conocimiento durante sus distintas etapas formativas y desarrolle las competencias que le permitirán ser un miembro útil a la sociedad, responsable y comprometido con ella.

Por su parte, la investigación es considerada como una labor que enriquece la docencia al aportarle conocimientos pertinentes y actualizados, y que al ser llevada a cabo por los profesores contribuye a su mejor habilitación, con lo que se favorece la consolidación de los Cuerpos Académicos. Asimismo, la participación de los profesores e investigadores en actividades de investigación promueve su incorporación a redes académicas, y en el posgrado es un elemento de especial importancia para la formación de los estudiantes de ese nivel. Además, al ser la labor por medio de la cual la Universidad analiza la realidad, participa directamente del compromiso de proponer soluciones a los diversos problemas del estado, de la región, del país y del mundo.

La extensión de los beneficios de la cultura y los servicios que presta la institución constituye para la UABC un excelente canal de comunicación y retroalimentación con la sociedad, a la vez que el medio idóneo para enriquecer la formación de su comunidad interna y externa. A través de sus diversas modalidades, la extensión universitaria permite que la institución se mantenga firmemente integrada al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

contexto, tanto como difusora, promotora y divulgadora de cultura y conocimiento, como en su carácter de institución capaz de prestar servicios y contribuir a la solución de los problemas sociales del entorno, en particular de aquellos asociados con los sectores más desprotegidos y menos beneficiados de la sociedad.

La estructura organizativa, los recursos, el marco normativo y los procedimientos específicos de gestión, tienen su razón de ser en el apoyo que proporcionan a las funciones sustantivas de la Universidad. Son, además, un componente fundamental del proceso educativo que se desarrolla dentro de la misma.

Como parte de la gestión institucional, la comunicación organizacional promueve la integración, vinculación y coordinación de todos los esfuerzos institucionales, al tiempo que facilita el uso eficiente y transparente de los recursos.

Para la Universidad Autónoma de Baja California, sus miembros (estudiantes, académicos, personal administrativo y de apoyo) son el recurso más valioso con que cuenta, y actúa en consecuencia con ello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se caracteriza porque continúa en el marco de la flexibilización curricular y su diseño se basa en la formación por competencias profesionales tal como fue expresado en la justificación del presente documento. Es por ello que sus bases teórico-conceptuales, estructura curricular, formas de aprendizaje, sistema de evaluación, normatividad y políticas académicas, se conciben obedeciendo a los principios y objetivos tanto de flexibilización como de competencia profesional, con la intención de ofrecer a los alumnos y a la comunidad, una propuesta educativa con un mayor grado de aproximación al mundo del trabajo, dado que es la realidad laboral que le espera al egresado al dejar las aulas.

En virtud de ello, se conservan el sistema de créditos, la práctica profesional equivalente y contenida en las Clínicas Integrales I y II y el sistema de tutorías; se reactiva la versatilidad en las modalidades de aprendizaje y en las formas para la obtención de créditos; se replantea el significado y papel de los mecanismos, usos y criterios del sistema de evaluación; se definen las políticas académicas a fin de orientar las acciones y objetivos, en pro de hacer una realidad la formación para el trabajo y la flexibilización en los procesos formativos.

El presente programa, en el contexto de la flexibilización curricular, permite al estudiante:

- Aprender a su propio ritmo y participar activamente en su formación, al diseñar parte de su plan de estudios, ya que con el apoyo de un tutor y tomando en cuenta las normas establecidas por cada unidad académica selecciona los cursos o unidades de aprendizaje optativas de acuerdo a su desempeño académico, capacidades e intereses, no siendo una limitante el que se impartan en carreras, unidades académicas diferentes e incluso otras universidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Decidir, a partir del segundo semestre, su carga académica, el momento en que toma sus unidades de aprendizaje optativas y sus horarios.
- Estar en contacto con diversos grupos, unidades académicas o universidades, mediante las unidades de aprendizaje que toma, enriqueciendo con ello su percepción y experiencia académica y personal.
- Individualizar y madurar sus decisiones de orientación profesional al brindársele la oportunidad de definir, desde la etapa básica hasta la terminal, el conjunto de unidades de aprendizaje que le permitirán consolidar un perfil profesional específico.
- Contar con una gran versatilidad en cuanto a modalidades de estudio y oportunidades para la obtención de créditos.

Con base en las etapas formativas de la flexibilización curricular: básica, disciplinaria y terminal se determinan en la presente propuesta los siguientes aspectos:

- Los procesos y actividades académicas y de aprendizaje,
- Las unidades de competencia,
- Los desempeños del alumno en virtud de las unidades de competencia,
- Los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para desarrollar las competencias,
- Las unidades de aprendizaje a través de las cuales se obtienen, practican y aplican los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores identificados,
- El carácter de las unidades de aprendizaje (obligatorias u optativas) y otras modalidades alternativa de obtención de créditos así como la manera en que se organizan y relacionan tanto en sentido horizontal como vertical, así como su ubicación en las diversas etapas del proceso formativo (básica, disciplinaria y terminal).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

La presente propuesta, se rige por un sistema de créditos distribuidos en tres etapas de formación: Básica, Disciplinaria y Terminal; así mismo para efecto de su aplicación y evaluación se conforma en ocho áreas del conocimiento: Básicas Médicas, Básicas Odontológicas, Restauradora, Prótesis, Endodoncia-Periodoncia, Cirugía-Patología, Odontopediatría-Ortodoncia e Integración Social-Humanística.

El Plan de Estudios de la Licenciatura Cirujano Dentista, consta de 473 créditos 395 obligatorios y 78 optativos, cursados en las tres etapas de formación antes mencionadas.

La estructura del plan de estudios comprende unidades de aprendizaje obligatorias y unidades de aprendizaje optativas que dan respuesta a las competencias generales, siendo las primeras de carácter obligatorio para el alumno y las segundas permiten al alumno obtener conocimientos de determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del mismo, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.

Esta parte flexible, puede incorporar también los resultados o productos de proyectos de investigación o de acciones y programas de intercambio y vinculación que se suscitan en la dinámica académica de las facultades.

Etapas formativas

Siguiendo los lineamientos institucionales para el diseño de planes de estudio, en el marco de la flexibilización curricular, la propuesta se estructura en tres etapas formativas: básica, disciplinaria y terminal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.1. Etapa básica

Esta etapa establece los cimientos del programa educativo, comprende un conjunto de unidades de aprendizaje de carácter general en las áreas de la salud y de apoyo, con una orientación eminentemente formativa que proporciona al alumno las bases contextuales, metodológicas e instrumentales fundamentales para el área de la salud, necesarias para la comprensión del origen y la ubicación de las unidades de aprendizaje de la etapa disciplinaria.

Esta etapa favorece la integración de un tronco común que consiste en un conjunto de unidades de aprendizaje perteneciente a un grupo de carreras afines de una misma área de conocimiento, que se cursan en esta etapa. La duración del tronco común de la DES de Ciencias de la Salud en particular fue establecida por la comisión de modificación para dos periodos y lo integran un total de 12 unidades de aprendizaje obligatorias, 6 (Anatomía General, Embriología, Biología Celular, Comunicación Oral y Escrita, Terminología de la Salud y Salud Pública) en el primer periodo con 43 créditos obligatorios y las restantes 6 obligatorias (Histología, Biofísica Funcional, Bioquímica, Metodología de la Investigación, Anatomía de Cabeza y Cuello y Anatomía Dental) que representan 56 créditos así como 6 créditos correspondientes a una unidad de aprendizaje optativa, para un total de 105 créditos 99 obligatorios y 6 optativos. Lo anterior proporciona entre otros los siguientes beneficios:

- Permite la atención de un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados, así como los grupos de cada carrera que se forman al término del mismo. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Favorece la generación del sentido de identidad de los estudiantes con la unidad académica y sus programas, no solamente con una carrera.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Favorece la movilidad de los estudiantes, pues fácilmente inician su carrera en una unidad académica y pueden concluirla en otra distinta, después de acreditar sus estudios.
- Para la institución representan una vía para atender las necesidades de comunidades bajacalifornianas alejadas de los campi universitarios.
- Para las familias, la oportunidad de que los jóvenes estudiantes cursen el tronco común en sus comunidades significa un ahorro significativo del ingreso familiar en transporte, en el caso de traslados diarios a la unidad universitaria más próxima, y ahorros de manutención y transporte para quienes han de trasladarse y residir temporalmente en otra localidad del estado para cursar sus carreras.
- Para las comunidades de origen, el tronco común permite que los jóvenes retribuyan solidariamente a través de programas de servicio social, fortaleciendo su formación valoral y compromiso social. Al esfuerzo institucional y social para crear opciones de educación superior los estudiantes deben responder con similar esfuerzo y solidaridad.

De acuerdo al programa educativo de Cirujano Dentista la etapa básica comprende 20 unidades de aprendizaje obligatorias que equivalen a 147 créditos y 3 unidades de aprendizaje optativas que representan 18 créditos, lo que expresa para esta etapa un total de 165 créditos.

Competencia de la etapa básica:

Analizar las funciones y parafunciones del cuerpo humano desde la perspectiva macroscópica, microscópica y radiográfica, a partir de la descripción metodológica e instrumental de sus constituyentes fundamentales, que garantizan la preparación para la etapa disciplinaria con visión respetuosa e integral del ser humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.2. Etapa disciplinaria

Esta etapa tiene como propósito ofrecer al estudiante los conocimientos fundamentales de la Odontología, teniendo el estudiante la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse a través de unidades de aprendizaje ubicadas aquí, las cuales proporcionarán los aprendizajes que le darán la capacidad de aplicar sus conocimientos en la práctica clínica. Comprende del cuarto al séptimo períodos, lo que representa la mayor parte de los contenidos del programa y la más compleja

De acuerdo a la propuesta del programa educativo de la licenciatura de Cirujano Dentista la etapa disciplinaria comprende 34 unidades de aprendizaje obligatorias que representan 192 créditos y 5 unidades de aprendizaje optativas que equivalen a 30 créditos optativos para un total de 222 créditos en esta etapa.

Competencias de la etapa disciplinaria

Diseñar y aplicar metodológicamente estrategias de prevención y tratamiento a las diversas afecciones estomatognáticas que afectan al ser humano, sustentando el diagnóstico en las ciencias básicas y odontológicas con ética y disciplina, cuidando su salud, la integridad del paciente y del medio ambiente.

4.3. Etapa terminal

Esta etapa es más aplicada, se caracteriza por el incremento de trabajos prácticos, como son las clínicas integrales en la que el estudiante desarrolla la participación de su quehacer profesional. Se ubica al final del programa en el octavo y noveno períodos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

En esta etapa la vinculación universitaria adquiere singular importancia para establecer relaciones que permitan construir espacios educativos donde los alumnos, además de realizar actividades de servicio, tienen contacto cercano con el mundo del trabajo y los aspectos ligados a la profesión a través de las practicas profesionales, con la finalidad de proponer alternativas de solución a los problemas que se le presentan e impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones de la salud.

Un avance en relación a las prácticas de aprendizaje son los proyectos de vinculación con valor de dos créditos optativos que buscan integrar el conocimiento teórico-práctico dentro de espacios en el mercado laboral. Los proyectos de vinculación con valor en créditos optativos preferentemente deben nutrirse de las diversas modalidades de aprendizaje, de tal forma que se busca reforzar las competencias profesionales y fortalecer la formación integral de los alumnos.

De acuerdo a la presente propuesta la etapa terminal comprende 6 unidades de aprendizaje obligatorias que representan 56 créditos que incluyen 40 de la práctica profesional ubicada en las Clínicas Integrales I y II y 5 unidades de aprendizaje optativas que representan 30 créditos optativos con un total para esta última etapa de 86 créditos.

Competencia de la etapa terminal

Resolver los problemas de salud bucal, previa evaluación de los fundamentos científicos y metodológicos que sustentan la restauración y tratamiento integral del paciente odontológico dentro del marco deontológico con actitud positiva y propositiva frente a los avances de la ciencia y su aplicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.4. Modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos

De acuerdo con los fines planteados en el Modelo Educativo Flexible, y la normatividad institucional expresada en el Estatuto Escolar en el Artículo 155, se ha conformado una gama de experiencias teórico-prácticas denominadas Modalidades de Aprendizaje, con las que el alumno desarrolla sus potencialidades intelectuales y prácticas; las cuales pueden ser cursadas en diversas unidades académicas al interior de la universidad, en otras instituciones de educación superior a nivel nacional o internacional o en el sector social y productivo.

Al concebir las modalidades de aprendizaje de esta manera, se obtienen las siguientes ventajas:

- Participación dinámica del alumno, en actividades de interés personal que enriquecerán y complementarán su formación profesional.
- La formación interdisciplinaria, al permitir el contacto directo con contenidos, experiencias, alumnos y docentes de otras, Instituciones, o entidades.
- La diversificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje.

Estas modalidades de aprendizaje, permiten al alumno, la selección de actividades para la obtención de créditos, que habrán consolidar el perfil profesional en su área de interés, con el apoyo del profesor o tutor.

Para ello la unidad académica deberá realizar una adecuada planeación y seguimiento de las actividades en conjunto con los Departamentos de Formación Básica, de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, entre otras. Esto es importante para efectos de registro escolar, particularmente cuando se trata de actividades académicas que se realizan externamente, ya sea en los sectores productivo y social o en otras instituciones educativas. A continuación se enuncian las principales modalidades de aprendizaje:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- **Unidades de aprendizaje obligatorias.** Han sido definidas en función de las competencias generales, por lo que tienen una relación directa con éstas y un papel determinante en el logro de las mismas. Estas unidades de aprendizaje necesariamente tienen que ser cursadas y aprobadas por los alumnos.

- **Unidades de aprendizaje optativas.** Son las que permiten al alumno un aprendizaje de contenidos con determinada orientación, adaptándose en forma flexible a los intereses y proyectos del alumno, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias, que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.

- **Estudios independientes.** El alumno se responsabiliza de manera personal a realizar las actividades del plan de trabajo previamente autorizado, que conlleve el lograr las competencias y los conocimientos teórico-prácticos de una temática específica, en coordinación y asesoría de un docente. En esta modalidad, el alumno tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases presenciales. En esta actividad el docente titular de la unidad de aprendizaje que se ofrecerá mediante esta modalidad, o un tutor asignado, elaborará un programa de actividades que deberá cubrir el alumno, estableciendo competencias y actividades de aprendizaje con base al programa de la unidad de aprendizaje original y el alumno lo cursa de manera tutoriada.

- **Ayudantías Docentes.** En esta modalidad el alumno participa como adjunto de docencia (auxiliar docente), bajo la supervisión de un profesor o investigador de carrera, realizando acciones de apoyo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

académico dentro y fuera del aula, elaborando material didáctico, aplicando técnicas didácticas, así como interviniendo en prácticas docentes.

- **Ayudantía en Investigación.** Se realiza durante las etapas disciplinaria y/o terminal, en investigaciones que esté realizando personal académico de la universidad o de otras instituciones que se encuentren relacionadas con la orientación profesional del alumno. La investigación deberá estar formalmente registrada ante la Coordinación de Posgrado e Investigación. (CPI). el alumno podrá proponer una investigación en la cual el docente designado como tutor de investigación fungiría como guía responsable de asesorar.

- **Ejercicio Investigativo.** A diferencia de la ayudantía en investigación, esta modalidad, busca valorar la iniciativa-creatividad en el alumno, consiste en que éste elabore una propuesta de investigación y la realice con la orientación de un tutor. En esta modalidad, la finalidad, de que aplique los conocimientos desarrollados en el área, estableciendo la metodología de investigación, bajo la supervisión del tutor.

- **Apoyo a actividades de extensión y vinculación.** Son un conjunto de actividades para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural con los sectores sociales, productivos así como a la comunidad en general. Esta actividad se desarrolla con dos objetivos: a) planear, organizar cursos, conferencias y acciones cuya finalidad sea extender el conocimiento científico y cultural a la comunidad y, b) elaborar e identificar propuestas que se puedan ofrecer al exterior.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Ambos objetivos se orientan a fomentar las relaciones externas de la Universidad con la comunidad.

- **Proyectos de vinculación con valor en créditos.** Se desarrollan en colaboración entre la unidad académica y los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos, con la participación de docentes, profesionistas y los comités de vinculación de las unidades académicas; cuyo propósito es la aplicación y generación de conocimiento y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, etc., para fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje.¹

- **Actividades culturales, artísticas, y deportivas.** Son actividades formativas relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades, que coadyuven a la formación integral del alumno, mediante la programación de diversas actividades curriculares, fomentando las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, promoción cultural, o participación en actividades deportivas, etc. Otorgando valor curricular de hasta 3 créditos por curso y hasta 6 máximos en la práctica de dichas actividades.

- **Titulación por proyecto.** Es el producto de actividades de vinculación con la sociedad como lo son el Servicio Social Profesional y las Prácticas Profesionales, siempre que forme parte de un Proyecto de Vinculación con Valor en Créditos debidamente registrado. En ambos

¹ Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Título quinto, Capítulo Noveno Artículo 155 y 158.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

casos, se considerará otorgar al alumno hasta un máximo de 5 créditos en la modalidad de titulación para el desarrollo de dicho documento en cumplimiento de la primera etapa del examen profesional.²

- **Servicio social comunitario y profesional asociado a los currícula.**

Se recomienda considerar la modalidad de servicio social curricular para ambas etapas, identificando las unidades de aprendizaje que reúnan los requerimientos para esta modalidad. En el caso del servicio social profesional, se podrán asignar créditos, siempre que el proyecto se registre como proyecto de vinculación con valor en créditos. Ello permitirá al alumno participar en un proyecto de apoyo a la sociedad, aprobar las unidades de aprendizaje y acreditar horas e incluso liberar su servicio social además de que, previo registro, podría funcionar como opción a titulación. Las unidades de aprendizaje obligatorias identificadas inicialmente como posibles de ser asociadas en la presente propuesta al servicio social comunitario son: Metodología de la Investigación, Salud Pública y Odontología Preventiva. Como optativas Educación para la Salud, Ecología, Prevención en Odontopediatría. Para el caso del servicio social profesional la normatividad nacional para Ciencias de la Salud marca que es necesario la cobertura de la totalidad de los créditos que conforman el plan de estudios para iniciarlo, es por ello que si bien no se pueden identificar unidades de aprendizaje que sean equivalentes a servicio social profesional en el apartado correspondiente a proyectos de vinculación se describe el proceso de operación de los mismos.

- **Prácticas profesionales.** Se define como “El conjunto de actividades y quehaceres propios de la formación profesional para la aplicación del

² Ídem. Título cuarto, Capítulo Unico, Artículo 106 VII.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

conocimiento y la vinculación en el entorno social y productivo”.³ Dentro de sus objetivos se encuentra el contribuir a la formación integral del alumno a través de la combinación de conocimientos teóricos adquiridos en el aula con aspectos prácticos de la realidad profesional. Las prácticas profesionales se puedan iniciar una vez cursado el 70% de créditos.⁴ En la presente propuesta de plan de estudios se identifican unidades de aprendizaje que reúnen requerimientos para asociarse a esta modalidad y podrán inicialmente ser las unidades de aprendizaje optativas de la etapa terminal además de otras modalidades de acreditación. Las prácticas profesionales serán equivalentes al haber acreditado las unidades de aprendizaje de Epidemiología, Clínica Integral I y Clínica Integral II.

- **Programa de emprendedores universitarios.** “Busca apoyar, a través de metodologías validadas, a aquellos alumnos que manifiesten inquietudes con proyectos emprendedores⁵, por medio de un análisis del perfil emprendedor, la formulación de un plan de negocios, orientación para apoyo financiero y su validación académica, entre otros”.

- **Actividades para la formación en valores.** Contribuir a la formación de un ambiente que fomente los valores éticos, profesionales e institucionales entre alumnos. Los planes de estudio incluirán actividades curriculares para la formación valoral propiciando la formación integral del alumno, con un valor de hasta seis créditos en la etapa de formación básica (artículo 160 del Estatuto Escolar). adicionalmente cada una de las unidades de

³ Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales. Capítulo primero, artículo 2, inciso I

⁴ Ídem. Capítulo Sexto Artículo 19

⁵ Op cit. Título Sexto Capítulo Primero Sección Cuarta Artículo 173



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

aprendizaje contemplará los valores o actitudes con los que se aplicará el conocimiento de éstas.

- **Cursos intersemestrales.** Se ofrecen entre un período escolar y otro. Por sus características, permiten a los alumnos cursar unidades de aprendizaje obligatorias u optativas incluidas en los planes de estudio vigentes, con la finalidad de cubrir créditos y avanzar en su plan de estudio, la carga académica del alumno no podrá ser mayor de dos unidades de aprendizaje por periodo intersemestral. Estos cursos son autofinanciables.⁶

- **Intercambio estudiantil.** Es la posibilidad que tienen los alumnos para cursar unidades de aprendizaje, o realizar actividades académicas en forma intrainstitucional (entre programas, unidades académicas o DES) así como en otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero que puedan ser factibles de acreditar en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos.⁷ Se deberán especificar, los mecanismos y acciones que se desarrollarán para fomentar vínculos con otras instituciones de educación superior, mencionar las IES con las que se tienen convenios vigentes, con el fin de generar y establecer programas formales para el tránsito y movilidad de los alumnos de la UABC.

- **Idioma extranjero.** Se especifica como requisito de egreso, el conocimiento de un idioma extranjero. El nivel de conocimiento del idioma extranjero, así como las opciones y etapas para acreditarlo serán determinados en los planes de estudio,⁸ otorgando un valor curricular de hasta seis créditos por curso, con un máximo de 12 equivalente a dos

⁶ Ídem. Título quinto, capítulo décimo artículos 162 al 165

⁷ Ídem. Sección quinta, artículo 176 al 183

⁸ Ídem. Título quinto, capítulo primero, artículo 117



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

cursos, mismos que deberán ser acreditados durante las etapas básica y disciplinaria. Para efectos de la presente propuesta el nivel intermedio del segundo idioma será equivalente a lectura y comprensión de textos del área de la salud.

Considerando el espíritu institucional de la existencia de la diversidad de modalidades de acreditación para la asignación de las mismas, la participación del tutor académico mediante la entrevista personalizada con el tutorado, análisis del historial académico así como su planeación prospectiva de actualización y especialización son elementos que permitirán ofrecer a los estudiantes la modalidad pertinente para el logro de los objetivos académicos y la consolidación de las competencias de egreso.

Una vez realizado el diagnóstico de los intereses formativos y académicos, la subdirección será la instancia responsable de realizar las gestiones ante el departamento correspondiente para su registro oficial e incorporarlo al historial académico del estudiante que opte por cualquiera de estas modalidades.

La cantidad de modalidades de aprendizaje que puede cursar el alumno por ciclo escolar quedará bajo el criterio del tutor y a consideración de los directivos de cada unidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5. Requerimientos de implementación

A continuación se describen los requerimientos necesarios para la operatividad de la propuesta de modificación del plan de estudios de Cirujano Dentista en la facultad de Odontología Mexicali y Tijuana.

4.5.1. Difusión del Programa Educativo y Estrategias de Socialización del Plan de Estudios.

La comunidad académica de nuestras facultades: egresados, profesores, estudiantes y personal administrativo deberá comprender la propuesta de modificación del plan de estudios, los objetivos, las prioridades; así como saber cuál es el papel que ocupa en la operatividad del mismo. Con el esfuerzo de todos los que pertenecemos a las dos facultades podremos lograr el cumplimiento de nuestras metas.

Por otra parte, la presentación del plan en los sectores externos a nuestra vida académica resulta enriquecedor y nos sirve como mecanismo para estrechar los vínculos externos, tan necesarios en la operatividad del nuevo plan.

En virtud de lo anterior, hemos diseñado una estrategia de difusión para los públicos internos y externos a quienes iría dirigido la presentación del plan de estudios 2009-2.

Públicos internos a las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana

Estudiantes: Se realizará una jornada de información sobre el nuevo plan de estudios con 4 charlas informativas durante dos semanas. Se espera una asistencia del mayor número de alumnos en cada charla con el fin de abrir una sesión de preguntas y respuestas muy extensa que permita disipar todas las dudas al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Egresados: Los egresados tienen una función dual en el nuevo plan de estudios. Aunque sus actividades cotidianas no estén vinculadas a las Facultades, sí pertenecen a nuestra comunidad y por lo tanto, aparecen como un público interno clave para la concreción de metas, tanto académicas como operativas. Para informarlos y sensibilizarlos hacia la nueva estructura del plan de estudios se elaborará una versión ejecutiva del mismo, la cual podrá ser presentada al interior de los colegios de egresados, con el objetivo de exponer la propuesta de formación académica del Cirujano Dentista, recibir los comentarios de los egresados y profesionales del área acerca de la propuesta y reiterar a la comunidad de egresados el papel que juegan en la realización del nuevo plan de estudios.

Profesores: Se realizará a través de reuniones plenarias de discusión donde se plantee la lógica del plan de estudios con el objetivo, además de informar, de sensibilizar a nuestros profesores acerca del cambio y de su papel en este proceso, la importancia del cambio institucional y del enfoque pedagógico. Se les invitará también a participar en el programa de formación docente, fundamental para adquirir herramientas en el ejercicio de su quehacer docente en virtud de los retos que plantea el nuevo plan de estudios.

Personal administrativo: Se realizará una charla de sensibilización sobre los retos del cambio y el lugar que ocupa el apoyo administrativo en la operatividad del plan.

Públicos externos

Empleadores: Si bien el porcentaje mayor de nuestros egresados desarrolla sus actividades profesionales de manera independiente, se considera pertinente el notificar a las diversas instituciones que brindan servicios de salud en el área odontológica las modificaciones de fondo y forma en el nuevo plan de estudios. Esto en virtud de que bajo la creación de Tronco Común de Ciencias de la Salud,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

se concibe la consolidación de un perfil de egreso acorde a las necesidades del país y del mundo.

Se ha considerado pertinente el invitar a los responsables institucionales para darles a conocer la propuesta y así aprovechar para convocarlos a participar en la formación de nuestros estudiantes a través de las estrategias de vinculación establecidas en el plan de estudios como las prácticas profesionales y el servicio social comunitario y profesional; además de actividades como la bolsa de empleo, entre otras.

Para la difusión del plan tanto en públicos internos como externos, así como para los diversos sectores sociales tales como padres de familia, estudiantes de preparatorias y la comunidad académica universitaria, entre otros; se ofrecerán los siguientes mecanismos:

- Trípticos con la información general a distribuirse en los foros de discusión.
- Discos compactos con el documento general para aquellos profesores que quieran conocerlo a fondo.

4.5.2. Descripción de la Planta Académica

Los perfiles profesionales de quienes integran la planta docente de ambas facultades son congruentes con las necesidades de formación de los estudiantes y futuros profesionales de la odontología, comprendidas en la propuesta de modificación del plan de estudios, ya que existen académicos tanto en las áreas de conocimiento como en las competencias a desarrollar.

4.5.2.1 Facultad de Odontología Mexicali

La planta académica que en la actualidad apoya al conjunto de programas educativos, está constituida por 96 profesores, de los cuales el 64% son profesores de asignatura, 24% de tiempo completo, 4% de medio tiempo, 6% técnicos académicos de tiempo completo y 2% de técnicos académicos de medio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

tiempo. Con relación a los grados académicos de la planta docente, en la actualidad el 36% de los profesores cuenta con el grado de licenciatura y 63.4% con posgrado, de los cuales, 36% con estudios de especialidad, 19% grado de maestría y 9% de doctorado, 6 de ellos PTC y 4 con perfil PROMEP. Además el 16% de la planta se encuentra realizando estudios de maestría o de doctorado. En reconocimiento a las labores docentes, 36 profesores participan en los diferentes programas institucionales de apoyo académico, 32 se encuentran incorporados al Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA) y 4 al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). (Ver Anexo 10.2 Padrón de Profesores de la Facultad de Odontología Mexicali Ciclo 2009-1)

4.5.2.1 Facultad de Odontología Tijuana

La planta docente está integrada por un total de 79 profesores de los cuales 28 son de tiempo completo y uno de medio tiempo, 16 de ellos con especialidad, 21 con grado de maestría y 10 con doctorado. Actualmente 11 se encuentran cursando diferentes programas de doctorado además 12 cuentan con perfil PROMEP.

Además del personal de carrera la facultad cuenta con 50 profesores de asignatura 23 de ellos poseen especialidad, 12 cuentan con grado de maestría, 3 se encuentran cursando distintos programas de maestría y 9 de doctorado. (Ver Anexo 10.3. Planta Docente de la Facultad de Odontología Tijuana)

4.5.3. Programa de Formación Docente

Una parte fundamental de la operatividad del Plan de estudios es la formación de los profesores que van a participar en el proceso. La propuesta del nuevo plan se hace realidad a diario en el salón de clases donde participan estudiantes y maestros; y donde la orientación de estos últimos es fundamental para el proceso. Un profesor que conozca las dinámicas del plan de estudios, que comprenda los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

puntos nodales del proceso total de formación del estudiante y que además domine, no sólo los contenidos temáticos de su área, sino las técnicas y estrategias de promoción del aprendizaje; abriría las oportunidades para que la propuesta no muera en papel antes de haber sido intentada.

Todo proceso de cambio institucional requiere de procesos de sensibilización para afrontar y propiciar la apertura a la transformación profunda. Un nuevo plan de estudios, con una propuesta pedagógica diferente, se convierte en un reto en tanto que el equipo que operativiza dicha propuesta debe estar, no sólo consiente de su papel dentro del proceso, sino que debe conocer a profundidad en qué consiste la propuesta y tener todas las herramientas teóricas y metodológicas para que contribuya en su ejercicio diario a facilitar el proceso.

Por lo anterior, es necesario para la ejecución del nuevo plan de estudios que el cuerpo de profesores participe a corto plazo en cursos y talleres bajo las siguientes temáticas:

- Cambio institucional.
- Estrategias didácticas para un aprendizaje significativo.
- Enseñanza de las ciencias de la salud y la odontología por competencias.
- Formación del Cirujano Dentista bajo el enfoque de odontología basada en evidencias.

A mediano plazo, se prevé la formación docente alrededor de áreas como:

- Contenidos temáticos según las áreas del conocimiento a las cuales pertenecen y según las áreas relacionadas con los objetos socio profesionales del odontólogo propuesto.
- Evaluación de los procesos de aprendizaje significativo
- Técnicas de evaluación colegiada.
- Diseño de estrategias de evaluación bajo el enfoque de competencias.
- Estrategias de evaluación cuantitativas y cualitativas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Podemos confiar que lo anteriormente propuesto puede ser posible llevarlo al cabo en virtud de que institucionalmente se cuenta con la Facultad de Pedagogía e innovación Educativa, que brinda apoyo incondicional al las escuelas y facultades a la vez que se cuenta ya con personal académico de ambas facultades habilitado para el trabajo de formación y actualización de personal académico.

4.5.4. Necesidades Académicas y de Infraestructura

Ante la creación del tronco común de ciencias de la salud se genera la necesidad de la habilitación y equipamiento de las áreas para el desarrollo de las actividades prácticas de laboratorio y talleres, en particular se hace necesaria la construcción o habilitación del los laboratorios de Anatomía general, Biología Celular y Biofísica, además de la adecuación de los ya existentes, esto en virtud de que el replanteamiento pedagógico de la presente propuesta orienta todas las actividades y experiencias de aprendizaje de manera muy diferente a las estructuras clásicas de plantear las experiencias de aprendizaje.

No se puede considerar que por el momento podrán funcionar con el apoyo de los ya existentes en la facultad de medicina donde ya de antemano vienen operando los citados laboratorios ya que por un lado en el caso de Odontología Mexicali la distancia física entre una y otra facultad le resta de operatividad mientras que para el caso de Tijuana las capacidades de atención a los grupos de ambas facultades no se hace posible por un lado por falta de personal docente y técnicos académicos habilitados y por otro lo relacionado con horarios de operación pertinentes a las necesidades de los grupos.

4.5.5. Evaluación Colegiada del Aprendizaje

La implementación de un sistema de evaluación del aprendizaje es un renglón que se describe ampliamente en el Estatuto Escolar de la UABC en el Título Tercero Capitulo Primero al capitulo Sexto, donde se destacan los objetivos alcances del proceso, es por ello que se buscara iniciar los trabajos de habilitación del personal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

académico en forma inmediata ofreciendo, a nivel estatal con apoyo de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa diversos talleres para el personal adscrito a ambas Facultades, que de manera inmediata iniciara los trabajos con los grupos de nuevo ingreso, para paulatinamente continuar con los profesores de etapa disciplinaria y finalizar con aquellos responsables del proceso de enseñanza aprendizaje de la etapa terminal. Cabe aclarar que por la naturaleza de la disciplina en que se forma al estudiante es crucial la habilitación del personal académico en la construcción de instrumentos de evaluación del aprendizaje teórico-práctico en el orden cualitativo y no solamente de orden cuantitativo.

4.5.6. Convenios Interinstitucionales

La posibilidad de establecer convenios entre varias instituciones nos permite potencializar los recursos humanos y materiales de varios organismos con el fin de propiciar los mejores espacios de aprendizaje para nuestros estudiantes.

La actividad de vinculación en el nuevo plan de estudios se integra estructuralmente desde la propuesta curricular a través de las unidades de aprendizaje obligatorias cuya naturaleza es la práctica de campo. Dicha propuesta, tendrá que estar fundamentada en una estrecha vinculación con el sector externo que permita a estudiantes y profesores desarrollar los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje a través de experiencias de aprendizaje en escenarios reales bajo la supervisión tanto del docente, como del experto de la institución en convenio.

Por otro lado, tenemos un paquete de unidades de aprendizaje a través de las cuales nuestros estudiantes, si así lo desean, pueden registrar su servicio social comunitario, servicio social profesional y sus prácticas profesionales mientras desarrollan, bajo supervisión de los profesores, los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.7. Evaluación a Profesores

Uno de los elementos para conocer cómo se están vinculando los profesores con el modelo de educativo implementado en la modificación del plan de estudios, es la evaluación al cuerpo docente, para el cual proponemos llevar a cabo una evaluación complementaria al modelo institucional conocido como *Sistema de Evaluación Docente. Opinión de los alumnos*, aplicado por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. La **Evaluación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Intermedio** tiene un carácter más cualitativo y será instrumentado por los responsables de formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

Este modelo de evaluación tiene como objetivo crear un espacio de retroalimentación que se lleva a cabo entre profesores y alumnos, y que, realizado a la mitad del periodo académico, se logre llegar a un consenso tanto de los elementos favorables como de los elementos a mejorar del programa en curso, del profesor y de los alumnos. El proceso es interno a cada sesión de curso por unidad de aprendizaje, y se reporta a la Coordinación de Comunicación con el fin de que ésta tenga un balance de los alcances y límites que se están logrando por competencia de cada unidad de aprendizaje, así como del plan.

Así, los resultados de una evaluación intermedia, complementados con los resultados de la evaluación del *Sistema de Evaluación Docente. Opinión de los alumnos*, nos parece una forma de profundizar en los elementos que debe atender el programa académico en función y la manera en que participan docentes y alumnos.

4.5.8. Movilidad Estudiantil y Académica

El proyecto de modificación curricular ha considerado las políticas institucionales que permitan potencializar la movilidad estudiantil y académica mediante la implementación de prácticas académicas menos escolarizadas, visualizando



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

experiencias de aprendizaje susceptibles a ser supervisadas por académicos de otras unidades académicas, otras universidades o bien por profesionistas en activo dentro de instituciones de salud que ofrezcan servicios de atención bucodental.

Con relación a la movilidad interna el estudiante de etapa básica podrá cursar, si así es su interés cursos optativos en las áreas de artes, idiomas, deportes y humanidades siempre y cuando realice las gestiones pertinentes dentro de la unidad receptora como la de origen para realizar el registro correspondiente.

La movilidad para las etapas disciplinaria y terminal se potencializa al mostrar actividades de orden práctico que pueden ser consideradas equivalentes a las actividades registradas en las cartas descriptivas de cada una de las unidades de aprendizaje. Además de incorporarse e aquellos programas interinstitucionales que existen y están en proceso de formación entre las escuelas y facultades de odontología incorporadas a la Federación Mexicana de Escuelas y Facultades de Odontología (FEMFEO), la red de universidades de México afiliadas a la ANUIES así como las que a nivel internacional participan en programas de esta naturaleza.

Con relación a la movilidad académica ya existen experiencias previas con universidades del país como la de Nayarit, Ciudad Juárez y la Autónoma de México donde profesores de ambas unidades académicas han venido realizando actividades de formación y actualización, sin poder dejar de mencionar a nivel internacional las actividades realizadas con la Universidad de Granada, España.

4.5.9. Descripción de Infraestructura Material y Equipo de la Facultad de Odontología Mexicali

Para la atención de los pacientes en la Clínica Calafia se cuenta con 69 sillones, 48 lámparas y 45 trimodulares, en la Clínica Calle 11 existen 20 sillones, 19 lámparas y 18 trimodulares, para la Clínica Los Naranjos se presta la atención con



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

con 14 sillones, 13 lámparas y 12 trimodulares. Resultando un total de 103 sillones 80 lámparas y 75 trimodulares con lo que da atención de calidad a nuestros pacientes.

| PLANTA FISICA | | | |
|---|---------------------|--|--------------------|
| Área | Número de edificios | Tipo de espacio | Número de Espacios |
| Administrativas, académicas y Clínica Calafia | 11 | Aulas | 15 |
| | | Laboratorios | 8 |
| | | Laboratorio de cómputo | 1 |
| | | Taller | 1 |
| | | Clínicas con 56 unidades dentales en total | 8 |
| | | Quirófano | 1 |
| | | Área de rayos X | 4 |
| | | Cubículos para profesores y administrativos | 54 |
| | | Sala de maestros | 1 |
| | | Sala de Juntas | 1 |
| | | Aula magna | 2 |
| | | Biblioteca | 1 |
| | | Cafetería | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 18 |
| | | Almacén general | 1 |
| | | Almacén para tratamiento de residuos peligrosos | 1 |
| | | Cuarto de Máquinas | 1 |
| | | Cancha deportiva | 1 |
| | | Estacionamientos | 2 |
| Clínica Calle Once | 2 | Laboratorios | 1 |
| | | Clínicas con 16 unidades dentales en total | 2 |
| | | Cubículos con una unidad cada uno | 2 |
| | | Cuarto de rayos X | 1 |
| | | Centro de esterilización | 1 |
| | | Área administrativa y de Caja | 1 |
| | | Almacén para el tratamiento de residuos peligrosos | 1 |
| | | Sala | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 3 |
| Clínica Los Naranjos | 1 | Aula | 1 |
| | | Laboratorios | 1 |
| | | Clínica con 10 unidades | 1 |
| | | Cubículos con una unidad cada uno | 2 |
| | | Cuarto de rayos X | 1 |
| | | Sala de espera | 1 |
| | | Área administrativa | 1 |
| | | Farmacia | 1 |
| | | Cuarto de máquinas | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 1 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.10. Descripción de Infraestructura Material y Equipo Facultad de Odontología Tijuana

Las instalaciones de esta facultad para atender a la matrícula se presentan a continuación:

| PLANTA FISICA | | | |
|---|---------------------|---|--------------------|
| Área | Número de edificios | Tipo de espacio | Número de Espacios |
| Administrativas, académicas y clínica G Edif. No. 10 | 1 | Aulas | 13 |
| | | Laboratorios | 7 |
| | | Laboratorio de cómputo | 1 |
| | | Clínica G con 8 Unidades | 1 |
| | | Área de rayos X | 2 |
| | | Cubículos para profesores y administrativos | 20 |
| | | Sala de maestros | 1 |
| | | Sala de Juntas | 1 |
| | | Aula magna | 2 |
| | | Biblioteca (Área e consulta) | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 12 |
| | | Área administrativa y de Caja | 1 |
| | | Almacén para tratamiento de residuos peligrosos | 1 |
| | | Cuarto de Máquinas | 1 |
| | | Estacionamientos | 1 |
| | | Cafetería | 1 |
| Esterilizadores | 2 | | |
| Edificio No. 9 | 1 | Laboratorios | 1 |
| | | Sociedad de alumnos | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 6 |
| | | esterilizadores | |
| Clínica 1B | 1 | Aula | 2 |
| | | Laboratorios | 1 |
| | | Clínica con 16 unidades | 16 |
| | | Cuarto de rayos X | 2 |
| | | Sala de espera | 2 |
| | | Área administrativa | 1 |
| | | Cuarto de máquinas | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 2 |
| Clínica Trébol | 1 | Clínica unidades dentales | 48 |
| | | Cubículos maestros | 7 |
| | | Cuarto de rayos X | 6 |
| | | Sala de espera p/80 personas | 1 |
| | | Área administrativa | 1 |
| | | Cuarto de máquinas | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 4 |
| | | esterilizadores | 6 |
| Clínica CUPIS | 3 | Clínica unidades dentales | 24 |
| | | Cubículos maestros | 3 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| Especialidades | | Cuarto de rayos X | 2 |
| | | Sala de espera | 1 |
| | | Área administrativa y caja | 1 |
| | | Cuarto de máquinas | 2 |
| | | Módulos sanitarios | 4 |
| | | Laboratorios | 2 |
| | | Cubículos con 1 unidad cada uno | 2 |
| | | Cuarto de revelado | 2 |
| | | Salones de clase | 5 |
| | | Teatro | 1 |
| | | Sala de computo | 1 |
| | | quirófano | 1 |
| | | Área de archivos | 1 |
| | | estacionamiento | 1 |
| | | Área de almacén de materiales | 2 |
| | | Microscopio global | 2 |
| | | Esterilizador | 2 |
| | | Clínicas Periféricas | 4 |
| Cubículos maestros | 7 | | |
| Cuarto de rayos X | 4 | | |
| Cuarto de revelado | 4 | | |
| Área administrativa | 4 | | |
| Cuarto de máquinas | 4 | | |
| Módulos sanitarios | 6 | | |
| Laboratorios | 2 | | |
| Clínicas con 8 unidades | 4 | | |
| Cubículos con una unidad cada uno | 3 | | |
| Sala de espera | 4 | | |
| Almacén de materiales | 4 | | |
| Estacionamiento | 2 | | |
| Esterilizador | 4 | | |
| Administración | 1 | Almacén general | 1 |
| | | Cubículos maestros y administrativos | 6 |
| | | Sala de juntas | 1 |
| | | cafetería | 1 |
| | | Módulos sanitarios | 1 |
| | | archivo | 1 |
| | | Cuarto de técnicos | 1 |



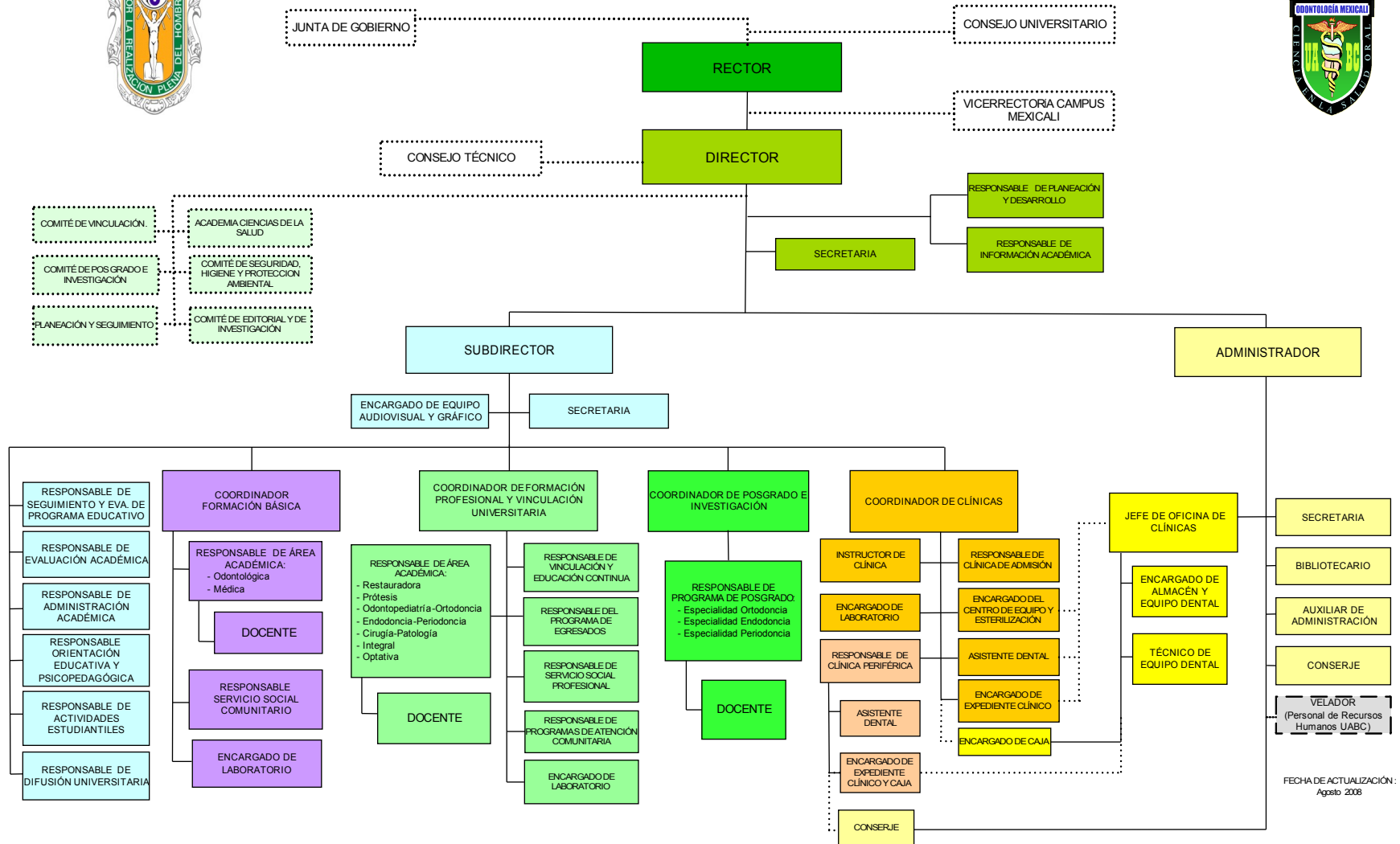
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA MEXICALI





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.11. Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Mexicali

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|---|--|
| Director | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en la Facultad, así como la administración en forma óptima de los recursos asignados para el desarrollo de las acciones, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional, y el plan de desarrollo y programas educativos de la unidad académica. |
| Responsable de información Académica | Coordinar el desarrollo y operación de la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones y sistemas de información automatizados de la Facultad. |
| Responsable de Planeación y Desarrollo | Planear, organizar y coordinar la elaboración de los planes de desarrollo de la Facultad, el diseño y operación de los sistemas de gestión de calidad, así como proponer las estructuras organizacionales implementando sistemas de evaluación permanentes, de acuerdo a la normatividad institucional. |
| Secretaria de Dirección | Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general. |
| Subdirector | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de los planes y programas educativos que se imparten en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y el plan de desarrollo de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Encargado de Equipo Audiovisual y Gráfico | Auxiliar en el control de equipo audiovisual y gráfico, elaboración y reproducción de materiales para la difusión de actividades de la Facultad, así como material de apoyo académico y administrativo. |
| Secretaria de Subdirección | Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la subdirección de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general. |
| Responsable de Seguimiento y Evaluación de Programa Educativo | Apoyar a la subdirección en la creación y reestructuración de los programas educativos, así como el seguimiento y evaluación de los mismos, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad. |
| Responsable de Evaluación Académica | Apoyar a la subdirección en el establecimiento y operación del programa de evaluación académica en la Facultad, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad. |
| Responsable de Administración Académica | Apoyar a la subdirección en la administración y gestión de documentación de control escolar, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|--|---|
| Responsable de Orientación Educativa y Psicológica | Planear, organizar e implementar las actividades de los programas de orientación educativa y psicológica, tutorías académicas y becas en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Responsable de Actividades Estudiantiles | Apoyar a la subdirección en la organización y difusión de actividades y eventos estudiantiles, verificando el cumplimiento de las disposiciones normativas institucionales e internas, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de desarrollo de la Facultad. |
| Responsable de Difusión Universitaria | Difundir al interior y exterior de la Facultad las diversas acciones realizadas en los programas de la Facultad, así como auxiliar a la subdirección en sus funciones. |
| Coordinador de Formación Básica | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de la etapa de formación básica del programa educativo que se imparte en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas de la etapa de formación profesional del programa educativo que se imparte en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Coordinador de Posgrado e Investigación | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de investigación y posgrado que se desarrollan en la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Coordinador de Clínicas | Planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de las clínicas de enseñanza de la Facultad, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional y de la unidad académica, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Responsable de Área Académica | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades del personal docente del área, verificar el cumplimiento de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje correspondientes, así como participar en las actividades de la coordinación académica correspondientes que conlleven al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de la Facultad. |
| Responsable de Programa Educativo de Posgrado | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades del personal docente del programa de posgrado a su cargo, verificar el cumplimiento de los programas de estudio de las unidades de aprendizaje correspondientes, así como participar en las actividades de la coordinación académica correspondientes que conlleven al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas de la Facultad. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|--|--|
| Docente | Planear, organizar e impartir y evaluar la actividad del programa, así como el aprendizaje de sus alumnos; además de participar en las actividades del área académica correspondientes, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el programa de su unidad de aprendizaje como el del programa educativo. |
| Responsable de Servicio Social Comunitario | Coordinar el programa de servicio social comunitario, a través de actividades de planeación, administración, promoción, difusión, seguimiento y evaluación tanto de los programas registrados por las unidades receptoras como de las actividades que realizan los prestadores de servicio social, así como supervisar el cumplimiento de los procesos normativos y operativos vigentes. |
| Responsable de Vinculación y Educación Continua | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de vinculación y educación continua que se realizan en los diversos programas internos, fortaleciendo la comunicación y participación de la Facultad con otras instancias y sectores de la sociedad. |
| Responsable del Programa de Egresados | Establecer contacto permanente con los egresados para la realización de acciones conjuntas que fortalezcan su desarrollo profesional y retroalimenten los programas educativos de la Facultad; así como coordinar el programa de titulación y seguimiento de egresados. |
| Responsable Servicio Social Profesional | Coordinar el programa de servicio social profesional, a través de actividades de planeación, administración, promoción, difusión, seguimiento y evaluación tanto de los programas registrados por las unidades receptoras como de las actividades que realizan los prestadores de servicio social, así como supervisar el cumplimiento de los procesos normativos y operativos vigentes. |
| Responsable de Programas de Atención Comunitaria | Coordinar y supervisar la implementación de programas de atención comunitaria, preferentemente, a grupos y comunidades menos favorecidas, involucrando la participación de las instancias de docencia, extensión e investigación de la Facultad, con el fin de dar respuestas a las necesidades de la sociedad y colaborar con el compromiso social de los estudiantes. |
| Encargado de Laboratorio | Programar y coordinar las actividades del laboratorio, verificando que se cumpla con los procedimientos del área, brindando a los alumnos, académicos o pasantes en servicio social, la asesoría que requieran para la realización de los trabajos de laboratorio. |
| Responsable de Clínica Periférica | Planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la clínica periférica, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

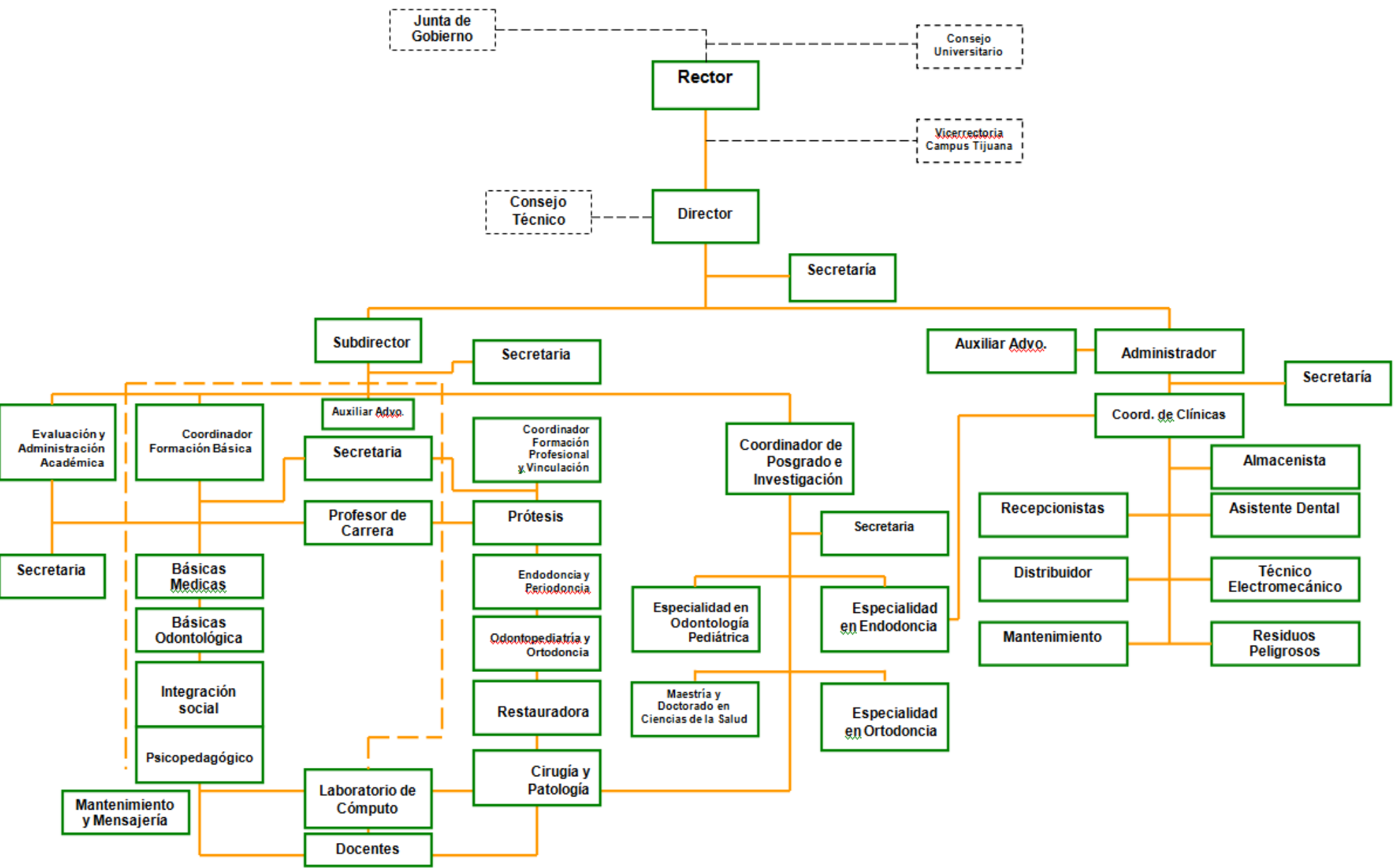
| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|--|--|
| Responsable de Clínica de Admisión | Emitir diagnóstico y plan de tratamiento presuntivo a pacientes; así como planear, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la Clínica de Admisión, verificando el logro de los objetivos establecidos en el plan de desarrollo de la Facultad, con el fin de asegurar la calidad de los resultados. |
| Encargado del Centro de Equipo y Esterilización | Realizar la esterilización de instrumental necesario para el desarrollo de las prácticas académicas de los alumnos de la Facultad, así como apoyar a la coordinación de clínicas en sus funciones. |
| Asistente Dental | Apoyar a los alumnos en sus prácticas de clínica, proporcionándole los materiales, instrumentos y equipos de trabajo necesarios para la realización de sus prácticas de atención y tratamiento de pacientes. |
| Encargado de Expediente Clínico | Abrir, archivar y llevar un control de los expedientes clínicos de los pacientes atendidos en Clínica, así como el control de los formatos para envíos de trabajo a los laboratorios tanto internos como externos. |
| Encargado de Expediente Clínico y Caja de Clínica Periférica | Abrir, archivar y llevar un control de los expedientes clínicos de los pacientes atendidos en Clínica y recibir el pago de alumnos y público en general por concepto de diversos servicios que se prestan en la Facultad, así como expedir recibos, realizar cortes de caja, entre otras actividades administrativas. |
| Administrador | Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de la Facultad, programar, organizar, integrar, dirigir y controlar las diversas actividades del personal a su cargo; así como gestionar, ante las dependencias correspondientes las actividades relacionadas con los trámites administrativos necesarios para el funcionamiento de los programas de la Facultad. |
| Secretaria de Administración | Realizar todas aquellas funciones de apoyo a la administración que sean necesarias para el buen funcionamiento de los programas, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general. |
| Bibliotecario | Proporcionar servicio y orientación a los usuarios en la biblioteca de la Facultad, a través de la administración y organización de los materiales de información disponibles para su consulta. |
| Auxiliar de Administración | Apoyar las actividades de la administración de la Facultad en la realización de trámites diversos, mensajería y unidades de transporte |
| Conserje | Mantener limpios los edificios, oficinas, mobiliario y equipo del área que tenga signada; así como verificar en todo momento haya el material de consumo necesario (agua, conos para el agua, papel sanitario, desodorante, etc.) en los lugares respectivos. |
| Velador | Salvaguardar las instalaciones y equipo de la Facultad. |
| Jefe de Oficina de Clínica | Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de las Clínicas, así como auxiliar a la administración de la Facultad en sus funciones. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|--|---|
| Encargado de Almacén de Material y Equipo Dental | Realizar en forma adecuada la recepción, guarda y despacho del material e instrumental que llega al almacén y llevar un adecuado control de las existencias del mismo, así como proporcionar diariamente el solicitado por los Asistentes Dentales o personal autorizado. |
| Técnico de Equipo Dental | Dar mantenimiento preventivo y auxiliar en la reparación de equipo dental de clínicas, así como auxiliar al personal académico y alumnos en el uso y manejo del mismo. |
| Encargado de Caja | Recibir el pago de alumnos y público en general por concepto de diversos servicios que se prestan en la Facultad, así como expedir recibos, realizar cortes de caja, entre otras actividades administrativas. |

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

4.5.12. Descripción de la Estructura Organizacional Facultad de Odontología Tijuana

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|--|--|
| Director | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realice el personal a su cargo en las áreas de docencia, investigación y difusión cultura, administrar en forma óptima los recursos con que cuenta la facultad, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de profesionistas con alta calidad. |
| Secretaria de Dirección | Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad, así como brindar atención al personal de la Facultad, alumnos y público en general. |
| Subdirector | Coordinar y controlar todas las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios, elevando así su calidad académica a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice de acuerdo con los programas establecidos. |
| Secretaria subdirector | Recibir y transcribir en computadora dictados, así como realizar todas las funciones de tipo administrativo sean de control escolar, docente y además funciones generales necesarias o requeridas para el buen funcionamiento de la Facultad y en específico de la Subdirección. |
| Coordinador de Formación Básica | Planear, organizar y coordinar todas las actividades del personal docente del área de formación básica, verificar el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio, así como formar personal académico especializado. |
| Jefe de Evaluación y Administración Académica | Es el centro de evaluación del alumno desde el momento de su ingreso a la Facultad hasta la entrega de su plaza dónde realizara el servicio social profesional. |
| Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria | Planear, organizar, coordinar y evaluar todas las actividades del área de formación profesional y vinculación así como coordinar las practicas clínicas de las diferentes asignaturas del área disciplinaria. |
| Coordinador de Posgrado e Investigación | Planear, organizar, coordinar las actividades que realice el personal a su cargo en las áreas de posgrado e investigación, administrar en forma optima los recursos con que cuenta la coordinación de posgrado e investigación, para lograr un nivel académico adecuado en la formación de especialistas con alta calidad. |
| Coordinador de Área | Coordinar y supervisar las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje y verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas de las materias correspondientes de su área, así como promover la formación y actualización del personal docente. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|---------------------------------------|---|
| Jefe de Clínicas | Supervisar, coordinar y controlar las actividades a realizar en la clínica, aplicando los conocimientos teóricos aprendidos en el aula, para llevarlos a la práctica con los pacientes en forma íntegra y vigilando la aplicación correcta en los trabajos dentales efectuados. |
| Coordinador de Clínicas | Atender todas las necesidades requeridas en el manejo y funcionamiento de las clínicas. |
| Coordinador de Especialidad | Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades que realice el personal docente en las áreas de docencia, promover la investigación, promover la educación continua para los docentes, administrar en forma óptima los recursos con que cuenta el programa de especialidad, logrando un nivel académico de calidad en la formación de los especialistas. |
| Coordinador de Laboratorio de Cómputo | Asistir a usuarios de laboratorio de cómputo, dar mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de cómputo de la Facultad de Odontología, así como 20 horas de clase. |
| Profesor de Carrera | Docencia, asesoría a los estudiantes, tutorías, asesoría de tesis e investigación. |
| Administrador | Administrar en forma eficiente los recursos financieros y materiales de la unidad académica, así como realizar los trámites administrativos que se requieran para el mejor desarrollo de las actividades. |
| Secretaria del Administrador | Realizar todas aquellas funciones de tipo administrativo que sean necesarias para el buen funcionamiento de la facultad, así como brindar trato amable y cortés al personal de la institución, alumnos y público en general. |
| Secretaria | La función principal del puesto es atender la recepción (secretaria del director) y asuntos competentes con el director, como lo es agenda de trabajo, recibir correspondencia, atención a alumnos, maestros y personal en general, atender teléfono y todas las funciones que conlleve al buen funcionamiento del área de trabajo. |
| Asistente Dental | Proveer el material, instrumental y expedientes de historias clínicas que solicitan los alumnos, para proporcionar un buen servicio a los pacientes que acuden a las 9 clínicas de enseñanza. |
| Almacenista | Llevar un control adecuado de almacén, surtir material dental y de aseo a las clínicas, estar pendiente de que no falte material en almacén, y en clínicas, solicitar material a compras y realizar los registros administrativos de entrada y salida de material dental, de aseo y refacciones e instrumental, archivar y llevar control de egreso de almacén, atender dudas de algunos proveedores. |
| Auxiliar Administrativo | Responsabilidad de los aparatos de audio y video de la facultad, así como llevar el seguimiento administrativo del doctorado, los trabajos de investigación y del acervo bibliográfico de la facultad (biblioteca en pequeño). |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| PUESTO | FUNCIÓN GENÉRICA |
|------------------------------|---|
| Auxiliar Administrativo 2 | Hacer llegar un control diario de listas de asistencia del personal docente, pagar los sueldos quincenales correspondientes, mantener a los estudiantes informados sobre horarios de maestros y atender a todo el personal docente de la facultad. |
| Auxiliar Administrativo 3 | Llevar un control adecuado de los trabajos de laboratorio dental tanto de los enviados como de los recibidos, así como el control de los gastos correspondientes a dicho concepto de cada una de las clínicas. |
| Distribuidor | Reproducción de todo tipo de papelería necesaria en el funcionamiento de clínicas, dirección, subdirección. Llevar el material necesario a las clínicas tanto dentro de la unidad como a las periféricas. |
| Mantenimiento y Mensajería | Limpieza y mantenimiento de las clínicas del trébol. |
| Mantenimiento y Mensajería 2 | Entregar y recoger toda clase de correspondencia o documentos que elabore o reciba la unidad académica, así como mantener organizada y limpia su área de trabajo. |
| Recepcionista | Consiste en atender al público, manejar la agenda de citas, cobrar las revisiones de primera vez para niños y adultos, cobrar tratamientos a los pacientes y a los alumnos cada 2 horas a 6 clínicas con 8 alumnos cada una, archivar las historias clínicas, hacer las nuevas numeraciones de las historias clínicas, contestar el teléfono y al final del día hace el corte de caja y la póliza correspondiente . |
| Técnico Electromecánico | Dar mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipo de las clínicas internas y externas, dar atención y mantenimiento a los laboratorios, arreglar aparatos eléctricos que se descomponen o lámparas que se funden, arreglar fugas de tuberías de agua o aire y dar mantenimiento a rayos X, esterilizadores, etc. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 Perfil de Ingreso:

El aspirante que desee ingresar a la Licenciatura de Cirujano Dentista deberá poseer:

CONOCIMIENTOS:

- Básicos en Ciencias Biológicas, Física y Química.
- Computación Básica.
- Cultura general.

HABILIDADES:

- Destreza y precisión manual.
- Organización y comunicación oral y escrita.
- Identificar problemas basados en información
- Lectura y comprensión.
- Análisis y síntesis.
- Emitir juicios valorativos propios.
- Trabajo en equipo.
- Flexibilidad al desenvolverse en entornos cambiantes.

ACTITUDES:

- Interés por el área de la salud.
- Disciplina, constancia y dedicación en el estudio, que le permita desarrollar interés por los nuevos conocimientos.
- Consciente, respetuoso y con alto sentido de responsabilidad.
- Disponibilidad para el servicio a sus semejantes y capacidad para relacionarse con otras personas.
- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades que su formación demanda tales como: prácticas de laboratorios, prácticas clínicas y de campo en horarios diversos.
- Emprendedor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.2 Perfil del Egresado:

El egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista será competente para:

- Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.
- Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.
- Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.
- Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social.
- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.3 Campo Ocupacional:

El egresado de la Licenciatura de Cirujano Dentista podrá desarrollar su quehacer profesional:

COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE

- EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD Y EDUCATIVAS

EN INSTITUCIONES PRIVADAS DE SALUD Y EDUCATIVAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|----------------------------|----------------------------------|----|----|----|-----|----|----|-------|
| ETAPA BÁSICA | | | | | | | | |
| 1 | ANATOMÍA GENERAL | 05 | | | 03 | 05 | 13 | |
| 2 | EMBRIOLOGÍA | 02 | 03 | | | 02 | 7 | |
| 3 | BIOLOGÍA CELULAR | 04 | 02 | 02 | | 04 | 12 | |
| 4 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | 01 | | 02 | | 01 | 04 | |
| 5 | TERMINOLOGÍA DE LA SALUD | 01 | | | | 01 | 02 | |
| 6 | SALUD PÚBLICA | 01 | | 02 | | | 04 | |
| 7 | HISTOLOGÍA | 03 | 02 | 02 | | 03 | 10 | 3 |
| 8 | BIOFÍSICA FUNCIONAL | 03 | 02 | 03 | | 03 | 11 | 3 |
| 9 | BIOQUÍMICA | 03 | 03 | | | 03 | 09 | |
| 10 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 02 | | 02 | | | 06 | |
| 11 | ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO | 04 | | 02 | | 04 | 10 | 1 |
| 12 | ANATOMÍA DENTAL | 03 | 03 | | | 03 | 09 | |
| 13 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 14 | FARMACOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | 9 |
| 15 | INMUNOLOGÍA | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 16 | MICROBIOLOGÍA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 8 |
| 17 | PATOLOGÍA HUMANA | 03 | | | | 03 | 06 | 8 |
| 18 | ODONTOLOGÍA PREVENTIVA | 02 | 01 | | | 02 | 05 | |
| 19 | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL | 03 | 01 | | | 03 | 07 | 7 |
| 20 | RADIOLOGÍA BUCAL | 03 | | | 02 | 03 | 08 | 11-12 |
| 21 | CONTROL DE INFECCIONES | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 22 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 23 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| ETAPA DISCIPLINARIA | | | | | | | | |
| 24 | OCLUSIÓN | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| 25 | URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA | 02 | | 02 | | 02 | 06 | 14 |
| 26 | MEDICINA BUCAL | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 15-17 |
| 27 | PROPEDEÚTICA CLÍNICA | 03 | | 02 | | 03 | 08 | 21 |
| 28 | ANESTESIA BUCAL | 02 | | | 02 | 02 | 06 | 14 |
| 29 | OPERATORIA DENTAL | 04 | 04 | | | 04 | 12 | |
| 30 | BIOLOGÍA PERIODONTAL | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 19 |
| 31 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 32 | BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| 33 | ODONTOPEDIATRÍA I | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| 34 | PATOLOGÍA BUCAL | 03 | | | 02 | 03 | 08 | 26-27 |
| 35 | EXODONCIA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| 36 | ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 04 | 04 | | | 04 | 12 | 29 |
| 37 | CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL | | | | 04 | | 04 | 29 |
| 38 | PATOLOGÍA PERIODONTAL | 02 | | | | 02 | 04 | 30 |
| 39 | CLINICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 28-30 |
| 40 | ENDODONCIA I | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| 41 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I | | | | 02 | | 02 | 33 |
| 42 | ODONTOPEDIATRÍA II | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 33 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | |
|----|----------------------|--|--|--|----|--|----|----|
| 43 | CLINICA DE EXODONCIA | | | | 02 | | 02 | 35 |
|----|----------------------|--|--|--|----|--|----|----|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAV E | UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|-------------------------------|---|----|----|----|-----|----|----|-------|
| 44 | CIRUGÍA BUCAL | 02 | | | | 02 | 04 | 35-38 |
| 45 | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | | | | 04 | | 04 | 36-37 |
| 46 | PROSTODONCIA FIJA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 36 |
| 47 | CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 38-39 |
| 48 | CLINICA DE ENDODONCIA I | | | | 02 | | 02 | 40 |
| 49 | ENDODONCIA II | 02 | 02 | | | 02 | 06 | 40 |
| 50 | PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| 51 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 52 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 53 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | | | | 04 | | 04 | 50 |
| 54 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II | | | | 02 | | 02 | 42 |
| 55 | PROSTODONCIA TOTAL | 03 | 04 | | | 03 | 10 | |
| 56 | CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL | | | | 04 | | 04 | 44 |
| 57 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA | | | | 04 | | 04 | 46 |
| 58 | TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES | 02 | 01 | | 01 | | 06 | |
| 59 | CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 47 |
| 60 | CLÍNICA DE ENDODONCIA II | | | | 02 | | 02 | 49 |
| 61 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 62 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| ETAPA TERMINAL | | | | | | | | |
| 63 | CLÍNICA INTEGRAL I | | | | 14 | | 14 | |
| 64 | ORTODONCIA | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 65 | CLINICA DE PROSTODONCIA TOTAL | | | | 04 | | 04 | 55 |
| 66 | EPIDEMIOLOGÍA | 02 | | 02 | | 02 | 06 | |
| 67 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 68 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 69 | CLÍNICA INTEGRAL II | | | | 26 | | 26 | 63 |
| 70 | CLÍNICA DE ORTODONCIA | | | | 02 | | 02 | 64 |
| 71 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 72 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| 73 | OPTATIVA | | | | | | VR | |
| OPTATIVAS ETAPA BÁSICA | | | | | | | | |
| | COMPUTACIÓN | 01 | 04 | | | 01 | 06 | |
| | BIOÉTICA | 03 | | | | | 06 | |
| | DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO | 04 | | | | 04 | 08 | |
| | HISTOTECNOLOGIAS | 02 | 02 | | | | 06 | |
| | INGLÉS BÁSICO | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | NUTRICIÓN | 03 | 02 | | | | 08 | |
| | PANORAMA DE LA CULTURA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS | 03 | | | | | 06 | |
| | TERMINOLOGÍA MEDICA | 03 | | | | | 06 | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ETAPAS DE FORMACIÓN**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|-------|---|----|----|----|-----|----|----|----|
| | OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA | | | | | | | |
| | ELABORACIÓN DE PROVISIONALES | 01 | 04 | | | 01 | 06 | |
| | FARMACOLOGÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | FISIOLOGÍA ORAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | FOTOGRAFÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES | 02 | | | | 02 | 04 | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | ODONTOLOGÍA FORENSE | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | PSICOLOGÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | RADIOLOGÍA EXTRAORAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | OPTATIVAS ETAPA TERMINAL | | | | | | | |
| | ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | CIRUGIA MAXILOFACIAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | ODONTOLOGÍA COSMETICA | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | ONCOLOGÍA BUCAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | CIRUGÍA PERIODONTAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | SEMINARIO DE TITULACIÓN | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|--|---|----|----|----|-----|----|----|----|
| BÁSICAS MÉDICAS | | | | | | | | |
| 1 | ANATOMÍA GENERAL | 05 | | | 03 | 05 | 13 | |
| 2 | EMBRIOLOGÍA | 02 | 03 | | | 02 | 07 | |
| 3 | BIOLOGÍA CELULAR | 04 | 02 | 02 | | 04 | 12 | |
| 7 | HISTOLOGÍA | 03 | 02 | 02 | | 03 | 10 | 3 |
| 8 | BIOFÍSICA FUNCIONAL | 03 | 02 | 03 | | 03 | 11 | 3 |
| 9 | BIOQUÍMICA | 03 | 03 | | | 03 | 09 | |
| 14 | FARMACOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | 9 |
| 15 | INMUNOLOGÍA | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 16 | MICROBIOLOGÍA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 8 |
| 21 | CONTROL DE INFECCIONES | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 25 | URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA | 02 | | 02 | | 02 | 06 | 14 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | FARMACOLOGÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | HISTOTECNOLOGÍAS | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| INTEGRACIÓN SOCIAL Y HUMANÍSTICAS | | | | | | | | |
| 4 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | 01 | | 02 | | 01 | 04 | |
| 5 | TERMINOLOGÍA DE LA SALUD | 01 | | | | 01 | 02 | |
| 6 | SALUD PÚBLICA | 01 | | 02 | | 01 | 04 | |
| 10 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 02 | | 02 | | 02 | 06 | |
| 18 | ODONTOLOGÍA PREVENTIVA | 02 | 01 | | | 02 | 05 | |
| 32 | BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| 63 | CLÍNICA INTEGRAL I | | | | 14 | | 14 | |
| 66 | EPIDEMIOLOGÍA | 02 | | 02 | | 02 | 06 | |
| 69 | CLÍNICA INTEGRAL II | | | | 26 | | 26 | 63 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | COMPUTACIÓN | 01 | 04 | | | 01 | 06 | |
| | DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO | 04 | | | | 04 | 08 | |
| | FOTOGRAFÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | INGLÉS BÁSICO | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | NUTRICIÓN | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| | PANORAMA DE LA CULTURA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | PSICOLOGÍA CLÍNICA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | SEMINARIO DE TITULACIÓN | 03 | | | | 03 | 06 | |

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Programa Educativo: Cirujano Dentista
 Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|------------------------------|--|----|----|----|-----|----|----|-------|
| BÁSICAS ODONTOLÓGICAS | | | | | | | | |
| 11 | ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO | 04 | | 02 | | 04 | 10 | 1 |
| 12 | ANATOMÍA DENTAL | 03 | 03 | | | 03 | 09 | |
| 19 | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL | 03 | 01 | | | 03 | 07 | 7 |
| 20 | RADIOLOGÍA BUCAL | 03 | | | 02 | 03 | 08 | 11-12 |
| 27 | PROPEDEÚTICA CLÍNICA | 03 | | 02 | | 03 | 08 | 21 |
| 28 | ANESTESIA BUCAL | 02 | | | 02 | 02 | 06 | 14 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | FISIOLOGÍA ORAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | ODONTOLOGÍA FORENSE | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | RADIOLOGÍA EXTRAORAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| CIRUGÍA Y PATOLOGÍA | | | | | | | | |
| 17 | PATOLOGÍA HUMANA | 03 | | | | 03 | 06 | 8 |
| 26 | MEDICINA BUCAL | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 15-17 |
| 34 | PATOLOGÍA BUCAL | 03 | | | 02 | 03 | 08 | 26-27 |
| 35 | EXODONCIA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| 43 | CLÍNICA DE EXODONCIA | | | | 02 | | 02 | 35 |
| 44 | CIRUGÍA BUCAL | 02 | | | | 02 | 04 | 35-38 |
| 56 | CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL | | | | 04 | | 04 | 44 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | CIRUGIA MAXILOFACIAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | ONCOLOGÍA BUCAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| PRÓTESIS | | | | | | | | |
| 24 | OCLUSIÓN | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| 50 | PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 03 | 02 | | | 03 | 08 | |
| 53 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | | | | 04 | | 04 | 50 |
| 55 | PROSTODONCIA TOTAL | 03 | 04 | | | 03 | 10 | |
| 58 | TRASTORNOS TEMPORO-MANDIBULARES | 02 | 01 | | 01 | 02 | 06 | |
| 65 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL | | | | 04 | | 04 | 55 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | ELABORACIÓN DE PROFESIONALES | 01 | 04 | | | 01 | 06 | |
| | INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES | 02 | | | | | 04 | |
| | RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES | 02 | 02 | | | | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |

**5.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE
 POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista
 Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | ÁREA / UNIDADES DE APRENDIZAJE | HC | HL | HT | HCL | HE | CR | RQ |
|-------|--------------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|
|-------|--------------------------------|----|----|----|-----|----|----|----|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| RESTAURADORA | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----|----|--|----|----|----|-------|
| 29 | OPERATORIA DENTAL | 04 | 04 | | | 04 | 12 | |
| 36 | ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 04 | 04 | | | 04 | 12 | 29 |
| 37 | CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL | | | | 04 | | 04 | 29 |
| 45 | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | | | | 04 | | 04 | 36-37 |
| 46 | PROSTODONCIA FIJA | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 36 |
| 57 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA | | | | 04 | | 04 | 46 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | ODONTOLOGÍA COSMETICA | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| ENDODONCIA-PERIODONCIA | | | | | | | | |
| 30 | BIOLOGÍA PERIODONTAL | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 19 |
| 38 | PATOLOGÍA PERIODONTAL | 02 | | | | 02 | 04 | 30 |
| 39 | CLÍNICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 28-30 |
| 40 | ENDODONCIA I | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |
| 47 | CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 38-39 |
| 48 | CLÍNICA DE ENDODONCIA I | | | | 02 | | 02 | 40 |
| 49 | ENDODONCIA II | 02 | 02 | | | 02 | 06 | 40 |
| 59 | CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL | | | | 02 | | 02 | 47 |
| 60 | CLÍNICA DE ENDODONCIA II | | | | 02 | | 02 | 49 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | CIRUGÍA PERIODONTAL | 03 | | | | 03 | 06 | |
| ODONTOPEDIATRÍA-ORTODONCIA | | | | | | | | |
| 33 | ODONTOPEDIATRÍA I | 03 | 02 | | | 3 | 08 | |
| 41 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I | | | | 02 | | 02 | 33 |
| 42 | ODONTOPEDIATRÍA II | 03 | 02 | | | 03 | 08 | 33 |
| 54 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II | | | | 02 | | 02 | 42 |
| 64 | ORTODONCIA | 02 | | | | 02 | 04 | |
| 70 | CLÍNICA DE ORTODONCIA | | | | 02 | | 02 | 64 |
| OPTATIVAS | | | | | | | | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA | 03 | | | | 03 | 06 | |
| | PREVENCIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA | 02 | 02 | | | 02 | 06 | |

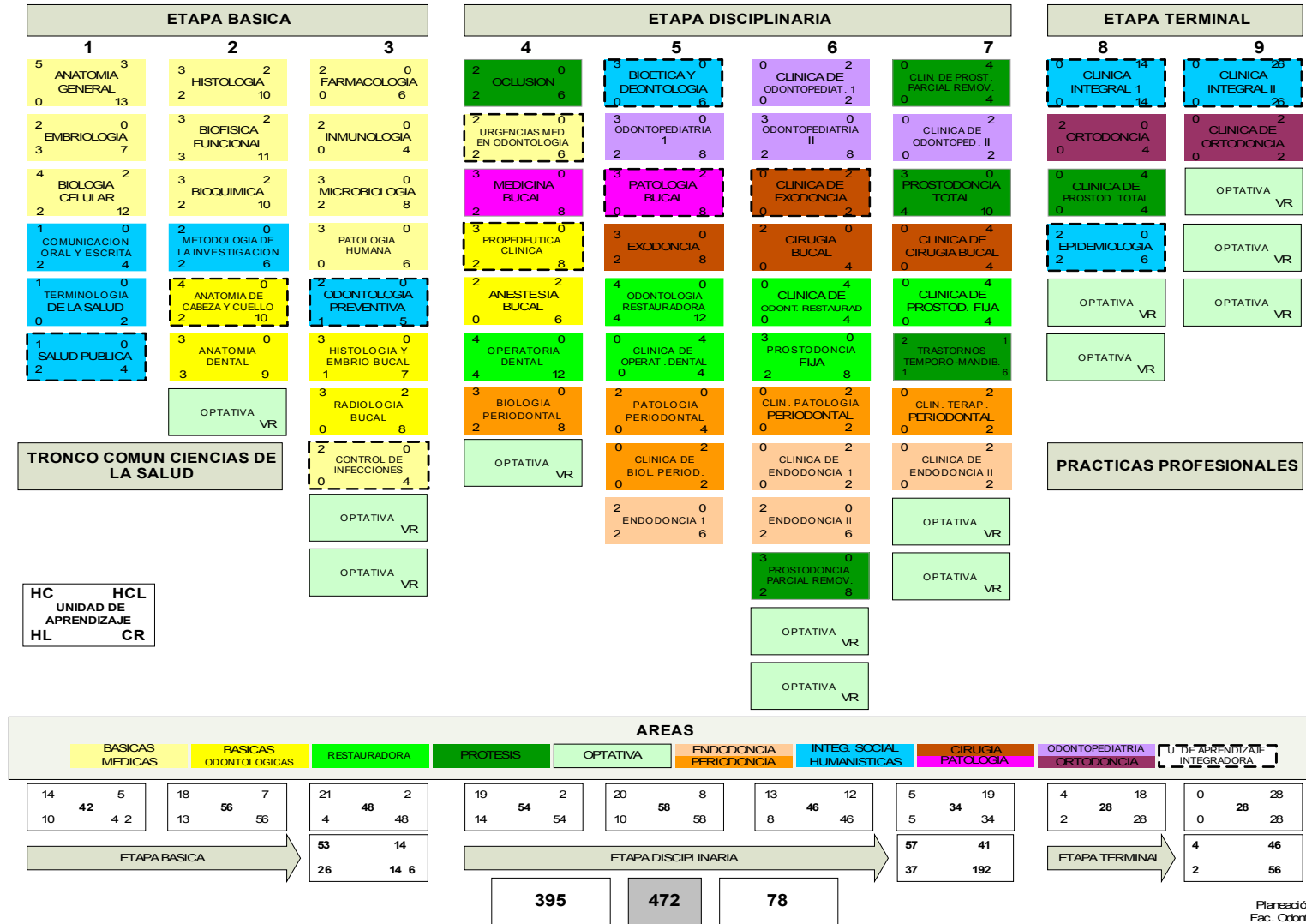


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

5.6. Mapa Curricular



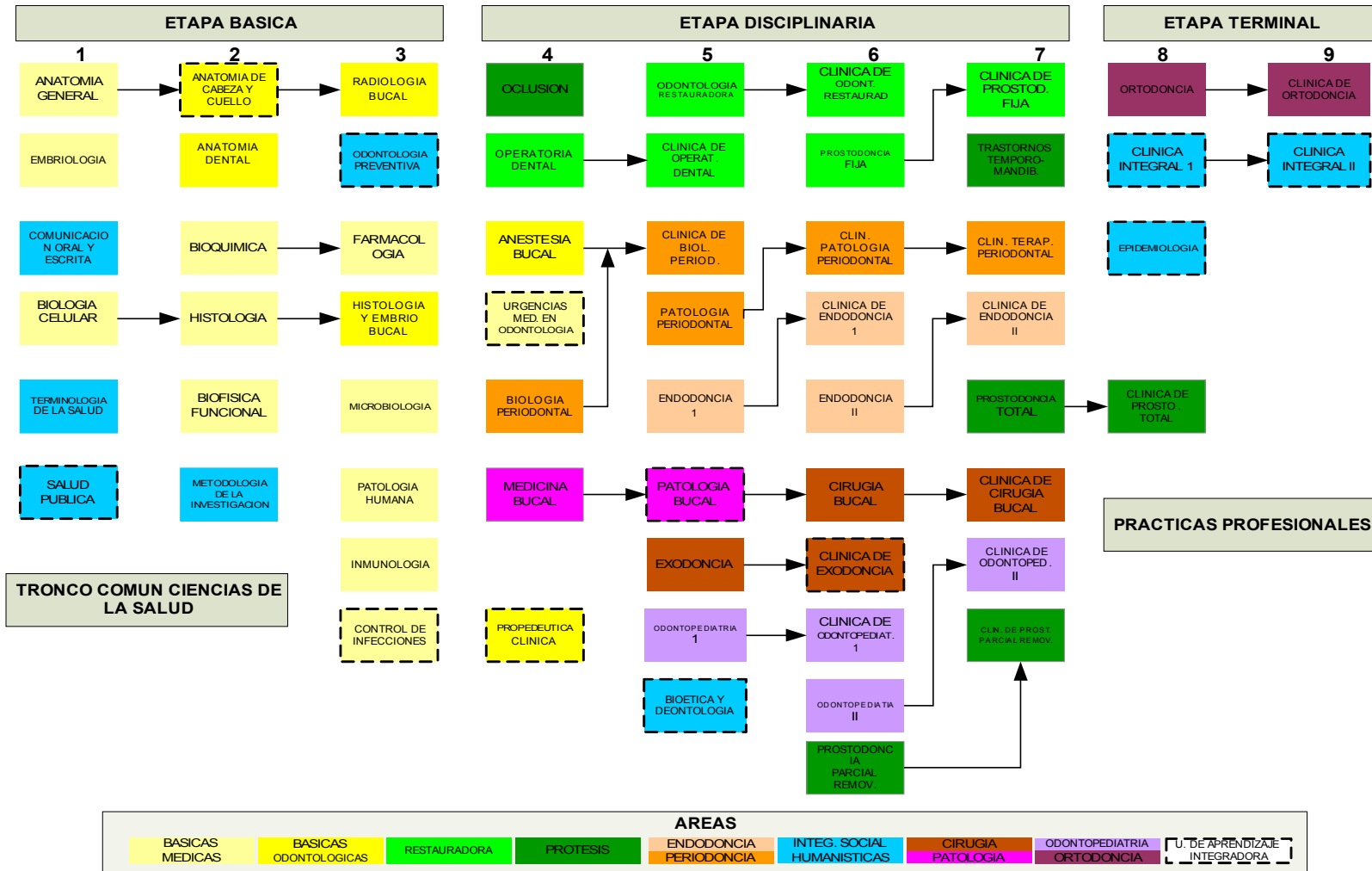


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultades de Odontología

Licenciatura Cirujano Dentista

5.7. Seriación



Planeación y Desarrollo
Fac. Odontología Mexicali



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.8. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de Créditos por Etapas de Formación

| ETAPAS | OBLIGATORIAS | OPTATIVAS | TOTALES | PORCENTAJES |
|---------------------------------|---------------------|------------------|----------------|--------------------|
| <i>Básica</i> | 147 | 18 | 165 | 34.87 |
| <i>Disciplinaria</i> | 192 | 30 | 222 | 46.92 |
| <i>Terminal</i> | 56 | 30 | 86 | 18.21 |
| <i>*Prácticas Profesionales</i> | * | | | |
| TOTALES | 395 | 78 | 473 | 100 |
| Porcentajes | 83.48 | 16.52 | 100 | |

*Equivalente a las unidades de Aprendizaje de Clínica Integral I, Epidemiología y Clínica Integral II.

Distribución de Unidades de Aprendizaje por Etapas de Formación

| ETAPAS | OBLIGATORIAS | OPTATIVAS | TOTALES | PORCENTAJES |
|----------------------|---------------------|------------------|----------------|--------------------|
| <i>Básica</i> | 20 | 3 | 23 | 31.51 |
| <i>Disciplinaria</i> | 34 | 5 | 39 | 53.42 |
| <i>Terminal</i> | 6 | 5 | 11 | 15.07 |
| TOTALES | 60 | 13 | 73 | 100 |
| Porcentajes | 82.19 | 17.81 | | |

Distribución de Créditos por Áreas de Conocimiento

| ÁREA | UNIDADES DE APRENDIZAJE | PORCENTAJE | CRÉDITOS | PORCENTAJES |
|--|--------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| <i>Básicas Médicas</i> | 11 | 18.33 | 89 | 22.65 |
| <i>Básicas Odontológicas</i> | 6 | 10.00 | 48 | 12.21 |
| <i>Restauradora</i> | 6 | 10.00 | 44 | 11.20 |
| <i>Prótesis</i> | 6 | 10.00 | 38 | 9.67 |
| <i>Endodoncia-Periodoncia</i> | 9 | 15.00 | 34 | 8.65 |
| <i>Integración Social y Humanísticas</i> | 9 | 15.00 | 74 | 18.83 |
| <i>Cirugía-Patología</i> | 7 | 11.67 | 40 | 10.18 |
| <i>Odontopediatría-Ortodoncia</i> | 6 | 10.00 | 26 | 6.61 |
| TOTAL | 60 | 100 | 393 | 100 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | TIPO | OBSERVACIONES |
|----------------------------|---|------|---------------|
| ETAPA BÁSICA | | | |
| 1 | ANATOMÍA GENERAL | 3 | |
| | CLÍNICA DE ANATOMÍA GENERAL | 1 | |
| 2 | EMBRIOLOGÍA | 3 | |
| | LABORATORIO DE EMBRIOLOGÍA | 2 | |
| 3 | BIOLOGÍA CELULAR | 3 | |
| | LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR | 2 | |
| | CLÍNICA DE BIOLOGÍA CELULAR | 1 | |
| 4 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | 3 | |
| | TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | 2 | |
| 5 | TERMINOLOGÍA DE LA SALUD | 3 | |
| 6 | SALUD PÚBLICA | 3 | |
| 7 | HISTOLOGÍA | 3 | |
| | LABORATORIO DE HISTOLOGÍA | 2 | |
| 8 | BIOFÍSICA FUNCIONAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE BIOFISICA FUNCIONAL | 2 | |
| | CLÍNICA DE BIOFISICA FUNCIONAL | 1 | |
| 9 | BIOQUÍMICA | 3 | |
| | LABORATORIO DE BIOQUÍMICA | 2 | |
| 10 | METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 3 | |
| | TALLER DE METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 2 | |
| 11 | ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO | 3 | |
| | TALLER DE ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO | 2 | |
| 12 | ANATOMÍA DENTAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE ANATOMÍA DENTAL | 2 | |
| 14 | FARMACOLOGÍA | 3 | |
| 15 | INMUNOLOGÍA | 3 | |
| 16 | MICROBIOLOGÍA | 3 | |
| | LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA | 2 | |
| 17 | PATOLOGÍA HUMANA | 3 | |
| 18 | ODONTOLOGÍA PREVENTIVA | 3 | |
| | TALLER DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA | 2 | |
| 19 | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL | 2 | |
| 20 | RADIOLOGÍA BUCAL | 3 | |
| | CLÍNICA DE RADIOLOGÍA BUCAL | 1 | |
| 21 | CONTROL DE INFECCIONES | 3 | |
| ETAPA DISCIPLINARIA | | | |
| 24 | OCLUSIÓN | 3 | |

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | TIPO | OBSERVACIONES |
|-------|--|------|---------------|
| | LABORATORIO DE OCLUSIÓN | 2 | |
| 25 | URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA | 3 | |
| | TALLER DE URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLOGÍA | 2 | |
| 26 | MEDICINA BUCAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE MEDICINA BUCAL | 2 | |
| 27 | PROPEDÉUTICA CLÍNICA | 3 | |
| | TALLER DE PROPEDÉUTICA CLÍNICA | 2 | |
| 28 | ANESTESIA BUCAL | 3 | |
| | CLÍNICA DE ANESTESIA BUCAL | 1 | |
| 29 | OPERATORIA DENTAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE OPERATORIA DENTAL | 2 | |
| 30 | BIOLOGÍA PERIODONTAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE BIOLOGÍA PERIODONTAL | 2 | |
| 32 | BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA | 3 | |
| 33 | ODONTOPEDIATRÍA I | 3 | |
| | LABORATORIO DE ODONTOPEDIATRÍA I | 2 | |
| 34 | PATOLOGÍA BUCAL | 3 | |
| | CLÍNICA DE PATOLOGÍA BUCAL | 1 | |
| 35 | EXODONCIA | 3 | |
| | LABORATORIO DE EXODONCIA | 2 | |
| 36 | ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 3 | |
| | LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 2 | |
| 37 | CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL | 1 | |
| 38 | PATOLOGÍA PERIODONTAL | 3 | |
| 39 | CLINICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL | 1 | |
| 40 | ENDODONCIA I | 3 | |
| | LABORATORIO DE ENDODONCIA I | 2 | |
| 41 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I | 1 | |
| 42 | ODONTOPEDIATRÍA II | 3 | |
| | LABORATORIO DE ODONTOPEDIATRÍA II | 2 | |
| 43 | CLINICA DE EXODONCIA | 1 | |
| 44 | CIRUGÍA BUCAL | 3 | |
| 45 | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 1 | |
| 46 | PROSTODONCIA FIJA | 3 | |
| | LABORATORIO DE PROSTODONCIA FIJA | 2 | |
| 47 | CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL | 1 | |
| 48 | CLINICA DE ENDODONCIA I | 1 | |
| 49 | ENDODONCIA II | 3 | |
| | LABORATORIO DE ENDODONCIA II | 2 | |

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | TIPO | OBSERVACIONES |
|--------------------------------------|---|------|---------------|
| 50 | PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 3 | |
| | LABORATORIO DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 2 | |
| 53 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 1 | |
| 54 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II | 1 | |
| 55 | PROSTODONCIA TOTAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE PROSTODONCIA TOTAL | 2 | |
| 56 | CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL | 1 | |
| 57 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA | 1 | |
| 58 | TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES | 3 | |
| | LABORATORIO DE TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES | 2 | |
| 59 | CLÍNICA DE TERAPÉUTICA PERIODONTAL | 1 | |
| 60 | CLÍNICA DE ENDODONCIA II | 1 | |
| ETAPA TERMINAL | | | |
| 63 | CLÍNICA INTEGRAL I | 1 | |
| 64 | ORTODONCIA | 3 | |
| 65 | CLINICA DE PROSTODONCIA TOTAL | 1 | |
| 66 | EPIDEMIOLOGÍA | 3 | |
| | TALLER DE EPIDEMIOLOGÍA | 2 | |
| 69 | CLÍNICA INTEGRAL II | 1 | |
| 70 | CLÍNICA DE ORTODONCIA | 1 | |
| OPTATIVAS ETAPA BÁSICA | | | |
| | BIOÉTICA | 3 | |
| | COMPUTACIÓN | 3 | |
| | LABORATORIO DE COMPUTACIÓN | 2 | |
| | DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO | 3 | |
| | HISTOTECNOLOGIAS | 3 | |
| | LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍAS | 2 | |
| | INGLÉS BÁSICO | 3 | |
| | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO | 3 | |
| | NUTRICIÓN | 3 | |
| | LABORATORIO DE NUTRICIÓN | 2 | |
| | PANORAMA DE LA CULTURA | 3 | |
| | SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS | 3 | |
| | TERMINOLOGÍA MEDICA | 3 | |
| OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA | | | |
| | ELABORACIÓN DE PROVISIONALES | 3 | |
| | LABORATORIO DE ELABORACIÓN DE PROVISIONALES | 2 | |
| | FARMACOLOGÍA CLÍNICA | 3 | |

5.9. TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | TIPO | OBSERVACIONES |
|-------|---|------|---------------|
| | FISIOLOGÍA ORAL | 3 | |
| | FOTOGRAFÍA CLÍNICA | 3 | |
| | INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES | 3 | |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA | 3 | |
| | ODONTOLOGÍA FORENSE | 3 | |
| | PSICOLOGÍA CLÍNICA | 3 | |
| | RADIOLOGÍA EXTRAORAL | 3 | |
| | RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES | 3 | |
| | LABORATORIO DE RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES | 2 | |
| | TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES | 3 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 3 | |
| | LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 2 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA | 3 | |
| | LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA | 2 | |
| | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA | 3 | |
| | OPTATIVAS ETAPA TERMINAL | | |
| | ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS | 3 | |
| | CIRUGIA MAXILOFACIAL | 3 | |
| | ODONTOLOGÍA COSMETICA | 3 | |
| | LABORATORIO DE ODONTOLOGÍA COSMETICA | 2 | |
| | ONCOLOGÍA BUCAL | 3 | |
| | CIRUGÍA PERIODONTAL | 3 | |
| | SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR | 3 | |
| | SEMINARIO DE TITULACIÓN | 3 | |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL | 3 | |
| | LABORATORIO DE TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL | 2 | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| PLAN 2009-2 | | PLAN 2002-1 | |
|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE |
| | ETAPA BÁSICA | | ETAPA BÁSICA |
| 1 | ANATOMÍA GENERAL | 1836 | ANATOMÍA HUMANA |
| 2 | EMBRIOLOGÍA | 1833 | EMBRIOLOGÍA |
| 3 | BIOLOGÍA CELULAR | | SIN EQUIVALENCIA |
| 4 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA | 0080 | COMPRENSIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS |
| 5 | TERMINOLOGÍA DE LA SALUD | 9244 | TERMINOLOGÍA MÉDICA (OPTATIVA) |
| 6 | SALUD PÚBLICA | 4485 | SALUD PÚBLICA |
| 7 | HISTOLOGÍA | 4478 | HISTOLOGÍA |
| 8 | BIOFÍSICA FUNCIONAL | 4479 4482 | FISIOLOGÍA HUMANA FISIOLOGÍA BUCAL |
| 9 | BIOQUÍMICA | 1837 | BIOQUÍMICA |
| 10 | METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 801 | METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN |
| 11 | ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO | 4480 | ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO |
| 12 | ANATOMÍA DENTAL | 4484 | ANATOMÍA DENTAL |
| 14 | FARMACOLOGÍA | 1710 | FARMACOLOGÍA |
| 15 | INMUNOLOGÍA | 4488 | INMUNOLOGÍA |
| 16 | MICROBIOLOGÍA | 1842 | MICROBIOLOGÍA |
| 17 | PATOLOGÍA HUMANA | 4483 | PATOLOGÍA HUMANA |
| 18 | ODONTOLOGÍA PREVENTIVA | 4487 | ODONTOLOGÍA PREVENTIVA |
| 19 | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL | 4481 | HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA BUCAL |
| 20 | RADIOLOGÍA BUCAL | 1859 | RADIOLOGÍA BUCAL |
| 21 | CONTROL DE INFECCIONES | 4511 | CONTROL DE INFECCIONES (OPTATIVA) |
| | ETAPA DISCIPLINARIA | | |
| 24 | OCLUSIÓN | 1888 | OCLUSIÓN |
| 25 | URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA | 4490 | URGENCIAS MÉDICAS EN ODONTOLÓGIA |
| 26 | MEDICINA BUCAL | 1853 | MEDICINA BUCAL |
| 27 | PROPEDÉUTICA CLÍNICA | 1720 | PROPEDÉUTICA CLÍNICA |
| 28 | ANESTESIA BUCAL | 1852 | ANESTESIA BUCAL |
| 29 | OPERATORIA DENTAL | 1864 | RESTAURADORA I |
| 30 | BIOLOGÍA PERIODONTAL | 1863 | PERIODONCIA I |
| 32 | BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA | | SIN EQUIVALENCIA |
| 35 | ODONTOPEDIATRÍA I | 1725 | ODONTOPEDIATRÍA I |
| 33 | PATOLOGÍA BUCAL | 4492 | PATOLOGÍA BUCAL |
| 40 | EXODONCIA | 4489 | EXODONCIA |
| 36 | ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 4493 | RESTAURADORA II |
| 37 | CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL | 1866 | CLÍNICA DE RESTAURADORA I |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

| PLAN 2009-2 | | PLAN 2002-1 | |
|-------------------------------|---|--------------|---|
| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE |
| 38 | PATOLOGÍA PERIODONTAL | 4491 | PERIODONCIA II |
| 39 | CLÍNICA DE BIOLOGÍA PERIODONTAL | 1747 | CLÍNICA DE PERIODONCIA I |
| 34 | ENDODONCIA I | 1737 | ENDODONCIA I |
| 44 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I | 1734 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA I |
| 43 | ODONTOPEDIATRÍA II | 1869 | ODONTOPEDIATRÍA II |
| 49 | CLÍNICA DE EXODONCIA | 1730 | CLÍNICA DE EXODONCIA |
| 45 | CIRUGÍA BUCAL | 1729 | CIRUGÍA BUCAL I |
| 46 | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA | 1874 | CLÍNICA DE ODONTOLOGÍA RESTAURADORA II |
| 47 | PROSTODONCIA FIJA | 1745 | PROSTODONCIA FIJA |
| 48 | CLÍNICA DE PATOLOGÍA PERIODONTAL | 1871 | CLÍNICA DE PERIODONCIA II |
| 50 | CLÍNICA DE ENDODONCIA I | 1740 | CLÍNICA DE ENDODONCIA I |
| 51 | ENDODONCIA II | 1868 | ENDODONCIA II |
| 42 | PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 4498 | PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE |
| 54 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II | 1876 | CLÍNICA DE ODONTOPEDIATRÍA II |
| 55 | PROSTODONCIA TOTAL | 4502 | PROSTODONCIA TOTAL |
| 56 | CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL | 1742 1754 | CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL I CLÍNICA DE CIRUGÍA BUCAL II |
| 57 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA | 1881 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA FIJA |
| 60 | TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES | 4494 | DISFUNCION DE ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR |
| 58 | TERAPÉUTICA PERIODONTAL | 4491 | PERIODONCIA II |
| 59 | CLÍNICA DE ENDODONCIA II | 1875 | CLÍNICA DE ENDODONCIA II |
| ETAPA TERMINAL | | | |
| 63 | CLÍNICA INTEGRAL I | 4503 | CLÍNICA INTEGRAL I |
| 64 | ORTODONCIA | 1889 | ORTODONCIA |
| 65 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL | 1883 | CLÍNICA DE PROSTODONCIA TOTAL |
| 66 | EPIDEMIOLOGÍA | 1846 | EPIDEMIOLOGÍA |
| 70 | CLÍNICA INTEGRAL II | 1885 | CLÍNICA INTEGRAL II |
| 72 | CLÍNICA DE ORTODONCIA | 1884 | CLÍNICA DE ORTODONCIA |
| OPTATIVAS ETAPA BÁSICA | | | |
| | COMPUTACIÓN | 4504 4505 | COMPUTACIÓN I COMPUTACIÓN II |
| | BIOÉTICA | | SIN EQUIVALENCIA |
| | DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO | 0080 | DESARROLLO DE HABILIDADES DE RAZONAMIENTO |
| | HISTOTECNOLOGIAS | | SIN EQUIVALENCIA |
| | INGLÉS BÁSICO | 6423 | INGLÉS BÁSICO |
| | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO | 3575 | MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO |

5.10. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Unidades Académicas: Facultad de Odontología Mexicali
 Facultad de Odontología Tijuana

Programa Educativo: Cirujano Dentista

Grado académico: Licenciatura

Plan de estudios: 2009-2

PLAN 2009-2

PLAN 2002-1

| CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE | CLAVE | UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|-------|--|-------|--|
| | PANORAMA DE LA CULTURA | 1891 | PANORAMA DE LA CULTURA |
| | SEMINARIO DE CIENCIAS BÁSICAS | | SIN EQUIVALENCIA |
| | TERMINOLOGÍA MEDICA | | SIN EQUIVALENCIA |
| | OPTATIVAS ETAPA DISCIPLINARIA | | |
| | FISIOLOGÍA ORAL | | SIN EQUIVALENCIA |
| | ELABORACIÓN DE PROVISIONALES | 9221 | ELABORACIÓN DE PROVISIONALES |
| | FARMACOLOGÍA CLÍNICA | | SIN EQUIVALENCIA |
| | FOTOGRAFÍA CLÍNICA | 4509 | FOTOGRAFÍA CLÍNICA |
| | INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES | 1906 | INNOVACIONES EN MATERIALES DENTALES |
| | MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA | 6692 | MEDIDAS PREVENTIVAS EN CARIOLOGÍA |
| | ODONTOLOGÍA FORENSE | | SIN EQUIVALENCIA |
| | PSICOLOGÍA CLÍNICA | 4508 | PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| | RADIOLOGÍA EXTRAORAL | 4514 | RADIOLOGÍA EXTRAORAL |
| | RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES | 4042 | RESTAURACIONES PROVISIONALES FIJAS Y REMOVIBLES |
| | TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES | 4515 | TEMAS SELECTOS EN MATERIALES DENTALES |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE | 1912 | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA PARCIAL REMOVIBLE |
| | TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA | 1909 | TEMAS SELECTOS EN PROTESIS FIJA |
| | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA | 1858 | TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA |
| | OPTATIVAS ETAPA TERMINAL | | |
| | ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS | 4506 | ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIOS |
| | CIRUGÍA MAXILOFACIAL | 4497 | CIRUGÍA BUCAL II |
| | ODONTOLOGÍA COSMETICA | 4516 | ODONTOLOGÍA COSMETICA |
| | ONCOLOGÍA BUCAL | 1914 | ONCOLOGÍA BUCAL |
| | CIRUGÍA PERIODONTAL | 4495 | PERIODONCIA III |
| | SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR | | SIN EQUIVALENCIAS |
| | SEMINARIO DE TITULACIÓN | 4510 | SEMINARIO DE TITULACIÓN |
| | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL | 1911 | TEMAS SELECTOS EN PROSTODONCIA TOTAL |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación ha constituido uno de los elementos centrales de la política de modernización de la educación superior. Fue definida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde 1984, y por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en 1989, como un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, proporcionando juicios de valor que permiten la toma de decisiones, buscando con ello el mejoramiento de lo que se evalúa.

La evaluación en el campo de la educación, puede recaer en diferentes objetos; el sistema educativo globalmente considerado, la administración escolar, el personal docente, los procedimientos de enseñanza, los planes de estudio.

En función de estos objetos es factible enjuiciar, utilizando diversos criterios y valoraciones. La utilidad, el rendimiento, la eficiencia, la adecuación, la flexibilidad, la orientación.

En las Facultades de Odontología Mexicali y Tijuana, se considera necesario realizar dos formas de evaluación para la carrera de Cirujano Dentista, una es de carácter externa, que tiene como propósito identificar los posibles logros y las deficiencias de los programas académicos para definir acciones de mejoramiento. Esta evaluación se ha efectuado en ambas facultades por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), considerándose esta como una evaluación diagnóstica. En ella emiten recomendaciones a las cuales debemos atender:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- Desarrollar la investigación en educación en el área de la salud, deberá ser apoyo de la planeación académica de los programas correspondientes, así como el instrumento para la evaluación de sus resultados.
- Realización de estudios de seguimiento de egresados.
- Analizar el perfil del alumno que va a ingresar, con ello determinar el tipo de profesionista que formaremos.
- Incorporar en el perfil del egresado la formación humanista y social en el plan de estudios.
- Propiciar la vinculación de la teoría y la práctica.

Así mismo, retomaremos las recomendaciones que realiza el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y las Asociaciones de Cirujanos Dentistas y nos apegaremos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La otra forma de evaluación es la interna, que será realizada por cada facultad de manera permanente e integral, cuya finalidad es revisar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de carácter académico, tomando en cuenta los diferentes elementos que conforman el programa de Cirujano Dentista, desde el perfil de ingreso del estudiante hasta el perfil de egreso (congruencia interna), para conocer la operatividad, instrumentación y alcances del plan de estudios.

En esta evaluación interna se pretende evaluar:

6.1. Evaluación del Plan de Estudios

- Analizar congruencia entre competencias generales, específicas y los contenidos y áreas de conocimiento del plan de estudios, para conocer en que medida el plan de estudios responde a las necesidades del entorno.
- Se mantendrá contacto directo con el Departamento de Egresados, para detectar a través del Programa de Seguimiento a egresados, posibles



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

prácticas emergentes, decadentes, así como habilidades requeridas por los empleadores.

- Analizar vigencia de las competencias generales y específicas, con base en la información obtenida por el análisis de la población estudiantil, acerca de los avances disciplinarios y de los cambios sociales para detectar diferencias y establecer los cambios y ajustes necesarios.
- Analizar la secuencia y seriación indispensable y recomendada de las unidades de aprendizaje que integran el plan de estudios.
- Se evaluará la integración de la teoría con la práctica, tanto en las áreas de prácticas de campo, clínicas como de laboratorio.

Cabe destacar, que la operatividad, instrumentación y alcance del plan de estudios deben ser evaluados, mediante instancias académicas internas de cada unidad académica, en forma coordinada y permanente, en apego a la normatividad institucional y mediante el diseño de instrumentos de evaluación metodológicamente evaluados y validados por los miembros de las academias correspondientes.

Alumnos

Como política institucional el primer contacto que tienen los estudiantes con la facultad se lleva al cabo una vez acreditados los exámenes correspondientes y cumplidos todos los requisitos de ingreso y resultar seleccionados para su ingreso a la carrera.

Para evaluar el perfil de ingreso de los alumnos, se analizará la información de la coordinación de orientación educativa y psicológica de las Facultades y de la Universidad, para trabajar de manera conjunta y así verificar que los aspirantes a la Licenciatura de Cirujano Dentista tengan los atributos específicos del perfil e interés vocacional que la propia facultad exige, evitando con ello, la deserción escolar en los primeros períodos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Se realizará un seguimiento referente al rendimiento académico de los alumnos, causas y los índices de reprobación, deserción escolar, factores motivacionales y afectivos. Así como, rasgos de personalidad que pueden alterar su rendimiento académico.

Los exámenes departamentales y de trayecto expresados en el estatuto escolar serán un proceso continuo y permanente que permitirán la toma de decisiones.

Se evaluará cada una de las etapas del plan de estudios para verificar si se están logrando las competencias establecidas.

6.2 Evaluación Aprendizaje

Respecto a la evaluación del aprendizaje, el tutor-docente, tiene una función muy importante, deberán estar en contacto permanente a través de cursos de actualización y formativos que propone la universidad, que coadyuven a incorporar nuevas formas para verificar que el alumno realmente ha aprendido, pretendiendo que estas formas sean más abiertas, globalizadoras, flexibles y dinámicas.

Se considera indispensable que la evaluación sea realmente formativa en donde además de evaluar los procesos para aprender por parte del estudiante, se evalúen también los productos (competencias).

Se hace necesario el diseño de estrategias de evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias básicas, genéricas y específicas en los diversos campos de acción del cirujano dentista en esta nueva estructuración curricular pretendemos llevar un seguimiento y evaluación cualitativo y cuantitativo que permita validar la integración de los fundamentos teóricos con las actividades prácticas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Docentes:

La evaluación del personal académico se realizará considerando los lineamientos normativos de la universidad y por los criterios que determine el Consejo Académico de las Facultades. Esta evaluación normará los criterios para consolidar una planta docente comprometida con el quehacer docente y dispuesta a retroalimentación constante y sistemática de su trabajo en el aula.

Se considera obligatorio que los docentes asistan a los cursos de actualización y formación, tanto de corte pedagógico como disciplinario, que coadyuven a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se evaluará el dominio del docente, respecto a la metodología didáctica, si cumple con el programa y logra los objetivos propuestos. Además la disposición que muestra el docente al brindar asesoría al estudiante en la realización de trabajos.

Se consideran los resultados de la evaluación de la función docente según los alumnos.

6.3. Evaluación de la Institución

La evaluación de la institución se verificará de la siguiente forma:

- Se evaluará la estructura física de la facultad (clínicas, laboratorios bibliotecas y recursos materiales).
- Se evaluará el recurso humano para verificar si la facultad cuenta con el personal docente especializado el área de conocimiento, en la que esta trabajando y así detectar áreas desprotegidas.
- Se evaluará el funcionamiento general de la institución, para ello es necesario implementar un mecanismo que nos permita conocer la percepción de la comunidad, respecto al funcionamiento de la facultad en general, y de ser necesario realizar los cambios necesarios, que permitan una mejor operatividad del plan de estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

- La evaluación en ambas facultades se efectuará de manera permanente y se analizarán todos los elementos buscando una educación de calidad en los egresados de la Licenciatura en Odontología.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Dental Education Association, ADEA, Julio de 2007.
- Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, CIFRHS, Subcomité de Estomatología, México, agosto 1998.
- Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Agosto de 2006.
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Octubre de 2006.
- Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Las Profesiones en México, sexto Número, Odontología, Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP, México año 2000.
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2010 de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Promoting Dental Education in Europe, ADEE, noviembre del 2004.
- Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California. Agosto 2008.
- Reglamento General para la prestación de prácticas profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California. Julio de 2004.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

8. DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

9. ACTAS DE APROBACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

9.1. Acta de Consejo Técnico Facultad de Odontología Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----

Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----
Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE ODONTOLOGIA MEXICALI
CONSEJO TECNICO

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO.15 DE MAYO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 20:00 horas del día viernes 15 de mayo del 2009, en el Aula Magna de la Facultad de Odontología Mexicali se da inició la sesión de Consejo Técnico, convocada por el director con la anticipación y en la forma establecida en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente del Consejo Técnico, inicia la sesión. En primer lugar se procedió a verificar el quórum legal necesario para su celebración, por lo que con la asistencia de 8 consejales propietarios y 6 consejales suplentes se procede en consecuencia al desarrollo de la reunión. Acto seguido se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
- 2 Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura del Acta anterior-----
4. Propuesta de modificación del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común-----
5. Clausura de la sesión-----

Una vez ratificado por unanimidad el orden del día, se procedió al desahogo del punto #3, dando lectura al acta oficial de la sesión anterior.-----
 Acto seguido, se procedió al desahogo del punto # 4, en el que el C. Alejandro Alcántar Enríquez, Presidente de éste Órgano Colegiado, expuso claramente la Propuesta de modificación del **Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común**; exponiendo que es un proyecto programado, que se ha trabajado arduamente en él, tomando dediciones analizadas y consensadas con las Dependencias de Educación Superior (DES) del Área de la Salud UABC. Exponiendo detalladamente los beneficios que se obtendrá al concluir el proyecto antes mencionado entre otros los siguientes:-----

- Permitirá la atención a un mayor número de estudiantes, puesto que los cupos se pueden incrementar para que los grupos que se integren al ingresar al tronco común estén completos y balanceados. Esto favorece el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Asimismo, contribuye a sustentar la demanda individual de las carreras sobre bases más realistas. El tronco común brinda al estudiante una oportunidad de conocer de cerca el conjunto de carreras disponibles, para luego hacer la mejor elección. Las unidades académicas aprovecharán este espacio para fortalecer la orientación vocacional del estudiante y así propiciar decisiones mejor informadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI
CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES/ALUMNOS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES.
EL DÍA VIERNES 15 DE MAYO DEL 2009, EN LA AULA MAGNA,
A LAS 8:00P.M.

PROFESORES PROPIETARIOS

1. C. YOLANDA BOJÓRQUEZ ANAYA
2. C. JESÚS ALFONSO VÉLEZ GUTIÉRREZ
3. C. HERLA AÍDA VIEIRA NEVAREZ
4. C. CLAUDIA ELENA IBARRA SANDOVAL
5. C. MARIA DE LOURDES MONTAÑO PÉREZ
6. C. ARTURO CHIP ORTEGA

PROFESORES SUPLENTES

7. C. FELIPE CORRALES ANDRADE
8. C. RAÚL ARMANDO SANCHEZ RUBIO CARRILLO
9. C. ESTEBAN ALBERTO WILLIAMS VERGARA
10. C. MARÍA ROXANA PELÁEZ MOLINA
11. C. ZUREYA FONTES GARCÍA
12. C. ANITZA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

ALUMNOS PROPIETARIOS

1. C. DAYSI GONZÁLEZ SANTACRUZ
2. C. LUIS ENRIQUE RUIZ L.
3. C. SILVIA CARRANZA ARECHIGA
4. C. ROBERTO ALEXIS BERNAL HERNÁNDEZ
5. C. EMIR ERNESTO LÓPEZ LAM
6. C. SANTA ROSARIO ZAMORA IBARRA

ALUMNOS SUPLENTES

7. C. JONATHAN PADILLA GONZÁLEZ
8. C. CARLOS DOMÍNGUEZ F.
9. C. GABRIEL MUÑOZ S.
10. C. DINAEL COTA
11. C. MAYRA MAYELY MAYORAL REYES
12. C. ALICIA MENDEZ GONZÁLEZ

Mexicali, Baja Cfa. a 15 de mayo del 2009

letty*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

9.2. Acta de Consejo Técnico Facultad de Odontología Tijuana

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TIJUANA

CONSEJO TÉCNICO
ACTA DE ASAMBLEA

Atendiendo a convocatoria de fecha 08 de Mayo del 2009, para asistir a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, y siendo las 12:00 horas del día **15 de Mayo de 2009** se reunieron los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología en el salón audiovisual no. 210 del edificio 10 de la propia facultad, para atender a esta sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.**
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En atención al primer punto se anexa lista y firma de asistentes a esta sesión, declarando quórum legal.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

DR. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
MTRO. EDUARDO ZONTA RIVERA.
DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
C. MERCEDES VELASCO PASO,
C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
C. MARIANA REYES ESPINOZA.
C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX.
C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ.
C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

-2-

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Carlos Alberto Guízar les da la bienvenida y dio lectura al orden del día dando su aprobación el pleno del Consejo Técnico.

3. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA EN TRONCO COMÚN.

El doctor Carlos A. Guízar da una explicación amplia a los Consejeros Técnicos del contenido de la información y reuniones llevadas a cabo por las unidades académicas Tijuana y Mexicali sobre las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, dando lectura al último acuerdo tomado del tronco común por la Coordinación de Formación Básica, Facultades de Odontología Tijuana y Mexicali, Facultades de Medicina Mexicali y Tijuana, la Escuela de Ciencias de la Salud Ensenada y la Facultad de Enfermería Mexicali.

Explica los beneficios particularmente para los alumnos de etapa básica que obtendrán, dadas las evaluaciones obtenidas por EGEL a nivel Nacional donde arroja algunas limitaciones en Ciencias Básicas y que con la incorporación del mencionado Tronco común se subsanarían estas debilidades.

Se propone se lleve a cabo la **votación** a las modificaciones del Programa Educativo de Cirujano Dentista en Tronco Común, donde se **APRUEBA por UNANIMIDAD**.

No habiendo más asunto que tratar y siendo las 13:15 horas del día quince de mayo de dos mil nueve, se da por terminada la sesión de Consejo Técnico en la Facultad de Odontología en la ciudad de Tijuana, Baja California.


DR. CARLOS ALBERTO GUÍZAR
Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA
TIJUANA B.C.


DR. ARMANDO MORALES
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (MAESTROS)

- DRA. LAURA LOURDES COLOTLA PARRA.
- DRA. MARIA NICOLASA RENTERIA AGUILERA.
- DRA. ANA GABRIELA CARRILLO VARGUEZ.
- DR. MIGUEL ANGEL CADENA ALCANTAR.
- DRA. MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MTZ.
- DRA. HAYDEE GÓMEZ LLANOS JUÁREZ.

[Handwritten signatures on lines]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (MAESTROS)

- DRA. ALICIA PERCEVAULT MANZANO.
- DR. FABIAN OCAMPO ACOSTA.
- DRA. NATIVIDAD VALENZUELA GRANO.
- DR. MARIO IGNACIO MANRIQUEZ QUINTANA.
- DR. EDUARDO ZONTA RIVERA
- DR. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ENRIQUEZ.

[Handwritten signatures on lines]

CONSEJALES TECNICOS TITULARES (ALUMNOS)

- C. AVYLENE VIANEY ROCHA JIMÉNEZ,
- C. MERCEDES VELASCO PASO,
- C. MARIA ELENA ORTIZ HOFMANN,
- C. LUISA ANAHI CASTELLANOS CARDENAS.
- C. MARIANA REYES ESPINOZA.
- C. ARELY BARRAGAN HUERTA,

[Handwritten signatures: Avylene Rocha, Mercedes Velasco, Mariana Reyes, Arely Barragan Huerta]

CONSEJALES TECNICOS SUPLENTES (ALUMNOS)

- C. ELSA CECILIA ANZALDO FELIX
- C. GABRIELA ZUÑIGA ÁLVAREZ,
- C. NANCY LISBET SALCEDO PEREZ,
- C. SONIA KORTRIGHT MALDONADO,
- C. MIRIAM ALEJANDRA PRECIADO HERNÁNDEZ,
- C. PAOLA DENISSE ROSALES GARCIA,

[Handwritten signatures: Nancy Salcedo P, Preciado Miriam]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.1 Formatos Metodología

Anexo 1

Problemáticas, Competencias Generales y Ámbitos

| PROBLEMÁTICAS | COMPETENCIA GENERAL | ÁMBITOS |
|--|--|--|
| 1.Limitada aplicación de estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico, con una visión integral. | 1.1.Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población. | Local, regional, nacional e internacional |
| 2.Deficiencias entre integración de diagnóstico y plan de tratamiento estomatológico con una visión completa del ser humano. | 2.1. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario. | Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario. |
| 3.Limitado conocimiento de la normatividad y estrategias para el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos. | 3.1. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes | Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario. |
| 4.-Limitado conocimiento para el manejo de las enfermedades estomatológicas que acompañan a pacientes de los diferentes grupos etarios. | 4.1 Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social. | Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Problemáticas, Competencias Generales y Ámbitos

| PROBLEMÁTICAS | COMPETENCIA GENERAL | ÁMBITOS |
|--|--|--|
| 5.-Limitados conocimientos para la intervención y manejo de las urgencias medicas en el ámbito estomatológico. | 5.1 Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano. | Local, regional, nacional e internacional Individual y comunitario. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 2. Identificación de las competencias específicas que integran cada competencia general

| COMPETENCIA GENERALES | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|--|---|
| <p>1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población</p> <p>2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.</p> | <p>1.1. Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social.</p> <p>1.2. Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.</p> <p>1.3. Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la Población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.</p> <p>2.1. Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas medicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| COMPETENCIA GENERALES | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|---|
| <p>3. - Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica, garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.</p> | <p>2.2.- Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva.</p> <p>2.3.- Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnostico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.</p> <p>2.4.- Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p> <p>2.5.- Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnostico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo.</p> <p>3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| COMPETENCIA GENERALES | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|---|
| <p>4. Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social.</p> | <p>3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud.</p> <p>3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada.</p> <p>4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades.</p> <p>4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| COMPETENCIA GENERALES | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|--|
| <p>5.- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias medico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.</p> | <p>4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático.</p> <p>5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia medica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas medicas.</p> <p>5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida.</p> <p>5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias medico-estomatológicas con seguridad y sentido humano.</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 3. Análisis de Competencias

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|---|--|---|
| 1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Promoción de la salud. ◇ Fundamentos demográficos. ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Limitación del daño. ◇ Protección específica. ◇ Rehabilitación. ◇ Diagnóstico y tratamiento oportuno. ◇ Estructura del cuerpo humano. ◇ Métodos de prevención de enfermedades bucales. ◇ Métodos de prevención de enfermedades sistémicas con manifestaciones bucales. ◇ Prevención en Odontología ◇ Métodos de expresión verbal y escrita | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comprensión y lectura de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Capacidad de Investigación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Capacidad para buscar, procesar, analizar y contextualizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Capacidad para tomar decisiones. ◇ Capacidad de trabajo en equipo. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Disciplinado en el desarrollo de sus actividades profesionales. ◇ Objetivo en el análisis y toma de decisiones ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad y compromiso social. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo y cooperación con la comunidad ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valorar la multi-culturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | ciudadano. |
|--|--|--|--|
| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
| <p>1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Semiología, ◇ Métodos de diagnóstico clínico, radiográfico y de laboratorio, ◇ Diagnóstico diferencial de enfermedades, ◇ Índices y herramientas de higiene, periodontales, de caries, ◇ Índices epidemiológicos y demográficos internacionales y nacionales ◇ Políticas internacionales y nacionales de salud. ◇ Diversidad cultural. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Identificar riesgos potenciales de salud ◇ Planear estrategias de prevención primaria ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Abstractar, analizar, sintetizar y contextualizar la información procedente de fuentes diversas ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comprensión y lectura de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Capacidad de Investigación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Tomar decisiones. ◇ Motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en diversos contextos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Identificar diferencias culturales | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Sentido de pertenencia ◇ Crítico, autocrítico y objetivo ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como ciudadano. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|---|--|--|
| <p>1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Prevención en salud ◇ Prevención en odontología ◇ Estrategias preventivas e indicadores de enfermedades bucales ◇ Estrategias preventivas e indicadores de enfermedades sistémicas con manifestaciones bucales ◇ Estrategias de intervención en salud. ◇ Indicadores epidemiológicos y demográficos. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Utilizar tecnología de la información y de la comunicación. ◇ Aprendizaje a lo largo de la vida. ◇ Identificar, planear y resolver problemas. ◇ Trabajar individualmente y en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Buscar, procesar, analizar, emplear y contextualizar la información disponible. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Pertinente en el desarrollo de sus actividades profesionales. ◇ Objetivo en el análisis y toma de decisiones ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creativo e innovador. ◇ Dispuesto para el trabajo en equipo y la cooperación con la comunidad ◇ Dispuesto para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivado para la construcción de metas comunes. ◇ Comprometido con la preservación del medio ambiente. ◇ Valoración y respeto por la multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar las redes de relaciones sociales y actuar con ellas como ciudadano. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General 2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|---|--|--|
| 2.1.-Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas medicas para diferenciar acertivamente lo normal de lo patológico. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Historia natural de la enfermedad ◇ Fundamentos de patología general y bucal ◇ Microflora bucal ◇ Funcionamiento del cuerpo humano ◇ Funcionamiento del sistema estomatognático ◇ Fundamentos de biología oral ◇ Origen y desarrollo embriológico del cuerpo humano ◇ Signos vitales ◇ Características microscópicas y macroscópicas del ser humano | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información disponible. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Dispuesto para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Motivado para la construcción de metas comunes. ◇ Comprometido con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|---|--|--|
| 2.2.- Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Fundamentos de medicina general y bucal ◇ Metodología para el establecimiento del diagnóstico diferencial. ◇ Métodos para la interpretación clínica, de estudios de laboratorio y gabinete. ◇ Métodos de propedéutica médica y odontológica. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------------|
|---------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------------|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>2.3.- Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Métodos de expresión verbal y escrita ◇ Métodos de anamnesis y observación ◇ Técnicas de inspección y exploración ◇ Métodos de inspección manual ◇ Métodos de instrumentación ◇ Métodos de interpretación clínica, radiográfica y de laboratorio ◇ Diversidad cultural ◇ Medidas para el control de infecciones. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas, demográficas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito, ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Paciencia ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. |
| <p style="text-align: center;">Competencias Específicas</p> | <p style="text-align: center;">Conocimientos (Saber)</p> | <p style="text-align: center;">Habilidades y Destrezas (Hacer)</p> | <p style="text-align: center;">Actitudes y Valores (Ser)</p> |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>2.4.-Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Alteraciones sistémicas y estomatognáticas. ◇ Métodos de observación y exploración de cabeza y cuello. ◇ Métodos de inspección y exploración. ◇ Métodos de instrumentación. ◇ Métodos de interpretación clínica, gabinete y laboratorio. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico. ◇ Ubicar espacialmente las estructuras anatómicas, fisiológicas, patológicas e instrumentales. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Localizar, acceder, contextualizar y emplear mejor la información. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la vida. |
|---|--|--|--|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|--|---|--|
| <p>2.5.- Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Métodos integración y diseño del plan de tratamiento odontológico ◇ Pronóstico de los padecimientos bucales ◇ Estrategias para el manejo del miedo y la ansiedad del paciente en odontología. ◇ Fundamentos de propedéutica clínica. ◇ Normatividad jurídica en el área de la salud. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Sistemático en la recolección de evidencias. ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la vida. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|--|--|---|
| 3.1. Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Concepto de infección. ◇ Vías de penetración del agente infeccioso. ◇ Transmisión de infecciones. ◇ Enfermedades infectocontagiosas más frecuentes. ◇ Consideraciones en la atención odontológica del paciente portador de enfermedades infectocontagiosas y farmacodependiente. ◇ Lineamientos básicos para el control de infecciones: precauciones universales. ◇ Inmunización, ◇ Indumentaria de protección. ◇ Técnicas de limpieza y esterilización. ◇ Cuidados de las líneas de agua de la unidad dental. ◇ Asepsia en el laboratorio. ◇ Asepsia en radiología. ◇ Normatividad nacional e | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Usar las tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Investigar, Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Analizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación , planeación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Seleccionar y clasificar la | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | internacional. Conocimientos (Saber) | información recibida. Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|---|--|---|
| 3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Norma Oficial Mexicana. ◇ Normas internacionales para el manejo de residuos peligrosos biológicoinfeccioso. ◇ Residuos que se pueden generar en el consultorio dental. ◇ Clasificación de RPBI. ◇ Tratamiento y disposición de los RPBI según la NOM. ◇ Condiciones de higiene y seguridad en las unidades medicas y dentales. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Lectura crítica. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Capacidad de síntesis. ◇ Discriminación de la información. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Habilidades para el uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Buscar y procesar información. ◇ Identificar y resolver problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajo en equipo. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos. ◇ Contextualizar y emplear mejor la información disponible. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Apertura al cambio ◇ Responsabilidad en la conservación y preservación del medio ambiente ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Comprometido por la actualización permanente. ◇ Sentido social. ◇ Propositivo. ◇ Creativo ◇ Compromiso con la calidad. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Innovación. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|--|--|-------------|
| | | | ◇ Empático. |
|--|--|--|-------------|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|---|---|--|
| <p>3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Mecanismos defensivos del ser humano. ◇ Microflora bucal. ◇ Potencial patogénico de la microflora bucal. ◇ Relación de vida y relación. ◇ Fisiología del sistema estomatognático. ◇ Clasificación de enfermedades infectocontagiosas. ◇ Manifestaciones bucales de las enfermedades infectocontagiosas mas comunes. ◇ Antimicrobianos. ◇ Clasificación de Antimicrobianos. ◇ Antisépticos y desinfectantes. ◇ Principios generales de la quimioterapia antimicrobiana. ◇ Fundamentos de la infección cruzada. ◇ Indicadores de salud. ◇ Conceptos básicos de ◇ Fundamentos de epidemiología. ◇ Protocolo para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosa. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Buscar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Compromiso con la calidad ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con la preservación del medio ambiente. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 4.- Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|---|---|--|
| 4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Indicadores de salud. ◇ Medidas de atención primaria, secundaria y terciaria. ◇ Indicadores demográficos nacionales, estatales y municipales. ◇ Indicadores socioculturales. ◇ Indicadores epidemiológicos. ◇ Promoción y educación en higiene bucal. ◇ Promoción y educación en higiene y medicina del trabajo ◇ Historia natural de la enfermedad. ◇ Tipos de agentes patógenos. ◇ Periodo pre-patogénico ◇ Periodo Patogénico. ◇ Concepto de Virulencia ◇ Mecanismo de transmisión. ◇ Sistema inmunológico. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Actualización permanentemente. ◇ Analizar información procedente de fuentes diversas. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajo en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Resolución de problemas. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Capacidad de seleccionar y clasificar la información | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Crítica y autocrítica. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Motivación para la construcción hacia metas comunes. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación., ◇ Respetar los valores del pluralismo y de la mutua |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|---|--|--|
| 4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Semiología del dolor. ◇ Anamnesis. ◇ Metodología para elaboración de historia clínica. ◇ Técnicas de exploración. ◇ Técnicas radiográficas e interpretación. ◇ Interpretación de estudios de laboratorio y gabinete. ◇ Estudios de susceptibilidad. ◇ Terapéutica clínica. ◇ Fundamentos y protocolo de tratamiento en odontología preventiva. ◇ Alternativas de tratamiento de segundo y tercer nivel. ◇ Fundamentos de terapéutica farmacológica. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Abstracción, análisis y síntesis. ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Comunicación en un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Correlacionar la información codificada con los estados de salud y enfermedad. Aprender y actualizarse permanentemente. ◇ Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. Identificación y resolución de problemas. ◇ Tomar decisiones. ◇ Trabajar en equipo. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Resolver problemas. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos ◇ Contextualizar y emplear la | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso con la preservación de la salud. ◇ Respeto por la vida. ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Responsabilidad social y compromiso ciudadano. ◇ Disposición para actuar en nuevas situaciones. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|---|--|---|
| 4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Terapéutica integral en odontología. ◇ Fisiología del sistema estomatognático. ◇ Enfermedades más frecuentes del sistema estomatognático. ◇ Manifestaciones clínicas de las alteraciones más frecuentes del sistema estomatognático. ◇ Parafunciones del sistema gnático. ◇ Fisiopatología del sistema estomatognático asociada a las diversos grupos de edad. | <p style="text-align: center;">información disponible. ◇ Seleccionar y clasificar la información.</p> <p style="text-align: center;">Habilidades y Destrezas (Hacer)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comunicación oral y escrita. ◇ Manejo de un segundo idioma. ◇ Uso de tecnologías de la información y de la comunicación. ◇ Visión prospectiva. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Identificación y resolución de problemas. ◇ Establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Trabajar en contextos internacionales. ◇ Trabajar en forma autónoma. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Contextualizar y emplear la información disponible. ◇ Capacidad de seleccionar y clasificar | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Compromiso ético. ◇ Interés sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Creatividad e innovación. ◇ Disposición para el trabajo en equipo. ◇ Disposición para establecer y mantener relaciones interpersonales. ◇ Compromiso con su medio socio-cultural. ◇ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de toda la vida. ◇ Valorar el sentido de la verdadera cooperación,. ◇ Actuación con autonomía y discernimiento |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------------------|
| | | la información recibida. | ◇ Comprensión de sus semejantes. |
|--|--|--------------------------|----------------------------------|

Competencia General: 5.- Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|---|--|---|---|
| 5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Protocolos de soporte básico de vida. ◇ Norma oficial correspondiente. ◇ Fundamentos de fisiología humana. ◇ Significancia clínica de los signos vitales ◇ Elaboración e interpretación de la historia clínica general. ◇ De exploración física, interrogatorio e interpretación de estudios de laboratorio y gabinete propios para la atención odontológica. ◇ Técnicas de utilización de instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas de inspección y exploración. ◇ Estructurar el diagnóstico ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la urgencia. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente y la educación a lo largo de la vida. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | ◇ Capacitación periódica para la aplicación de las medidas de soporte básico de vida. |
|--|--|--|---|

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|--|--|--|
| 5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Elaboración e interpretación de la historia clínica general. ◇ De exploración física, interrogatorio e interpretación de estudios de laboratorio y gabinete propios para la atención odontológica. ◇ Técnicas de utilización de instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. ◇ Interpretación clínica de las manifestaciones sistémicas de urgencias médico odontológicas. ◇ Interpretación clínica de las manifestaciones bucales de urgencias médico odontológicas. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Mantener la ecuanimidad en situaciones de urgencia y estrés. ◇ Manejar instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la salud. ◇ Empático ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a sí mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| Competencias Específicas | Conocimientos (Saber) | Habilidades y Destrezas (Hacer) | Actitudes y Valores (Ser) |
|--|--|--|--|
| 5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Protocolos de soporte básico de vida. ◇ Norma oficial correspondiente. ◇ Componentes y uso del Carro Rojo. ◇ Medidas de soporte básico de vida. ◇ Implicaciones legales de la intervención durante una urgencia médico-estomatológica. | <ul style="list-style-type: none"> ◇ Psicomotriz para aplicar técnicas correspondientes. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Pensamiento divergente y convergente. ◇ Discriminación, análisis y síntesis de la información y hechos. ◇ Trabajar en forma autónoma y en equipo. ◇ Utilización y manejo correcto del lenguaje oral y escrito. ◇ Capacidad para codificar y decodificar símbolos y signos. ◇ Analizar y sintetizar datos y hechos. ◇ Mantener la ecuanimidad en situaciones de urgencia y estrés. ◇ Manejar instrumental y equipo médico y estomatológico de exploración y diagnóstico. | <p>y la educación a lo largo de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Comprometido con la preservación de la vida y recuperación de la urgencia. ◇ Empático. ◇ Responsabilidad profesional. ◇ Respeto hacia el paciente y a si mismo. ◇ Reconocimiento de límites profesionales y respeto a las diferencias socioculturales. ◇ Tolerancia a la diferencia de criterios. ◇ Asertivo para identificar las alteraciones del cuerpo humano. ◇ Interesado sobre el área de estudio, profesión y otras disciplinas. ◇ Crítico y autocrítico. ◇ Dispuesto para actuar en nuevas situaciones. ◇ Dispuesto para el trabajo individual y en equipo. ◇ Compromiso con la actualización permanente |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|
| | | | y la educación a lo largo de la vida. |
|--|--|--|---------------------------------------|

Anexo 4. Establecimiento de evidencias de desempeño

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
|--|--|
| 1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social. | Elabora portafolio resultado de la investigación bibliográfica donde compendia las características de los diversos niveles de prevención. |
| 1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural. | Realiza ensayo donde plasma los resultados de las prácticas de campo en diversos escenarios y sus necesidades de intervención primaria. |
| 1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano. | Elabora proyecto de prevención primaria acorde a los lineamientos de salud pública, considerando las características del individuo o comunidad estudiados. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:2.- Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico- prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
|---|---|
| 2.1 Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas médicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico. | Identifica y ubica en modelo anatómico los componentes del cuerpo humano diferenciando lo normal de lo patológico. |
| 2.2 Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva. | Elabora reporte técnico de patología sobre las alteraciones del cuerpo humano y sus manifestaciones en cavidad bucal. |
| 2.3 Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente. | Elabora Historia Clínica general y odontológica del paciente considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud que permitan establecer el estado general del paciente. |
| 2.4 Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático. | Elabora el diagnóstico diferencial de la enfermedad bucal en estudio, señalando sus similitudes y diferencias entre ellos y registrando los resultados en la historia clínica. |
| 2.5 Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud | Establece el diagnóstico estomatológico definitivo, |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

del sistema estomatognático con profesionalismo.

propone un plan de tratamiento y emite su pronóstico
que registra en la historia clínica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General. 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
|---|---|
| 3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas. | Elabora portafolio tras una investigación bibliográfica en el que se compendian todos los fundamentos de bioseguridad aplicables a la práctica odontológica. |
| 3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud. | Genera ensayo donde contextualiza la práctica de la odontología en México con la Normatividad Oficial nacional e internacional sobre el control de infecciones. |
| 3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que permita evitar los riesgos de infección cruzada. | Aplica el protocolo para la prevención de infección cruzada, durante el desarrollo de sus actividades disciplinarias. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 4. Diseñar y promover estrategias para brindar tratamiento estomatológico acorde a las necesidades de los diferentes grupos etarios aplicando los fundamentos teórico-metodológicos de la Salud Pública con empatía y compromiso social

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
|---|--|
| 4.1 Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades. | Realiza el estudio de comunidad en diversos ámbitos, donde identifica las necesidades de intervención en salud, presentando los resultados bajo diferentes formatos. |
| 4.2 Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad. | Elabora el diagnóstico y protocolo de tratamiento requerido por el paciente o la comunidad en estudio, considerando las diversas áreas del conocimiento que integran las ciencias odontológicas. |
| 4.3 Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático. | Aplica de manera integral el protocolo de tratamiento estomatológico y su evolución, que permite restituir la salud del paciente registrando en el expediente clínico correspondiente. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 5. Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | EVIDENCIA DE DESEMPEÑO |
|---|---|
| 5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas. | Elabora compendio de las estrategias para la prevención de las urgencias médicas durante la atención odontológica de los pacientes. |
| 5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida. | Identifica en prototipos anatómicos los signos y síntomas que preceden a una urgencia médica para implementar estrategias que permitan preservar la vida. |
| 5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano. | Presenta reporte donde se incluye prácticas de soporte básico de vida. |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 5. Contraste de las competencias específicas con la composición actual del mapa curricular de la carrera profesional en análisis:

Competencia General: 1. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA | PERIODO INTEGRADOR | EJE O ÁREA | CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|--|---|--|---|
| 1.1 Describir los niveles de prevención a través de identificar las alternativas de intervención en la historia natural de la enfermedad para promover pertinentemente estilos de vida saludable en la población con compromiso social. | <ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública | <ul style="list-style-type: none"> • Primer | <ul style="list-style-type: none"> • Integración Social | <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de la Investigación • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud |
| 1.2 Analizar los alcances de la prevención primaria desde la perspectiva teórica para medir su impacto bio-psicosocial con sentido de pertenencia y respeto a la diversidad cultural. | <ul style="list-style-type: none"> • Odontología Preventiva | <ul style="list-style-type: none"> • Tercero | <ul style="list-style-type: none"> • Integración Social | <ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Metodología de la Investigación • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud |
| 1.3 Diseñar estrategias de prevención primaria pertinentes a las diferentes áreas de las ciencias odontológicas, utilizando indicadores epidemiológicos para evitar el inicio y desarrollo de las diferentes enfermedades estomatológicas que afectan a la población en general con responsabilidad social y compromiso ciudadano. | <ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología | <ul style="list-style-type: none"> • Octavo | <ul style="list-style-type: none"> • Integración Social | <ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública • Metodología de la Investigación • Odontología Preventiva • Comunicación oral y escrita • Terminología de la salud • Prevención en odontopediatría • Control de infecciones • Propedéutica Clínica • Deontología • Clínica Integral I |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 2. Diagnosticar las alteraciones estomatológicas con una visión integral correlacionando los fundamentos teórico- prácticos de las ciencias de la salud para la correcta integración e implementación del plan de tratamiento que permita restablecer la salud del paciente con honestidad y disposición al trabajo interdisciplinario.

| COMPETENCIA ESPECÍFICA | UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA | PERIODO INTEGRADOR | EJE O ÁREA | CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|---|---|---|---|
| 2.1 Reconocer sistemáticamente los componentes anatómicos del cuerpo humano a través de los fundamentos de las ciencias básicas médicas para diferenciar asertivamente lo normal de lo patológico. | <ul style="list-style-type: none"> Anatomía de cabeza y cuello | <ul style="list-style-type: none"> Segundo | <ul style="list-style-type: none"> Básicas Odontológicas | <ul style="list-style-type: none"> Anatomía general Histología Bioquímica Biología celular Embriología Terminología de la salud Comunicación oral y escrita |
| 2.2 Identificar las alteraciones del cuerpo humano mediante la revisión teórica que permita evaluar su repercusión a nivel sistémico y sus manifestaciones en cavidad bucal de manera asertiva. | <ul style="list-style-type: none"> Patología Bucal | <ul style="list-style-type: none"> Quinto | <ul style="list-style-type: none"> Cirugía y Patología | <ul style="list-style-type: none"> Anatomía general Histología Bioquímica Biología celular Embriología Terminología de la salud Comunicación oral y escrita Anatomía de cabeza y cuello Patología Humana Histología y Embriología Bucal Anatomía dental Radiología Bucal Microbiología Inmunología Urgencias medicas en odontología Control de infecciones Oclusión Disfunción de la ATM Medicina Bucal Propedéutica clínica Psicología clínica Odontopediatría |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| <p>2.3 Realizar el interrogatorio y las técnicas de inspección y exploración considerando los lineamientos metodológicos del área de la salud para ser utilizados en la construcción del diagnóstico con respeto a las diferencias socioculturales del paciente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Propedéutica Clínica | <ul style="list-style-type: none"> • Cuarto | <ul style="list-style-type: none"> • Básicas Odontológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita • Anatomía de cabeza y cuello • Patología Humana • Histología y Embriología Bucal • Anatomía dental • Radiología Bucal • Microbiología • Inmunología • Urgencias médicas en odontología • Control de infecciones • Oclusión • Medicina Bucal • Anestesia Bucal • Psicología Clínica • Bioética y deontología |
| <p>2.4 Interpretar de manera objetiva las condiciones de las estructuras anatomopatológicas de la cavidad bucal mediante la utilización de estudios de laboratorio y gabinete que permitan la emisión del diagnóstico diferencial de las diversas enfermedades que afectan al sistema estomatognático.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Patología Bucal | <ul style="list-style-type: none"> • Quinto | <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía y Patología | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita • Anatomía de cabeza y cuello • Patología Humana • Histología y Embriología Bucal • Anatomía dental • Radiología Bucal • Microbiología • Inmunología • Urgencias médicas en odontología • Control de infecciones • Oclusión • Medicina Bucal • Propedéutica Clínica |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">• Anestesia Bucal• Psicología Clínica• Bioética y deontología• Odontopediatría |
| 2.5 Integrar metodológicamente la información obtenida durante las diferentes fases del diagnóstico para el establecimiento del plan de tratamiento que permita la restitución de la salud del sistema estomatognático con profesionalismo. | <ul style="list-style-type: none">• Clínica Integral II | <ul style="list-style-type: none">• Noveno | <ul style="list-style-type: none">• Integración Social | <ul style="list-style-type: none">• Todas |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General: 3. Aplicar la normatividad nacional e Internacional vigente sobre el manejo y disposición de los residuos biológicos, infecciosos y tóxicos, en el ejercicio de la práctica profesional odontológica garantizando el desarrollo sustentable con respeto a sí mismo y hacia sus pacientes.

| COMPETENCIA ESPECIFICA | UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA | PERIODO INTEGRADOR | EJE O ÁREA | CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| 3.1 Identificar los fundamentos de bioseguridad en odontología desde la perspectiva teórica, para su aplicación futura de manera responsable en las actividades prácticas. | Control de Infecciones | Tercero | Básicas Odontológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía General • Anatomía de cabeza y cuello • Histología • Biofísica • Bioquímica • Terminología de la salud • Biología celular • Comunicación oral y escrita • Salud Publica • Microbiología • Inmunología • Urgencias Médicas en odontología |
| 3.2 Analizar con sentido crítico las Normas Oficiales Nacionales e Internacionales vigentes, para la prevención y control de infecciones en la práctica de las ciencias de la salud. | Control de Infecciones | Tercero | Básicas Odontológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía General • Anatomía de cabeza y cuello • Histología • Biofísica • Bioquímica • Terminología de la salud • Biología celular • Comunicación oral y escrita • Salud Publica • Microbiología • Inmunología • Urgencias Médicas en odontología |
| 3.3 Desarrollar su práctica profesional odontológica aplicando con responsabilidad los protocolos para el manejo del paciente con enfermedades infectocontagiosas, que | Propedéutica Clínica | Cuarto | Básicas Odontológicas | <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía general • Histología • Bioquímica • Biología celular • Embriología • Terminología de la salud • Comunicación oral y escrita |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| permite evitar los riesgos de infección cruzada. | | | | <ul style="list-style-type: none">• Anatomía de cabeza y cuello• Patología Humana• Histología y Embriología Bucal• Anatomía Dental• Radiología Bucal• Microbiología• Inmunología• Urgencias médicas en odontología• Control de infecciones• Oclusión• Medicina Bucal• Anestesia Bucal• Psicología Clínica• Bioética y deontología• Salud Pública |
|--|--|--|--|--|



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:

4. Diseñar e implementar estrategias de prevención primaria en el campo estomatológico considerando la problemática de salud pública que permitan contribuir con compromiso y responsabilidad social a la calidad de vida de la población.

| COMPETENCIA ESPECIFICA | UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA | PERIODO INTEGRADOR | EJE O ÁREA | CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|
| 4.1. Evaluar de manera interdisciplinaria las condiciones de salud estomatológica de los diferentes grupos de población aplicando los conceptos de salud pública para determinar estrategias de atención acordes a sus necesidades. | Clínica Integral I | Octavo | Integración Social | Todas |
| 4.2. Diseñar de manera integral el protocolo de tratamiento a través de la metodología pertinente para dar solución a las diversas enfermedades que afectan el sistema estomatognático, contribuyendo al restablecimiento de la salud del ser humano y su comunidad. | Clínica Integral II | Noveno | Integración Social | Todas |
| 4.3. Aplicar las estrategias de restauración de las diferentes áreas odontológicas con base en los fundamentos teórico-metodológicos y una visión integral e interdisciplinaria con el propósito de restituir la función del sistema estomatognático. | Clínica Integral II | Noveno | Integración Social | Todas |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Competencia General:

5. Identificar los signos y síntomas asociados a las diferentes urgencias médico-estomatológicas, mediante la aplicación de las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con respeto al ser humano.

| COMPETENCIA ESPECIFICA | UNIDAD DE APRENDIZAJE INTEGRADORA | PERIODO INTEGRADOR | EJE O ÁREA | CONJUNTO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|---|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|--|
| 5.1 Seleccionar correctamente las estrategias de prevención de una urgencia médica durante la atención del paciente que permita desarrollar la práctica profesional con seguridad y respeto por la vida considerando los fundamentos de las ciencias básicas médicas. | Urgencias Médicas | Tercero | Básicas Odontológicas | Las relacionadas |
| 5.2 Identificar clínicamente y de manera acertada los signos y síntomas que preceden a una urgencia para implementar oportunamente las estrategias que permiten preservar la vida. | Urgencias Médicas | Tercero | Básicas Odontológicas | Las relacionadas + Propedeútica Clínica |
| 5.3 Aplicar las maniobras pertinentes para el soporte básico de vida con apego a las normas establecidas vigentes para solucionar las emergencias médico-estomatológicas con seguridad y sentido humano. | Propedeútica Clínica | Cuarto | Básicas Odontológicas | Las que apliquen |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 10.2 PADRÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA MEXICALI CICLO 2009-1

| No. | NOMBRE DEL PROFESOR | DOC HSM | INV HSM | OTROS HSM | C A T E G | ANTIG (*) | TIPO CON TRATO | GRADO ACADÉMICO | ÁREA CONOC | ÁREA DISCIPLINARIA | BECA ESTÍMULO |
|-----|------------------------------------|------------|------------|--------------|-----------------------|--------------|-------------------|--|---------------|--|------------------|
| 1 | AGUILERA NÚÑEZ JAVIER | 17 | | 23 | 110 | 28.11 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Encargado de Área <i>Prótesis</i> <i>Restauradora</i> <i>Integral</i> | |
| 2 | ALCANTAR ENRIQUEZ ALEJANDRO | 2 | | | 112 | 30.0 | T.C. | Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia Candidato a Dr. en Inv. Odont. En el III Milenio | SALUD | Endo-Perio | |
| 3 | ALCANTAR ENRIQUEZ JAVIER | 3 | | | 103 | 22.6 | ASIG. | Licenciatura en Medicina Especialidad en Neurocirugía | SALUD | Básicas Médicas | |
| 4 | ALCANTAR FELIX JESÚS CARLOS | 24 | | | 103 | 19.0 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Integral | |
| 5 | ARÉVALO DOMÍNGUEZ ROGELIO | 14 | | | 118 | 28.6 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Cirugía Maxilofacial | SALUD | Cirugía y Patología | |
| 6 | ARMENTA MENA FAUSTO | 20 | | | 103 125 | 18.4 | ASIG. | Licenciatura en Medicina Especialidad en medicina forense | SALUD | Básicas Médicas | |
| 7 | CAMACHO MONDRAGÓN JESUS ANTONIO | 20 | | 4 | 118 | 1.4 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Prostodoncia | SALUD | Prótesis | |
| 8 | BOJORQUEZ ANAYA YOLANDA | 13 | | 5 | 109 | 21.1 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia | SALUD | Endo-Perio | PREDEPA NIV.2 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | Dr. en Cs. odontológicas | | | |
|----|----------------------------------|----|--|---|------------|-------|-------|---|-------|--|-------------------|
| 9 | CARRANZA PRIETO LUIS FERNANDO | 12 | | 6 | 117 | 20.4 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Cirugía Maxilofacial | SALUD | Cirugía y Patología | |
| 10 | CARRILLO COLLADO MIGUEL ANGEL | 16 | | | 125 | .4 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora Prótesis Integral | |
| 11 | CORRALES ANDRADE FELIPE DE JESUS | 12 | | 8 | 118 175 | 14.1 | M.T. | Licenciatura cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio. | SALUD | Restauradora Prótesis | PPREDEPA NIV.1 |
| 12 | CURIEL LEON EMMA VERONICA | 6 | | | 125 152 | 4.10 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 13 | CHIP ORTEGA ARTURO | 20 | | | 109 | 17.11 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prosthodontia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Encargado de Área Restauradora Integral | PPREDEPA NIV.2 |
| 14 | DIAZ DUARTE CARLOS | 2 | | | 152 | 18.6 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Posgrado | |
| 15 | DIAZ OCHOA RICARDO | 4 | | | 153 | 2.11 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Posgrado | |
| 16 | DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ ANITZA | 24 | | | 125 | 17.11 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Salud Pública | SALUD | Básicas Odontológicas Restauradora Prótesis | PPREDEPA NIV.4 |
| 17 | DRIOTTZ ANGULO NORMANDO | 12 | | | 103 125 | 18.7 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Integral | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------------|----|--|--|------------|-------|-------|---|--------------------|---|----------------|
| 18 | DUARTE GODOY MARIA DE JESUS | 16 | | | 110 | 29.1 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Odontopediatría Integral | PPREDEPA NIV.I |
| 19 | ELIZALDE FUENTES DAVID ABRAHAM | 2 | | | | .2 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Básicas Odontológicas | |
| 20 | ESCALANTE GAMEZ EVELIA | 8 | | | 125 151 | 15.1 | ASIG. | Licenciatura en Química Maestría en Ciencias | CIENCIAS NATURALES | Básicas Médicas | |
| 21 | FAMANIA BUSTAMANTE JESUS | 20 | | | 103 125 | .3 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Maxilofacial | SALUD | Básicas Odontológicas Cirugía y Patología | |
| 22 | FIGUEROA LAGARDA MA. DEL CARMEN | 17 | | | 109 | 26.6 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Odontología Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Encargado de Área Básicas Odontológicas | |
| 23 | FIGUEROA TERRIQUEZ FRANCISCO | 25 | | | 103 125 | 24.7 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | <i>Restauradora</i> | PPREDEPA NIV.I |
| 24 | FONTES GARCIA ZUREYA | 20 | | | 103 125 | 7.4 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia | SALUD | Endo-Perio | PPREDEPA NIV.2 |
| 25 | FUCHEN RAMOS DULCE MARTHA | 16 | | | 117 | 1.11 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Encargado de Área Endo-Perio | |
| 26 | FRANCO CABRERA SANTIAGO | 12 | | | 174 | 28.11 | M.T. | Licenciatura en Químico Farmacobiólogo | SALUD | Encargado de Área Básicas Médicas | |
| 27 | GARCIA BRIZUELA DANIEL ALEJANDRO | 25 | | | 103 125 | 28.8 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora Prótesis Integral | PPREDEPA NIV.1 |
| 28 | GONZALEZ AGUILAR MARIO NOE | 16 | | | 109 | 31.4 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en salud publica | SALUD | Básicas Odontológicas Encargado de Área Integral | |
| 29 | GUERRA DONNADIEU PATRICIA | 17 | | | 110 | 29.6 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Odontopediatría | PPREDEPA |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|----|----|--|------------|-------|-------|---|------------|---|-------------------|
| | TERESA | | | | | | | | Integral | NIV.1 | |
| 30 | GUTIERREZ VACA ARMANDO | 12 | | | 103 125 | 17.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Candidato a maestro en Prostodoncia | SALUD | Restauradora | |
| 31 | HOPKINS OLEA ALMA ADRIANA | 6 | | | 166 | 16.0 | T.C. | Licenciatura en Psicología Clínica | EDUCACIÓN | Optativa Etapa Terminal | PPREDEPA NIV.1 |
| 32 | HERNÁNDEZ ESPINOZA SALVADOR | 7 | | | 175 | 18.7 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Patología | SALUD | Básicas Médicas | |
| 33 | HERNÁNDEZ OVIES EDITH | 23 | | | 125 | 8.1 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Básicas Odontológicas Restauradora | |
| 34 | IBÁÑEZ VELEZ EDUARDO | 4 | | | 125 152 | 18.5 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Odontopediatría | |
| 35 | IBARRA SANDOVAL CLAUDIA ELENA | 28 | | | 167 | 9.5 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ciencias Odontológicas | SALUD | Básicas Odontológicas | PPREDEPA NIV.2 |
| 36 | LARA BETANCOURT MANUEL OSCAR | 19 | 12 | | 110 | 31.5 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Diplomado en Ingles | SALUD | Restauradora | PPREDEPA NIV.2 |
| 37 | LARIOS CASTAÑEDA ADRIAN | 24 | | | 125 | 19.1 | ASIG | <i>Licenciatura Cirujano Dentista</i> | SALUD | Básicas Odontológicas Restauradora Odontopediatría Integral | |
| 37 | LASTRA REYES DANIEL AVIMAE | 12 | | | 166 | 6.6 | T.C. | Licenciatura Ingeniería en Computación Candidato a maestro en Tecnologías de la Información y la Comunicación | INGENIERIA | Optativas Etapa Básica | PPREDEPA NIV.2 |
| 39 | LEO EGURROLA ANTONIO | 10 | | | 103 | 11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 40 | LOZA WONCHEE MARIA DE LOURDES | | | | 108 | 30 | T.C. | Pasante de Licenciatura en Psicología | EDUCACIÓN | Administración | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------------|----|--|----|-------------------|-------|-------|---|-------|-----------------------|----------------|
| 41 | LÓPEZ MARTINEZ RUBEN | 20 | | 11 | 111 | 27.1 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en odontología Candidato a Dr. Odont. en el III Milenio | SALUD | Básicas Odontológicas | PPREDEPA NIV.1 |
| 42 | LÓPEZ NIEVES ALFREDO | 3 | | | 103 | 20.0 | ASIG. | Licenciatura en Medicina | SALUD | Básicas Odontológicas | |
| 43 | LOZANO NÚÑEZ HELIO | 5 | | | 103 125 152 | 3.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en cirugía bucal | SALUD | Cirugía y Patología | |
| 44 | MAEDA DE DIOS ELBA LORENA | 4 | | | 175 | 1.10 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en educación Maestría en Ciencias Odontológicas | SALUD | Integral | |
| 45 | MARQUEZ CORRALES LUIS FERNANDO | 16 | | | 110 | 26.10 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en odontología | SALUD | Endo-Perio | PPREDEPA NIV.1 |
| 46 | MARTINEZ CARRILLO HECTOR RODOLFO | 22 | | | 125 | 17.4 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora Integral | PPREDEPA NIV.2 |
| 47 | MATEOS CORRAL ISIS | 3 | | | 103 | 6.5 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Cirugía Bucal | SALUD | Básicas Médicas | |
| 48 | MENA GARCIA REBECA | 10 | | | 166 | 27.10 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Docencia | SALUD | Básicas Odontológicas | PPREDEPA NIV.1 |
| 49 | MERAZ ACOSTA CARLOS | 4 | | | 103 | 27.11 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 50 | MERAZ ACOSTA HECTOR FRANCISCO | 18 | | 2 | 110 | 31.8 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Cirugía y Patología | PPREDEPA NIV.1 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|---|----|--|---|------------|-------|------|--|--------------|---|----------------|
| | | | | | | | | Maestría en Odontología Candidato a dr. en Inv. Odont. En el III Milenio | | | |
| 51 | MENDOZA VALENZUELA BELINDA | 10 | | | 125 | 19.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora | |
| 52 | MILLAN CARDENAS ROGELIO | 6 | | | 103 | 17.6 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Básicas Odontológicas | |
| 53 | MONTAÑO PEREZ MARIA DE LOURDES | 24 | | | 103 125 | 23.9 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Prótesis Integral | PPREDEPA NIV.5 |
| 54 | MORALES ALMADA ALMA GUADALUPE | 24 | | | 125 | 3.10 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora Cirugía y Patología Integral | |
| 55 | NAVARRO CHAVEZ JOSE MARIA RAUL | 14 | | | 103 | 22.2 | ASIG | <i>Licenciatura en Medicina</i> | <i>SALUD</i> | <i>Básicas Médicas</i> | |
| 56 | NÚÑEZ ORTIZ JOSE GASPAR | 12 | | 3 | 110 | 20.9 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Endo-Perio | PPREDEPA NIV.2 |
| 57 | NUÑO SÁNCHEZ JOSÉ DE JESÚS | 4 | | | 103 | .2 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Odontopediatría | |
| 58 | NÚÑEZ CRESPO LUIS FERNANDO (COMISIONADO SINDICATO SPSU) | | | | 111 | 31.8 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Básicas Odontológicas | |
| 59 | OCAMPO TORRES ESMERALDA | 24 | | | 125 | 17.4 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Integral | |
| 60 | OCHOA SILVA KARLA ELIZABETH | 20 | | | 125 | 6.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Básicas | PPREDEPA |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | Odontológicas Endo-Perio | NIV.1 |
|----|-------------------------------------|----|--|--|------------|------|------|--|-------|--------------------------------------|-------------------|
| 61 | OSORIO RIOS JESÚS | 18 | | | 125 | 2.5 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prostodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Restauradora Prótesis Integral | |
| 62 | PELAEZ MOLINA MARIA ROXANA | 16 | | | 108 | 18.1 | T.C | Licenciatura Cirujano Dentista maestría en Patología Candidato a dr. en Inv. Odont. En el III Milenio | SALUD | Cirugía y Patología | PPREDEPA NIV.1 |
| 63 | PEREDA CATALAN ROSARIO GUADALUPE | 23 | | | 103 | 17.5 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Candidato a dr. en Cs. Odontológicas | SALUD | Básicas Odontológicas | |
| 64 | PEREZ CORTEZ GUILLERMO | 6 | | | 109 | 13.6 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Prótesis Odontopediatría | PPREDEPA NIV.2 |
| 65 | RAMÍREZ ORTEGA CUAUHEMOC | 12 | | | 103 125 | 16.6 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 66 | RODRÍGUEZ JACOBO JORGE | 14 | | | 103 | 30.7 | ASIG | Licenciatura en Químico Farmacobiólogo Maestría en Ciencias Biológicas | SALUD | Básicas Médicas | |
| 67 | RIVERA LUNA FEDERICO | 20 | | | 110 | 28.8 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Cirugía Maxilofacial | SALUD | Cirugía y Patología | |
| 68 | ROSAS GONZALEZ MARIO | 24 | | | 103 | 22.7 | ASIG | Licenciatura en Medicina | SALUD | Básicas Médicas | PPREDEPA NIV.1 |
| 69 | SÁNCHEZ LOPEZ FERNANDO | 17 | | | 103 | 21.5 | ASIG | Licenciatura en Medicina | SALUD | Básicas Médicas | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------------|----|--|----|------------|-------|-------|---|----------|---|----------------|
| | | | | | | | | Especialidad en medicina familiar | | | |
| 70 | SÁNCHEZ ORTEGA JAVIER | 17 | | 3 | 112 | 29.0 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Encargado de Área Odontopediatría Integral | PROMEPE |
| 71 | SÁNCHEZ RUBIO CARRILLO RICARDO MANUEL | 13 | | 6 | 111 | 20.1 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Odontopediatría | PROMEPE |
| 72 | SÁNCHEZ RUBIO CARRILLO RAUL ARMANDO | 16 | | 4 | 111 | 18.6 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Prótesis | PROMEPE |
| 73 | SÁNCHEZ TERÁN NERY | 6 | | | 272 | 24.7 | ASIG | Licenciatura en Educación Especialidad en Docencia | SOCIALES | Optativa Etapa Básica | |
| 74 | SARMIENTO DAVID JESÚS ADRIAN | 17 | | 11 | 109 | 28.2 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Docencia | SALUD | Básicas Odontológicas Odontopediatría Integral | PPREDEPA NIV.1 |
| 75 | SILVA MANCILLA MARINA CONCEPCIÓN | 22 | | | 103 125 | 3.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ciencias Odontológicas | SALUD | Básicas Odontológicas | PPREDEPA NIV.2 |
| 76 | SILVA OLIVARES AUSTREBERTO | 6 | | | 103 | 9.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Optativa | |
| 77 | SING HURTADO GILBERTO | 4 | | | 103 | 25.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 78 | SOSA MORALES FERNANDO JOSAFHT | 3 | | | 103 | 4 | ASIG. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Periodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 79 | SOTO AGUILERA MONICA | 18 | | | 125 | 4.5 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Esp. En Odontopediatría Candidato a dr. en Inv. Odont. en el III Milenio | SALUD | Odontopediatría Integral | PPREDEPA NIV.1 |
| 80 | TERAN DURAN MARGARITA | 20 | | | 125 | 17.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | | | | |
|----|--|----|--|---|------------|-------|------|--|--------------|---|-------------------|
| | | | | | | | | | | Prótesis | |
| 81 | TOLEDO GRADILLO ANA ISABEL | 6 | | | 125 | 2.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Odontopediatría | |
| 82 | UGALDE DIAZ HERMES ALFONSO | 14 | | | 118 | 27.10 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 83 | VALENZUELA RUIZ LAURA ROXANA | 2 | | | 103 | .2 | ASIG | <i>Licenciatura Cirujano Dentista</i> <i>Especialidad en Ortodoncia</i> | <i>SALUD</i> | <i>Odontopediatría</i> | |
| 84 | VALENZUELA VAZQUEZ GILBERTO | 20 | | | 125 | 19.1 | ASIG | <i>Lic. Cirujano Dentista</i> | <i>SALUD</i> | <i>Restauradora Prótesis</i> <i>Integral</i> | |
| 85 | VELEZ GUTIERREZ JESÚS ALFONSO | 27 | | | 168 | 28.5 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Básicas Odontológicas Integral | PPREDEPA NIV.1 |
| 86 | VELEZ GUTIERREZ CARLOS ISMAEL | 10 | | | 125 | 5.11 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Integral | |
| 87 | VENEGAS RODRÍGUEZ JAVIER EUGENIO | 4 | | | 103 153 | 26.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en Ortodoncia | SALUD | Odontopediatría | |
| 88 | VENTURA HERNÁNDEZ ROBERTO ANGEL SALVADOR | 23 | | | 103 125 | 2.4 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Prostodoncia | SALUD | Restauradora Prótesis | |
| 89 | VERDUGO DIAZ ROBERTO DE JESUS | 4 | | 4 | 112 | 27.8 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Oclusión | SALUD | Prótesis | PROMEPE |
| 90 | VERDUGO ZARATE ARTURO | 18 | | | 109 | 26.10 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Encargado de Área | PPREDEPA |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | | | Especialidad en Cirugía Bucal | | Cirugía y Patología | NIV.1 |
|----|-------------------------------------|----|--|--|------------|------|------|--|-------|---|-------------------|
| 91 | VIDAL VALENZUELA CLAUDIA | 20 | | | 103 117 | 22.4 | M.T. | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Restauradora Prótesis | PPREDEPA NIV.1 |
| 92 | VIEIRA NEVAREZ HERLA AIDA | 15 | | | 167 | 10.6 | T.C. | Licenciatura Cirujano Dentista Maestría en ciencias Odontológicas | SALUD | Básicas Odontológicas Prótesis <i>Integral</i> | PPREDEPA NIV.4 |
| 93 | WILLIAMS VERGARA ESTEBAN ALBERTO | 24 | | | 167 | 27.1 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Doctorado en Investigación Odontológica | SALUD | Restauradora Integral | PPREDEPA NIV.5 |
| 94 | ZARAGOZA RODRÍGUEZ FLOR GRACIELA | 13 | | | 103 | .10 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Odontopediatría | SALUD | Odontopediatría | |
| 95 | ZARATE CARRILLO ERNESTO CARLOS | 6 | | | 125 | 10.0 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Endodoncia | SALUD | Endo-Perio | |
| 96 | ZARATE SUAREZ MARIA PATRICIA | 10 | | | 125 | 3.10 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista Especialidad en Ortodoncia | SALUD | Básicas Odontológicas Prótesis | |
| 97 | ZORRILLA MARTINEZ IRMA IRENE | 12 | | | 125 | .9 | ASIG | Licenciatura Cirujano Dentista | SALUD | Integral | |

ABRIL 2009

(*) DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPTO. DE
 RECURSOS HUMANOS, VICERECTORÍA, UABC.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo 10.3. PLANTA DOCENTE FACULTAD DE ODONTOLOGIA- TIJUANA

| | NUM. EMPL. | NOMBRE DEL MAESTRO | R.F.C. | ASIG. | T.C. | 1/2 T. | GRADOS |
|----|------------|------------------------------------|--------------|-------|------|--------|-----------------|
| 1 | 15443 | AGUIRRE GONZALEZ LAURA | AUGL-690323 | 1 | | | MO |
| 2 | 20582 | ALVELAIS PALACIOS JORGE ARTURO | 580222 | | | | MEDICO |
| 3 | 17055 | ANAYA GARCIA MARTIN ALFREDO | AAGM-650112 | 1 | | | QFB |
| 4 | 21873 | ARZAMENDI LUCRECIA REBECA | 591005 | | | | MC |
| 5 | 14990 | AVILA VILLAREAL HECTOR MANUEL | AIVH-650206 | 1 | | | CD |
| 6 | 16496 | AYLLON GUTIERREZ RAMON | AOGR-511115 | 1 | | | C.D.E |
| 7 | 3370 | BENAVIDEZ CORONA ALMA ROSA | BECA-550216 | 1 | | | C.D.E |
| 8 | 20327 | BONILLA CHICO KARLA | 770111 | 1 | | | |
| 9 | 17695 | BRACAMONTES CARDENAS ARNULFO | BACA-570429 | 1 | | | C.D |
| 10 | 8441 | BRISEÑO GUTIERREZ ANDRES | 461122 | 1 | | | M. TRAUMATOLOGO |
| 11 | 14348 | CALLEJA CASILLAS FERNANDO | CACF-640717 | 1 | | | QFB |
| 12 | 2341 | CASTORENA MORA JOSE DE JESUS | CAMJ-510912 | 1 | | | MEDICO |
| 13 | 20951 | CHAVIRA MORENO RAMON | | 1 | | | |
| 14 | 12621 | CUEVAS LASO CARLOS ALBERTO | CULC-630907 | 1 | | | CDE |
| 15 | 8763 | DE LA FUENTE SANCHEZ YOLANDA | FUSY-251130 | 1 | | | CD |
| 16 | 18475 | DUARTE CASTILLO JUAN CARLOS | DUCJ-490308 | 1 | | | |
| 17 | 8064 | FLORES AGUILAR LOURDES | 611126 | 1 | | | |
| 18 | 21328 | FUENTES MENDEZ MARINA CECILIA | 550905 | 1 | | | |
| 19 | 11694 | GALLEGOS ALCANTAR MA. VICTORIA | GA AV-610209 | 1 | | | |
| 20 | 20574 | GARCIA DE LEON BUENFIL | 770821 | 1 | | | CDE |
| 21 | 1489 | GONZALEZ ENCINAS CLEMENTE | GOEC-450325 | 1 | | | |
| 23 | 17675 | HERNANDEZ AGUIRRE CRISTINA J. | HEAC-630323 | 1 | | | CDE |
| 24 | 8831 | HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DE L. | HEML-630710 | 1 | | | |
| 25 | 8830 | HERNANDEZ MARTINEZ MARIA MARGARITA | HEMM-630710 | 1 | | | |
| 26 | 4622 | HERNANDEZ VAZQUEZ ROSA MARIA | HEVR-400324 | 1 | | | |
| 27 | 12724 | HOFMANN SALCEDO MARIA ELENA | HOSE-640702 | 1 | | | MO |
| 28 | 11755 | HUERTA MONZALVO FELIX | HUMF-610327 | 1 | | | |
| 29 | 1677 | LARA RUIZ ROBERTO | LARR-501105 | | | 1 | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | |
|----|-------|---------------------------------|-------------|---|---|-----|
| 30 | 19200 | LEY ESTRELLA ANA MARÍA. | 501106 | 1 | | |
| 31 | 9540 | LLAMOSAS NAVA RAUL | LANR-540122 | 1 | | |
| 32 | 21603 | LOERA AMADOR ALBERTO | LOAA-550930 | 1 | | |
| 33 | 21298 | LÓPEZ YEE LIZETTE | 800616 | 1 | | CDE |
| 34 | 19095 | MACEDO TORRES BERTHA ALICIA | MATB-570304 | 1 | | |
| 35 | 21584 | MARTIN AGUILERA FERMIN | MMAF-700602 | 1 | | CDE |
| 36 | 16135 | MARTINEZ RODRIGUEZ LUIS ANTONIO | MARL-680609 | 1 | | |
| 37 | 17388 | MORALES BARRON PABLO | MOBP-590518 | 1 | | CDE |
| 38 | 6841 | ONTIVEROS MENDOZA JESUS | OIMJ-450911 | 1 | | |
| 39 | 4138 | ORTIZ ALANIZ RUBEN | OIAR-551119 | 1 | | |
| 40 | 15709 | OSUNA MILLAN MIGUEL ANTONIO | OUMM-700301 | 1 | | |
| 41 | 11079 | PLATA CARDENAS ERNESTO | PACE-660208 | 1 | | |
| 42 | 20319 | QUINTANILLA KELLY AMELIA SOFIA | QUKA-770206 | 1 | | CDE |
| 43 | 16495 | RIVERA CARLOS JUAN JOSE | RICJ-640627 | 1 | | CDE |
| 44 | 13676 | RODRIGUEZ HUMBERT OSCAR D. | ROHO-531116 | 1 | | |
| 45 | 4135 | RODRIGUEZ VILLA ISMAEL | ROVL-511027 | 1 | | |
| 46 | 4132 | RUIZ GONZALEZ HORACIO | RUGJ-541116 | 1 | | |
| 47 | 20754 | SALCEDO FLORES MÓNICA | 660727 | 1 | | |
| 48 | 8037 | SANTILLANA MARIN ERNESTINA | SAME-620228 | 1 | | |
| 49 | 15533 | VALENZUELA GRANO NATIVIDAD | VAGN-721117 | 1 | | |
| 50 | 12171 | VAZQUEZ JUAREZ ALEJANDRO | VAJA-631227 | 1 | | |
| 51 | 10497 | VIZCARRA SARABIA JOEL | VISJ-460406 | 1 | | MO |
| | | | | | | |
| | | TIEMPO COMPLETO | | | | |
| 1 | 4136 | AYALA MENDOZA CARLOS | AAMC-320520 | | 1 | CD |
| 2 | 3727 | CADENA ALCANTAR MIGUEL ANGEL | CAAM-550914 | | 1 | DR |
| 3 | 14415 | CARRILLO VARGUEZ GABRIELA | CAVA-670509 | | 1 | MO |
| 4 | 3448 | COLOTLA PARRA LAURA LOURDES | COPL-560222 | | 1 | DR |
| 5 | 3227 | FRAUSTRO PEREZ GLORIA DE LOS A. | FAPG-460802 | | 1 | |
| 6 | 7942 | FREGOSO GUEVARA CARLOS ALBERTO | FEGC-540712 | | 1 | MO |
| 7 | 19420 | GOMEZ LLANOS JUAREZ HAYDEE | GOJH-761123 | | 1 | CMC |
| 8 | 3731 | GUIZAR CARLOS ALBERTO | GUMC- | | 1 | DR |

| | |
|---------------|----|
| ASIGNATURA: | 51 |
| T. COMPLETOS: | 28 |
| POSGRADO | 18 |
| | 95 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | |
|----|-------|-----------------------------------|-------------|---|--|--------|
| | | | 540612 | | | |
| 9 | 9900 | JIMENEZ ENRIQUEZ FRANCISCO JAVIER | JIEF-541204 | 1 | | MO |
| 10 | 17676 | LEYVA RODRIGUEZ ELIZABETH | LERE-760415 | 1 | | MC |
| 11 | 8973 | MANRIQUEZ QUINTANA MARIO IGNACIO | MAQM-620731 | 1 | | CD |
| 12 | 984 | MONDACA JOSE MANUEL | MOMA-440915 | 1 | | DR |
| 13 | 21590 | MONTIEL MORALES RAUL | 560824 | 1 | | CDE |
| 14 | 8698 | MORALES ARMANDO | MOAR-580907 | 1 | | CD |
| 15 | 19048 | OCAMPO ACOSTA FABIAN | OAAJ-740706 | 1 | | MO |
| 16 | 10848 | OLIVAREZ RODRIGUEZ SALVADOR | OIRS-590215 | | | MO |
| 17 | 11081 | ORTIZ GONZALEZ RAUL | OIGR-621019 | 1 | | MO |
| 18 | 9274 | PAREDES VIEYRA JORGE | PAVJ-610930 | 1 | | DR |
| 19 | 13685 | PERCEVAULT MANZANO ALICIA | PEMA-570404 | 1 | | MO |
| 20 | 10602 | RAYGOZA MACIAS JOSE FRANCISCO | RAMF-531117 | 1 | | MO |
| 21 | 1676 | RENTERIA AGUILERA MARIA NICOLASA | 530506 | | | MO |
| 22 | 11286 | RODRÍGUEZ ARIAS MÉRIDA DEL CARM | ROAM-540307 | 1 | | MC |
| 23 | 10309 | TORRES ARELLANO MARIA ELEUTERIA | TOAE-480307 | | | MO |
| 24 | 14108 | VARA MORALES BLANCA ESTELA | VAMB-631101 | | | CDE |
| 25 | 3348 | VAZQUEZ CASTELLANOS JOSE TRINIDAD | VACJ-420624 | 1 | | DR |
| 26 | 9548 | VERDUGO VALENZUELA IRMA ALICIA | VEVI-581205 | 1 | | MO |
| 27 | 5612 | ZAMUDIO GOMEZ MIGUEL ALBERTO | ZAGM-540507 | 1 | | MC |
| 28 | 8201 | ZONTA RIVERA EDUARDO | ZORE-571006 | 1 | | MO |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | POSGRADO | | | | |
| 1 | 20225 | BARAJAS RAMÍREZ DAVID | | | | CDE |
| 2 | 17387 | CERRILLO LARA DANIEL | | | | CDE |
| 3 | 3340 | GONZALEZ RAMIREZ ALFREDO RENAN | GORA-490615 | | | MEDICO |
| 4 | 22493 | HERNANDEZ HERRERA KATYA EDITH | | | | |
| 5 | 22129 | HERRERA GRACIA MARIO | | | | |
| 6 | 8043 | HERRERA SANCHEZ MARIO | HESM-571118 | | | CDE |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | |
|----|-------|----------------------------------|-------------|---|--|-----|
| 7 | 16966 | LANDEROS SANCHEZ BERTHA | | | | |
| 8 | 22371 | MARTINEZ OJEDA PEDRO ANTONIO | | | | |
| 9 | 20393 | MENCHACA DIAZ RUFINO | 650319 | | | MC |
| 10 | 17918 | RAMÍREZ GONZÁLEZ ESTEBAN | RAGE-670331 | | | |
| 11 | 3144 | RODRIGUEZ VENTURA JOSE GUILLERMO | | | | |
| 12 | 14443 | ROJAS SANTOS EDUARDO | ROSE-490113 | | | |
| 13 | 21987 | ROMO ZUÑIGA ALFONSO | | | | |
| 14 | 9539 | SEAMANDURAS PACHECO ALEJANDRO | | | | CDE |
| 15 | 10571 | TAPIA LIMA FEDERICO | | | | CDE |
| 16 | 22015 | VALLE VALENZUELA MAGALY | | | | |
| 17 | 9548 | VERDUGO VALENZUELA IRMA A. | | | | MO |
| 18 | 20226 | VIRGEN SANTIESTEBAN GABRIEL | | | | CDE |
| | 16260 | ALZAGA VEGA EDUARDO TONATIHU | AAVE-651123 | A | | |
| | 15860 | BORQUEZ COTA SANDRA LORENA | BOCS-670823 | A | | |
| | 19222 | DIAZ DE LEON YUSSEF | 760222 | A | | |
| | 17205 | GUILLEMIN MARTIN DEL C. MARIA | GUMR-610531 | A | | |
| | 9004 | GUTIERREZ GAETA JAVIER | GUGJ-620221 | A | | |
| | 15708 | GUTIERREZ GALLO HECTOR ABRAHAM | GUGH-711228 | A | | |
| | 7899 | JIMENEZ MORAN ELSA | JIME-600408 | A | | |
| | 15988 | LOEZA TORRES ELVIA GUADALUPE | LOTE-641026 | A | | |
| | 16105 | MENDEZ VELARDE SANDRA | MEVS-691014 | A | | |
| | 4750 | OSUNA GARCIA JOSE LUIS | OUGL-570623 | A | | |
| | 13440 | RAMIREZ GOMEZ LEONOR N. | RAGL-521226 | A | | |
| | 17918 | RAMÍREZ GONZÁLEZ ESTEBAN | RAGE-670331 | A | | |
| | 2084 | RUELAS VILLALOBOS SALVADOR | | A | | |
| | 17269 | TERRAZAS CASTRO NORMA | TECN-721231 | A | | |
| | 17211 | TREVIÑO RENEAM EUGENIO | TERE-490826 | A | | |
| | 2859 | VARGAS OJEDA ADRIANA CAROLINA | | A | | |
| | 9275 | RAPHAEL ALESSANDRINI LUIS CARLO | RAAL-610822 | F | | |
| | 16315 | LOZANO FLORES ERNESTO | LOFE-550225 | 1 | | |
| | 4158 | MONTES ESCAMILLA YOLANDA | MOEY-590128 | 1 | | |

TC=



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | | | | | | |
|----|-------|----------------------------|-------------|---|--|--|
| 45 | 21068 | RÍOS ARAGÓN JORGE ALBERTO | | 1 | | |
| 41 | 21652 | OTAÑEZ CAMPAÑA ELIZA | OACE-570722 | 1 | | |
| 55 | 22126 | GONZÁLEZ BARBOSA ELIZABETH | 710918 | | | |
| 42 | 12170 | PEREZ CHENGE JUAN ARNALDO | PECJ-611006 | 1 | | |
| 22 | 20320 | GUTIERREZ SEGOVIA RAMIRO | GUJR-731127 | 1 | | |

| | |
|--|----|
| | 79 |
|--|----|

| |
|--------------|
| LICENCIATURA |
|--------------|

JUBILADOS

| | | | | | |
|------|----------------------------|-------------|---|---|--|
| 994 | CONTRERAS SANCHEZ ALBERTO | COSA-350515 | | 1 | |
| 2093 | GONZALEZ GONZALEZ BERTHA | GOGB-420506 | | 1 | |
| 2649 | GAILLARD RIOS JUAN ERNESTO | GARJ-320218 | | 1 | |
| 986 | ALVAREZ LOPEZ JOSE TOMAS | AALT-390307 | | J | |
| 1921 | AMAYA SERRANO NATALIA | AASN-350127 | | J | |
| 985 | ANDRADRE PETERSON RENE | AAPR-370418 | | J | |
| 990 | BARAJAS MARQUEZ FERMIN | BAMF-290707 | | J | |
| 989 | DE LA SELVA AGUIRRE IVAN | SEAI-340107 | | J | |
| 2816 | MONRAZ MURGUIA SERGIO | MOMS-360804 | | 1 | |
| 2879 | LOPEZ CARDENAS JOSE LUIS | LOCJ-400619 | 1 | | |

| | |
|------|------------------------------|
| D | DOCTORADO |
| S | SUSTITUCION |
| J | JUBILADO |
| EE | ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA |
| EO | ESP. EN ORTODONCIA |
| EPED | ESP. EN ODONTOPEDIATRIA |
| EPER | ESP. EN PERIODONCIA |
| EC | ESP. EN CIRUGÍA MAXILOFACIAL |
| EPF | ESP. PROSTODONCIA FIJA |
| EPO | ESP. PATOLOGIA ORAL |
| MN | MAESTRIA EN NUTRICIÓN |
| MSP | MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

| | |
|-----|---------------------------|
| MBO | MAESTRIA EN BIOLOGIA ORAL |
| F | FINADO |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

10.4. Programas de Unidades de Aprendizaje de Etapa Básica

Ver folder anexo Programas de U.A.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Anexo10.5

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARA LA MODIFICACIÓN DEL
 PLAN DE ESTUDIOS DE CIRUJANO DENTISTA**

1. ENCUESTA ALUMNOS (n=373)

INCISO-A Datos generales

INCISO-B Respecto de la asignatura.

| | A | TA | TD | D |
|--|-----------|----------|----------|----|
| B6. El Contenido temático de todas las materias te parece adecuado | | | 12 casos | 55 |
| casos | 236 casos | 65 casos | | |
| | 14.74% | 63.27% | 3.21% | |
| | | 17.42% | | |

B7 La profundidad de los temas abordados te resulta suficiente

INCISO C. Práctica: Clínicas, Laboratorios o Talleres

INCISO D. PLANIFICACION

INCISO E. APRENDIZAJE

INCISO F. RESPECTO A LOS DOCENTES EN GENERAL

INCISO G. EVALUACION

INCISO H. RECURSOS MATERIALES

INCISO I. SERVICIOS

2. ENCUESTA EGRESADOS (n=61)

Capturadas con anterioridad . Los siguiente resultados son producto de la reunión de trabajo del día 3 Oct,

7Ha ejercido o ejerce la profesión de cirujano dentista 72.12 % si ejerce 6.55% No ejerce la profesión

7a. La formación académica recibida en esta facultad fue suficiente para su desarrollo 88% (54) si, 3.27% no(2) No respuesta en 5 casos

7b Cuáles materias han sido esenciales para tu práctica

7c Cuáles contenidos académicos no han sido esenciales

Ninguno (25 personas = 40.98%), Bioquímica (10 personas = 16.39%)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Nutrición (5 personas = 8.19), investigación bibliográfica (4 casos = 6.55%),
Fotografía clínica, Panorama de la cultura, Métodos y técnicas de estudio, psicología
clínica, Optativas . Todas con 3 casos = (4.9% c/u)

7d Cuáles materias o asignaturas considera necesario reforzar o actualizar en su práctica?

Endodoncia (17 casos= 27.8%)
Cirugía (13 casos= 21.31%)
Restauradora (12 casos= 19.67%)
Farmacología (9 casos=14.75%)
Periodoncia (5 casos= 8.19%)

7e Qué actitudes y valores le han ayudado en el desempeño de su práctica?

Ética 14 casos = 22.95%
Honestidad 10 casos = 16.39
Responsabilidad 16=26.23
Respeto 7=11.47%
Paciencia 6= 9.83%

Plan de estudios

8. Cuáles áreas y/o contenidos considera debería integrarse y/o reforzarse en el plan de estudios?

Endodoncia 17 casos= 27.8%
Cirugía 13= 21.31%
Restauradora 12= 19.67%
Prótesis total 11casos=18.03%
Farmacología 8= 13.11%

9. Cuáles áreas o contenidos deberían eliminarse del plan de estudios?

Bioquímica = 10 =16.39%
Métodos de estudio= 5 casos = 8.19 %
Nutrición= 4 casos =6.55%
Panorama de la cultura= 3 casos = 4.91%
Taller de investig bibli= 5 casos 8.19%
Fotografía clínica= 3 casos 4.91%

10. Qué sugiere para mejorar contenidos, métodos de enseñanza, material y equipo, laboratorios e instalaciones en general?

Para mejorar contenidos. R= Actualización docente (6 casos) 9.83%
Métodos de enseñanza R= 11 casos= 18.03%
Material y equipo= 23 casos= 37.7%
Laboratorios e instalaciones = 7 casos= 11.47%

11. Actividad actual. Describa las tres principales fuentes de ingreso

Actividad actual: Cirujano dentista= 35 casos= 57.37%
Ejerce otro oficio= 4= 6.55%
Pasantes= 9= 14.75%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

12. Puestos ejercidos antes de la actividad actual
 Cirujano dentista= 22= 36.06% Otros = 18= 29.50%

13 Enunciar las 3 aéreas odontológicas en que se ha desempeñado principalmente

| | Mínima | Mediana | Máxima |
|---------------------|----------|---------|----------|
| Odontología general | 2 | 5 | 25 casos |
| Restauradora | 12 casos | 14 | 13 |
| Odontopediatría | 9 | 7 | 2 |
| Periodoncia | 7 | 8 | 5 |
| Endodoncia | 7 | 4 | 1 |
| Prótesis fija | 5 | 5 | 1 |

3. ENCUESTA EMPLEADORES (n=12)

2.3 Características que influyen para la contratación

| | NADA | POCO | MUCHO | TOTALMENTE |
|----------------------------|------|------|-------|------------|
| Prestigio de la UABC | | | 10 | |
| Buena Presentación | | | 10 | |
| Desempeño en la entrevista | | | 10 | |
| Título Prof. | | | 9 | |
| Perfil actitudinal | | | 9 | |
| Recomendación | | | 6 | |
| Experiencia laboral | | | 5 | |

3.1 Formación Profesional de los Egresados de la FOM

| | |
|-----------|---|
| Buena | 6 |
| Excelente | 5 |

3.2 Aspectos que deben reforzarse para mejorar el desempeño

Mayor a menor importancia

3.3 Están Actualizados

SI 11 NO 1

3.4 Recomendaciones

| | |
|------------------|---|
| Valores | 2 |
| Cursos | 1 |
| Práctica Clínica | 3 |
| Ninguna | 5 |
| Dx | 1 |
| Motivación | 1 |

3.5 Contrataría a futuros egresados de la FOM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

Si 12

100%

4.2

Actitudes y Valores que se reconocen en el egresado de la FOM

| | |
|------------------------------|----|
| Responsabilidad | 11 |
| Trabajo en equipo | 11 |
| Integración al medio laboral | 10 |
| Disponibilidad al cambio | 10 |
| Creatividad | 8 |
| Solidaridad | 11 |
| Lealtad | 10 |
| Honestidad | 10 |

4.2

Competencias reconocidas

| | |
|-----------------------|-------------------|
| | Mucho y excelente |
| ATENCIÓN AL PACIENTE | 10 |
| DIAGNOSTICO | 9 |
| SOLUCIÓN DE PROBLEMAS | 8 |
| CAPACITACION | 8 |
| INVESTIGACION | 5 |

5.1

Apoya la empresa para actualización

| | |
|---|---|
| Organiza cursos internos | 3 |
| Capacitación por parte de instituciones educativas | 3 |
| Entrenamiento especializado fuera de la empresa o institución | 1 |
| Ninguno | 5 |

5.2

Grado de actualización de los egresados

| | |
|-------------------|----|
| Muy actualizados | 2 |
| Actualizados | 10 |
| Poco actualizados | 0 |
| No actualizados | 0 |

5.3

Disposición Apoyo para educación

| | |
|--------------|---|
| Especialidad | 8 |
| Maestría | 1 |
| Doctorado | 3 |
| Otro | 0 |

5.4

Esquema de capacitación que mas se apegue a su horario

| | |
|------------------------|---|
| Conferencia | 5 |
| Taller (fin de Semana) | 4 |
| Taller (entre semana) | 0 |
| Diplomado | 0 |
| Especialidad | 2 |
| Maestría | 0 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

5.5 De acuerdo a la demanda que características deberá tener el egresado

| | |
|---------------------------------------|---|
| Competencia laboral | 6 |
| Formación técnica | 2 |
| Aspectos éticos y valores | 6 |
| Creatividad | 1 |
| Visionarios | 1 |
| Dominio de otros idiomas | 6 |
| Aptitudes para trabajar en equipo | 3 |
| Iniciativa para solución de Problemas | 4 |
| Actitud emprendedora e innovadora | 2 |
| Actitud positiva y proactiva | 3 |

6.1 Servicios solicitados a la Facultad por la empresa

| | |
|--|---|
| Prestadores de servicio social | 1 |
| Servicios odontológicos | 2 |
| Servicios comunitarios | 0 |
| Cursos de capacitación y actualización | 5 |
| Infraestructura | 0 |
| Ninguno | 3 |
| No conozco los servicios | 2 |

6.2 Calidad del servicio

| | |
|-------------|---|
| Excelentes | 5 |
| Buenos | 6 |
| Regulares | 0 |
| Deficientes | 0 |

4. ENCUESTA MAESTROS (n= 20)

Etapas académicas donde se ubican las materias que imparte actualmente

| | | |
|--------|---------------|----------|
| BASICA | DISCIPLINARIA | TERMINAL |
| 8 | 15 | 8 |

La carrera esta dando respuesta a las demandas de la sociedad

| | | | |
|----|---|----|----|
| TD | D | A | TA |
| | 1 | 15 | 4 |

Consideras que las unidades de aprendizaje del plan de estudio están bien ubicadas

| | | | |
|----|---|----|----|
| TD | D | A | TA |
| 1 | 1 | 12 | 3 |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

El perfil actual del egresado de la carrera corresponde a las demandas del sector social y de empleo

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| | 3 | 15 | 2 |

El tiempo dedicado al desarrollo de sus asignaturas es adecuado

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| | 2 | 13 | 5 |

Las competencias de las unidades de aprendizaje que imparte corresponden con las competencias del plan de estudio de las carreras

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| | | 14 | 6 |

Los contenidos de sus unidades de aprendizaje se repiten innecesariamente con los de otras unidades de aprendizaje

| TD | D | A | TA |
|----|----|---|----|
| 3 | 13 | 3 | 1 |

Consideras que las unidades de aprendizaje del plan de estudio están bien ubicadas

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| 1 | 1 | 12 | 3 |

Consideras adecuado realizar cambios en los contenidos de sus unidades de aprendizaje

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| 1 | 5 | 12 | 1 |

Es adecuado el número de horas prácticas asignadas a sus unidades de aprendizaje

| TD | D | A | TA |
|----|---|----|----|
| 1 | 2 | 10 | 2 |

Es adecuado el número de horas teóricas asignadas a sus unidades de aprendizaje



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista

TD D A TA

1 1 9 4

Actualiza regularmente su material didáctico

TD D A TA

1 7 8

Alumnos

La encuesta revelo que del 60 al 70 % de alumnos están de acuerdo con el plan de estudios, el nivel de conocimientos de sus maestros y el tipo de instalaciones en las que trabajan talleres clínicas y teorías

Egresados

Los Egresados coincidieron en que existen materias básicas que no tienen relevancia en su práctica diaria y muchas de la categoría de Optativas, recomiendan que se refuercen algunas materias disciplinarias como Endodoncia, Cirugía, Restauradora, Prótesis Fija y Total y solamente una Básica Farmacología.

El 88% de los encuestados esta de acuerdo con la educación recibida y su valor más importante es el de la responsabilidad seguido de la Ética y la Honestidad.

El mayor trabajo lo encontraron en la Odontología general y la restauradora, ningún egresado de los encuestados tenia especialidad pero todos desean tenerla

Empleadores

Los empleadores Tienen un buen concepto de los alumnos de la Facultad y de la UABC prácticamente todos coincidieron en la buena capacitación, actualización y responsabilidad de los egresados, el único punto que recomiendan reforzar o mantener es en lo relativo a valores

Maestros

Los maestros encuestados están de acuerdo en un 70 % en los contenidos temáticos horas teóricas y practicas y no creen que se repiten temas innecesariamente, pero si coinciden en que se deben revisar contenidos para actualizarlos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultades de Odontología
Licenciatura Cirujano Dentista
